

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	3-PAR-25-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000, Servicios Generales, mediante órdenes de pagos números 000504, 001109, 001853, 003192, 003706, 004602 de fechas 31 de enero, 21 de febrero, 24 de marzo, 28 de abril, 21 de mayo y 23 de junio de 2025, respectivamente, por importe de \$99 825.71, cada una, de los meses de enero a junio de 2025 a nombre del C. Víctor Jesús Sevilla Pérez, todas por concepto de "... 1 SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL DIRIGIDA PRINCIPALMENTE A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REPRESENTACIÓN LEGAL EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LABORAL..." (sic), con pólizas de egresos Nos. 002791, 006195, 010498, 016601, 019529 y 024166, de fechas 31 de enero, 24 de febrero, 24 de marzo, 29 de abril, 22 de mayo y 23 de junio de 2025 respectivamente; se determinó un importe total de \$598 954.26 toda vez que, se efectuaron gastos por asesorías que contravienen a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, cabe señalar que los servicios realizados por el proveedor, son funciones y/o atribuciones que le competen a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ente Fiscalizado, de acuerdo al Manual de Organización del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco. Aunado a lo anterior, para el pago de los servicios correspondientes al mes de enero 2025, en el reporte emitido por el proveedor se	\$598,954.26	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	desglosan actividades correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2024.		
2	3-PAR-25-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pago números 004121, 004194, 004201 y 004202, de fechas la primera del 3 y las demás del 6 de junio de 2025, con pólizas de egresos números 021360 y 022063, de fechas 4 y 6 de junio de 2025; se determinó un monto de \$61 280.00 , toda vez que, se identificó que el apoyo otorgado a 4 personas por importes de \$23 000.00, \$15 080.00, \$16 240.00 y \$16 240.00, respectivamente, se exceden en relación al otorgado a otras 36 personas que recibieron apoyos por importes de \$2 000.00 y \$2 320.00, excedente derivado a que la donación incluyó un servicio de embalsamado y los tipos de ataúd proporcionados son: 1 de madera de cedro y 3 metálicos, mismos que no están considerados en las reglas de operación publicadas por concepto de " <i>Apoyo de Donación de Ataúd a Personas de Bajos Recursos 2025</i> ", en virtud que el programa está basado en donar solo un ataúd, de acuerdo a la siguiente tabla:	\$61,280.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
3	3-PAR-25-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 3 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros; mediante orden de pago número 003201 de fecha 28 de abril de 2025, por concepto de "...COMPRA DE 5 PZS. TRAJE PARA ABEJAS, 10 CAJAS GUANTES DESECHABLES DE NITRILO, 3 PZS. KIT ANTICAIDAS (ARNESES), 100 PZS. CHALECO CON REFLEJANTES, 100 PZS. LENTES PROTECTORES, 200 PZS. GUANTES DE	\$100,590.56	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>CARNAZA, ETC., PARA SER UTILIZADOS EN LOS TRABAJOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE COMUNICACIÓN CON SEGURIDAD PÚBLICA, CON LOS OPERADORES DE PIPAS Y UNIDADES CONTRA INCENDIO, ASI COMO TAMBIEN EN EL RESCATE DEL PERSONAL EN ESPACIOS CONFINADOS, A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,...." (sic), con póliza de egresos número 016935 de fecha 29 de abril de 2025, se determinó un importe de \$161 652.96, toda vez que, no se acreditó el uso y destino final del gasto de acuerdo a las disposiciones normativas; además las órdenes de pago carecen de pedido, requisición y no contienen las firmas del presidente y síndico de hacienda.</p> <p>Cabe señalar que mediante solicitud de información complementaria SFEM/1S25/PAR/02/2025 de fecha 4 de noviembre de 2025, se requirió en el punto "1.- Copia Certificada (CertiOSFE) de las Ordenes de Pago con su soporte documental, relacionadas en el párrafo siguiente, incluyendo las documentales que justifiquen la distribución y destino o responsable final de los materiales adquiridos..." (sic) y, en respuesta con oficio CMP/1241/2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, entregó las mismas documentales anexas en cuenta pública y que dieron origen a lo observado no proporcionando lo requerido.</p>		
4	<p>3-PAR-25-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó un importe de \$820 398.40 toda vez que, no se acreditó el uso y destino final del gasto de acuerdo a las disposiciones normativas de las órdenes de pago que se relacionan; además las órdenes de pago carecen de pedido, requisición y no</p>	\$282,464.64	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	contienen las firmas del presidente y síndico de hacienda.		
5	<p>3-PAR-25-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales y al Convenio sin número de fecha 25 de febrero de 2025, celebrado entre el Ayuntamiento de Paraíso y la representante como embajadora del municipio para la feria Tabasco 2025; se determinó el importe de \$383 400.00, en virtud de las siguientes inconsistencias:</p> <p>Mediante orden de pago número 001469 de fecha 6 de marzo de 2025 y póliza de egresos número 007784 de fecha 7 de marzo de 2025, y al convenio anteriormente mencionado en su inciso 5) de la cláusula quinta manifiesta que la embajadora se compromete a: <i>"Estar consciente que deberá utilizar responsablemente los recursos económicos que le serán proporcionados para su participación"</i>, y dentro del punto tres de la cláusula sexta, donde el Ayuntamiento se obliga a apoyar a la embajadora, menciona: <i>"Otorgar un apoyo económico con la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de gastos generados por su participación como aspirante a la Flor Tabasco 2025, representando a este municipio"</i> (sic), conforme lo anterior, se determinó el importe de \$250 000.00, toda vez que, no se localizó evidencia documental que acredite y justifique el uso responsable de los recursos económicos proporcionados por concepto de gastos generados por su participación como aspirante a la flor Tabasco 2025.</p> <p>Mediante órdenes de pago números 001827 y 001828, ambos de fecha 20 de marzo de 2025, con pólizas de egresos números 010334 y 010336, ambas de fecha 21 de marzo de 2025, por conceptos de "...1 SERVICIO DE CURSO</p>	\$383,400.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	DE MODELAJE PARA LA EMBAJADORA AYLIN PEREZ OYOSA, PARA UTILIZARSE EN LOS EVENTOS DE PREFERÍA Y FERIA TABASCO 2025, DEL 10 DE FEBRERO AL 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO...", y "...1 SERVICIO DE CURSO DE PEINADO PARA LA EMBAJADORA AYLIN PEREZ OYOSA, PARA UTILIZARSE EN LOS EVENTOS DE PREFERÍA Y FERIA TABASCO 2025, DEL 10 DE FEBRERO AL 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO..." (sic); se determinó el importe de \$133 400.00 , por pago indebido, toda vez que ambos conceptos no se encuentran relacionados en el convenio en mención y en el cual se acordó y estableció, un apoyo económico con la cantidad de \$250,000.00 por concepto de gastos generados por su participación como aspirante a la Flor Tabasco 2025, representando a este municipio, por lo que no se justifica el incremento de otro apoyo económico.		
6	3-PAR-25-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 10 C <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago No. 003839, de fecha 26 de mayo de 2025, por concepto de "...SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PISTA DE HIELO DE 15x20 MTS, INCLUYE: TOLDO DE 20x25, MONTAJE, SUPERVISIÓN Y DESMONTAJE, CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS, 100 PARES DE PATINES PARA NIÑO, DAMAS Y CABALLEROS, BANCA PARA CAMBIO DE PATINES, VALLA PERIMETRAL DE 1.20 MTS. DE ALTO, CHILLER PARA CONGELAR, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TRANSFORMADOR, ... " (Sic), con póliza de egreso No. 019903, de fecha 26 mayo de 2025; se determinó un importe de \$1 479 000.00 toda vez que, carece de la evidencia que justifique el cumplimiento del servicio de conformidad con lo señalado en la cláusula primera, así como el cumplimiento del periodo de la cláusula quinta del contrato número CAB-055-25.</p>	\$1,479,000.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Cabe señalar que mediante solicitud de información complementaria SFEM/1S25/PAR/09/2026 de fecha 27 de enero de 2026, se requirió la copia certificada de la orden de pago adicionando las documentales que justifiquen el montaje, supervisión y desmontaje del bien arrendado, asimismo el suministro de los demás complementos, presentando la Entidad Fiscalizada la misma documentación anexa en cuenta pública y que dio origen a lo observado, no proporcionando lo requerido.		
7	<p>3-PAR-25-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de pago número 002675 de fecha 12 de abril de 2025, por concepto de "... COMPRA DE 1 CAMIONETA VEHICULO NUEVO MARCA: FORD, MODELO: 2024 F150, NO. DE SERIE: 1FTFW1L54RKE47325, VEHICULO ADAPTADO PARA PATRULLAJE, ..." (sic), con póliza de egresos número 014462 de fecha 14 de abril de 2025; por un importe de \$1 740 000.00, se determinó un importe de \$709 999.99, toda vez que, la factura pagada refleja un sobre costo, en comparación con la factura original emitida por la empresa Tabasco Automovilística S.A. de C.V., agencia en donde el proveedor adquirió el vehículo, estableciendo el precio del vehículo por un importe de \$1 030 000.01, cabe señalar que el CFDI emitido por el proveedor C. Fernando Fernández Romero, muestra un precio general y no detalla las modificaciones realizadas al igual que el costo de estas, por lo que mediante el oficio número SFEM/1S25/PAR/05/2025 de fecha 3 de diciembre de 2025 se solicitó "proporcionar en copia certificada (CertiOSFE) la solicitud realizada al proveedor de todas las</p>	\$709,999.99	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>adecuaciones o modificaciones que requerían para adaptar las 3 camionetas como patrullas” (sic), proporcionando el oficio número DA/064/2025 de fecha 2 de febrero de 2025 y anexa al mismo una cotización que describe lo que incluye el equipamiento realizado por el proveedor, asimismo, se solicitó una cotización del mismo vehículo modelo 2025 con la empresa Tabasco Automovilística S.A. de C.V., la cual fue proporcionada con fecha 3 de diciembre de 2025, estableciendo el precio del vehículo por un importe de \$1 103 703.00 y un costo por las modificaciones a patrulla por \$200 000.00, resultando un importe total de \$1 303 703.00 con IVA incluido, siendo la agencia la que ofrece mejores modificaciones para el vehículo, por lo que es evidente que los recursos no fueron devengados con base en los principios señalados en la normatividad, existiendo mejores condiciones de mercado.</i>		
Participaciones a Municipios			
8	3-PAR-25-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 12 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, y a las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se determinó el importe de \$1 052 305.59 , toda vez que se realizaron pagos por percepciones a 6 servidores públicos con categorías de asesor adscritos a la Presidencia Municipal, Dirección de Finanzas y Dirección de Educación, Cultura y Recreación, categoría que no se encuentra contemplada en el Manual de Organización del Ayuntamiento y en los	\$1,052,305.59	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	organigramas de la Presidencia Municipal, Dirección de Finanzas y Dirección de Educación, Cultura y Recreación, proporcionados con oficio CMP/1152/2025 de fecha 7 de octubre de 2025.		
9	3-PAR-25-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 13 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, y a las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se detectó que 22 servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas por un importe total de \$744 047.98 , con relación al Tabulador de Remuneraciones Netas de los Servidores Públicos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna de Remuneraciones Ordinarias.	\$744,047.98	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
10	3-PAR-25-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a las plantillas de personal, remitidas en Cuenta Pública, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se determinó el importe de \$16 447 700.64 toda vez que, se pagaron sueldos a empleados eventuales que ocuparon puestos de "Mandos medios" con categorías de coordinador B, jefes de área, jefes de departamento A o B y procurador.	\$16,439,067.64	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
11	3-PAR-25-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 15 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se determinó un importe de \$401 000.00 ; toda vez que, se efectuaron pagos por conceptos de "17102 - COMPB - BONO" en los meses de febrero a mayo de 2025, remuneraciones extraordinarias que no se encuentran autorizadas en el Tabulador de las Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos vigente.	\$401,000.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
12	3-PAR-25-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 16 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se determinó el importe de \$589 335.86 toda vez, que se pagaron sueldos a personal con categorías no contempladas en el <i>"análisis desglosado por categorías y tipo de nómina: confianza, base, base policías, sindicalizados, eventual, base tránsito, base tránsito 3, policías"</i> .	\$589,335.86	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
13	3-PAR-25-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 17 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se determinó el importe de \$26 797 874.42 toda vez, que se pagaron percepciones ordinarias y extraordinarias de categorías que por tipo de plaza se excedieron conforme a las autorizadas en el " <i>analítico desglosado por categorías y tipo de nómina: confianza, base, base policías, sindicalizados, eventual, base tránsito, base tránsito 3, policías</i> ".	\$26,797,874.42	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
14	3-PAR-25-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 18 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se determinó el importe de \$322 585.59 toda vez, que se pagaron percepciones ordinarias y extraordinarias de la categoría Subdirector A, correspondiente a la C. Michelle Andrea Escobar Camacho, adscrita a la Subdirección de Catastro, que por tipo de plaza se excedió conforme a las autorizadas en el " <i>analítico desglosado por categorías y tipo de</i>	\$322,585.59	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>nómina: confianza, base, base policías, sindicalizados, eventual, base tránsito, base tránsito 3, policías</i> , asimismo, existe parentesco por afinidad en primer grado con el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Paraíso.		
15	<p>3-PAR-25-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 23 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000, Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 001298 de fecha 25 de febrero de 2025, por concepto de "... COMPRA DE 4 PZS. MANCUERNA DE GOMA (40 LB.), 4 PZS. MANCUERNA DE GOMA (30 LB.), 4 PZS. MANCUERNA DE GOMA (15 LB.), 2 PZS. PESA RUSA DE GOMA (20 LB.), 2 PZS. PESA RUSA DE GOMA (35 LB.), 400 MTS. PISO DE CAUCHO DE 9 MM., 3 PZS. RACK PARA DISCOS OLIMPICOS, 3 PZS. BARRA SEMI OLIMPICAS, ETC., ..." (sic), y póliza de egreso número 006967 de fecha 28 de febrero de 2025; se determinó el importe de \$503 992.16; toda vez que mediante acta circunstanciada de verificación física de bienes adquiridos de fecha 16 de octubre de 2025, se halló que el gimnasio del polideportivo del municipio se encuentra en mantenimiento, por lo que dichas adquisiciones se localizaron sin instalarse y sin utilizarse, situación que no permite constatar su funcionamiento, por lo que no está cumpliendo con el fin para el cual fueron adquiridos.</p> <p>Cabe señalar que mediante acta circunstanciada de verificación física de bienes adquiridos de fecha 16 de octubre de 2025, se dejó constancia con evidencia fotográfica, asimismo, se cuestionó a la C. Mariana Gómez Madrigal, con categoría de Coordinadora "A" de Fomento Deportivo, el motivo por el cual los bienes no se encuentran instalados, manifestando lo siguiente: <i>"Se inicio la obra hace 6 meses, pero se tuvo unos detalles con la compañía</i></p>	\$7,679.20	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>encargada del mantenimiento, por lo que el proyecto se retomó hace un mes y se prevé que el mes que viene, aproximadamente el 13 de diciembre de 2025” (sic).</i>		
16	<p>3-PAR-25-AS1-FI01-0024 RESULTADO No. 24 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante ordenes de pagos números 000802 y 000803, ambas de fecha 13 de febrero de 2025, por concepto de “... COMPRA DE 1 CAMIONETA VEHICULO NUEVO MARCA: FORD, MODELO 2024 F-150 XL, SERIE: 1FTFW1L5XRKE39441, ...” y “...COMPRA DE 1 CAMIONETA VEHICULO NUEVO MARCA: FORD, MODELO 2024 F-150 XL, SERIE: 1FTFW1L54RKE39354,...” (sic), con pólizas de egresos número 004581 y 004583, ambas de fecha 14 de febrero de 2025; por un importe de \$1 740 000.00 cada una haciendo un importe total de \$3 480 000.00, se determinó un importe de \$1 419 999.98, toda vez que, las facturas pagadas reflejan un sobre costo, en comparación con la factura original emitida por la empresa Tabasco Automovilística S.A. de C.V., agencia en donde el proveedor adquirió los vehículos, estableciendo el precio de cada vehículo por un importe de \$1 030 000.01, haciendo un importe total por \$2 060 000.02, cabe señalar que el CFDI emitido por el proveedor C. Fernando Fernández Romero, muestra un precio general y no detalla las modificaciones realizadas al igual que el costo de estas, por lo que mediante el oficio número SFEM/1S25/PAR/05/2025 de fecha 3 de diciembre de 2025 se solicitó “proporcionar en copia certificada (CertiOSFE) la solicitud realizada al proveedor de todas las adecuaciones o modificaciones que requieran para adaptar las 3 camionetas como patrullas” (sic), proporcionando el oficio número DA/064/2025 de fecha 2 de febrero de 2025 y</p>	\$1,419,999.98	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	anexa al mismo una cotización que describe lo que incluye el equipamiento realizado por el proveedor, asimismo, se solicitó una cotización del mismo vehículo modelo 2025 con la empresa Tabasco Automovilística S.A. de C.V., la cual fue proporcionada con fecha 3 de diciembre de 2025, estableciendo el precio del vehículo por un importe de \$1 103 703.00 y un costo por las modificaciones a patrulla por \$200 000.00, resultando un importe total de \$1 303 703.00 con IVA incluido por vehículo, siendo la agencia la que ofrece mejores modificaciones para el vehículo, por lo que es evidente que los recursos no fueron devengados con base en los principios señalados en la normatividad, existiendo mejores condiciones de mercado.		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
17	3-PAR-25-AS1-FI01-0025 RESULTADO No. 25 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se determinó un importe de \$225 000.00 ; toda vez que, se efectuaron pagos por conceptos de "17102 - COMPB - BONO" en el mes de febrero de 2025, remuneración extraordinaria que no se encuentra autorizada en el Tabulador de las Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos vigente, de acuerdo a la siguiente tabla:	\$225,000.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
18	3-PAR-25-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 26 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros; mediante orden de pago número 004113, de fecha 28 de mayo de 2025, por conceptos de "...COMPRA DE 30 PZAS DE CARTUCHO DE 37MM SKAT-SHELL,..." (sic), con póliza de egreso número 020883 de fecha 28 de mayo de 2025, se identificó, que la documentación proporcionada carece de la evidencia respecto a la entrega y/o recepción de los materiales adquiridos, lo anterior se confirma mediante acta circunstanciada de verificación física de bienes adquiridos de fecha 16 de octubre de 2025, en la cual el C. Julio Cesar Córdova Alcudia, con categoría de Jefe de Departamento, manifestó lo siguiente: <i>"Nosotros solicitamos la compra con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, y ellos hacen el trámite correspondiente con la SEDENA, en la cotización emitida por la misma en la página 38 apartado 3 Generalidades inciso B menciona que "el tiempo de entrega de los materiales para defensa será de 300 días naturales a partir de la fecha de su formalización por lo cual se está en espera de la entrega del armamento"</i> (sic), por lo anterior no se justifica el gasto hasta la entrega física de los bienes adquiridos.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
19	3-PAR-25-AS1-FI01-0027 RESULTADO No. 27 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; mediante ordenes de pagos números 004112, 004114, ambas de fecha 28 de mayo y 004419, de fecha 11 de junio de 2025, por conceptos de "...COMPRA DE 10 PZAS DE PISTOLA SEMIAUTOMATICA...", "...COMPRA DE 10 PZAS DE PISTOLA CARABINA SEMIAUTOMATICA..." (sic) y	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>“...COMPLEMENTO DEL PAGO DE LA COMPRA DE 10 PZAS DE PISTOLA SEMIAUTOMATICA...” (sic), con pólizas de egreso números 020883 y 022668 de fechas 28 de mayo y 11 de junio de 2025, se identificó que la documentación proporcionada carece de la evidencia respecto a la entrega y/o recepción de los bienes adquiridos, lo anterior se confirma mediante acta circunstanciada de verificación física de bienes adquiridos de fecha 16 de octubre de 2025, en la cual queda constancia de que los bienes adquiridos no fueron localizados, conforme lo anterior, se cuestionó al C. Julio Cesar Córdova Alcudia, con categoría de Jefe de Departamento, manifestando lo siguiente: <i>“Nosotros solicitamos la compra con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y ellos hacen el trámite correspondiente con la SEDENA, en la cotización emitida por la misma en la página 38 apartado 3 Generalidades inciso B menciona que “el tiempo de entrega de los materiales para defensa será de 300 días naturales a partir de la fecha de su formalización por lo cual se está en espera de la entrega del armamento”</i> (sic), por lo anterior no se justifica el gasto hasta la entrega física de los bienes adquiridos.</p>		
20	<p>3-PAR-25-AS1-FI01-0029 RESULTADO No. 29 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros; mediante orden de pago número 000794 de fecha 13 de febrero de 2025, por concepto de “COMPRA DE 51 PZAS DE LAMPARA GRANDE DE MANO CON TOQUE TASER, 51 PZAS DE GAS PIMIENTA 30G. RED PEPPER, 51 PZAS DE BASTON DE MANDO RETRACTIL DE 21" MARCA STREET WISE, 51 ESPOSAS CANDADO DE MANOS MARCA STREET WISE, 51 PZAS DE BARRA DE LED PARA SEÑALIZACION NOCTURNA DE 21", LUZ ROJA, FUNCIONES INTERMITENTES Y</p>	\$146,302.68	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>SOLIDA (BATERIAS NO INCLUIDAS) MARCA ROADHERO,...” (sic), con póliza de egresos número 004466 de fecha 13 de febrero de 2025, se determinó un importe de \$146 302.68 toda vez que, no se acreditó el uso y destino final del gasto de acuerdo a las disposiciones normativas; además las órdenes de pago carecen de pedido, requisición y no contienen las firmas del presidente y síndico de hacienda.</p> <p>Cabe señalar que mediante solicitud de información complementaria SFEM/1S25/PAR/02/2025 de fecha 4 de noviembre de 2025, se requirió en el punto “1.- <i>Copia Certificada (CertiOSFE) de las Ordenes de Pago con su soporte documental, relacionadas en el párrafo siguiente, incluyendo las documentales que justifiquen la distribución y destino o responsable final de los materiales adquiridos...</i>” (sic) y, en respuesta con oficio CMP/1241/2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, entregó las mismas documentales anexas en cuenta pública y que dieron origen a lo observado, no proporcionando lo requerido.</p>		
21	<p>3-PAR-25-AS1-FI01-0030 RESULTADO No. 30 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago números 000792, 001740, 002568, 003683 y 004467, de fechas 13 de febrero, 13 de marzo, 9 de abril, 16 de mayo y 12 de junio de 2025, por concepto de: “1 <i>SERVICIO DE RENTA DE 7 DEPARTAMENTOS QUE INCLUYEN CADA UNO: DOS RECAMARAS, CAMAS INDIVIDUALES, TV, AIRE ACONDICIONADO, COCINETA CON ESTUFA, REFRIGERADOR, MESA, SALA, BAÑO, CLOSET, AGUA, ENERGIA ELECTRICA, GAS, INTERNET, ESTACIONAMIENTO Y AREA DE LAVADO, PARA EL RESGUARDO DE ELEMENTOS QUE BRINDAN APOYO EN CONJUNTO A LA</i></p>	\$232,000.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE PARAISO, ...” y “1 SERVICIO DE RENTA DE 4 DEPARTAMENTOS QUE INCLUYEN CADA UNO: DOS RECAMARAS, CAMAS INDIVIDUALES, TV, AIRE ACONDICIONADO, COCINETA CON ESTUFA, REFRIGERADOR, MESA, SALA, BAÑO, CLOSET, AGUA, ENERGIA ELECTRICA, GAS, INTERNET, ESTACIONAMIENTO Y AREA DE LAVADO, ...” (sic), con pólizas de egresos números 004470, 009637, 014140, 019352 y 023020, de fechas 13 de febrero, 18 de marzo, 11 de abril, 21 de mayo y 13 de junio de 2025, respectivamente; se determinó un monto de \$232 000.00, toda vez que, carece de la evidencia documental que acredite el uso y destino final del gasto.</i></p> <p>Cabe señalar que en respuesta con oficio CMP/1263/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, a la solicitud de información complementaria No. SFEM/1S25/PAR/04/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, mediante el cual se solicitó las órdenes de pago certificadas adicionando las documentales que justifiquen y/o aclaren el uso o destino final del gasto, la Entidad Fiscalizada entregó en copias certificadas las mismas documentales anexas en cuenta pública y que dieron origen a lo observado, no proporcionando lo requerido.</p>		
Otros			
22	<p>3-PAR-25-AS1-FI01-0032 RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos aprobado por la Entidad Fiscalizada, se detectó que el tabulador de sueldos aprobado, no fue presentado conforme a las disposiciones legales y normativas, detectándose las siguientes inconsistencias:</p> <p>Se contempla la categoría de presidente</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	municipal en el apartado de personal de confianza, debiendo ser en el rubro de Dietas. No cuenta con los acuerdos de incrementos salariales.		
23	3-PAR-25-AS1-FI01-0033 RESULTADO No. 34 NC Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por objeto del gasto)	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
24	3-PAR-25-AS1-FI01-0034 RESULTADO No. 44 NC Derivado de la revisión al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ente Fiscalizado para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus modificaciones, proporcionados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 9 de octubre de 2025, se detectó que, en la página de transparencia del municipio, dicho programa no fue publicado.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
25	3-PAR-25-AS1-FI01-0037 RESULTADO No. 53 NC Derivado de la revisión y análisis a los inventarios de bienes muebles e inmuebles al 30 de junio de 2025, proporcionados mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 9 de	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	octubre de 2025 y al Estado de Situación Financiera con fecha al 30 de junio de 2025, se detectó que las cifras reportadas en el Estado Financiero no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada.		
Ley de Disciplina Financiera			
26	3-PAR-25-AS1-FI01-0039 RESULTADO No. 60 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, toda vez que no incluyó los montos de Deuda Contingente, asimismo, los resultados de las finanzas públicas, en virtud de que el formato 7d) Resultados de Egresos no contempla el ejercicio fiscal en cuestión.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
27	3-PAR-25-AS1-FI01-0040 RESULTADO No. 64 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a junio de 2025, se detectaron las siguientes inconsistencias: Formato 1 Estado de Situación Financiera – LDF, al compararse con el Estado de Situación Financiera, en el concepto de Total de Activo, se identifican diferencias en los meses de marzo y junio de 2025, por importes de \$53 776 646.20 y \$26 920 204.03, respectivamente, asimismo, el concepto de Total de Hacienda Pública y Patrimonio, se identifican diferencias en los meses de marzo y junio de 2025, por importes	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>de \$50 809 331.88 y \$28 706 836.57, respectivamente.</p> <p>Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, al compararse con el Estado de Actividades, en el concepto de Ingresos totales, en el mes de marzo de 2025, existe una diferencia por la cantidad de \$60 050 299.83, asimismo, en el concepto de Egresos Presupuestarios/Total del Gasto, en los meses de marzo y junio de 2025, se encontraron diferencias por importes de \$51 544 834.52 y \$54 286 941.03, respectivamente.</p> <p>Formato 6c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional), en el concepto Total de Egresos, del mes de marzo de 2025, se identificó una diferencia por un importe de \$109 600.00</p> <p>Formato 6d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) – LDF, en el concepto Total de Egresos en Servicios Personales, en los meses de marzo y junio de 2025, se detectaron diferencias por los importes de \$2 066 055.00 y \$4 549 086.00, respectivamente.</p>		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo (CONCLUIDAS.)			
28	<p>3-PAR-25-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OPE52 y OPE51), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido; además, se comprobó que no cumplieron con el</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.		
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
29	3-PAR-25-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000, Servicios Generales, mediante orden de pago número 005523 de fecha 21 de julio de 2025, a nombre del C. Víctor Jesús Sevilla Pérez, por concepto de "... 1 <i>SERVICIO DE REPRESENTACIÓN LEGAL EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL LABORAL EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAÍSO, TABASCO...</i> " (sic), con póliza de egresos número 027671, de fecha 22 de julio de 2025; se determinó un importe total de \$99 825.71 , toda vez que, se efectuaron gastos por asesorías que contravienen a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, cabe señalar que los servicios realizados por el proveedor, son funciones y/o atribuciones que le competen a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ente Fiscalizado, de acuerdo al Manual de Organización del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco. Aunado a lo anterior, se corroboró en la plataforma denominada "Registro Nacional de Profesionistas", que el prestador de servicios no cuenta con título y cédula profesional, por lo que los servicios no cuentan con un respaldo de profesional.	\$99,825.71	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
30	3-PAR-25-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 2 C	\$160,620.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con pólizas de egresos números 037225, 044570, 048552, 048550, 049918, de fechas 29 de septiembre, 13 de noviembre, dos del 17 de diciembre y la última del 29 de diciembre, todas de 2025; se determinó un monto de \$160 620.00 , toda vez que, se identificó que el apoyo otorgado a diversos beneficiados, se exceden en relación al otorgado a otras 27 personas que recibieron apoyos por un importe de \$2 320.00, excedente derivado a que la donación incluyó un servicio de embalsamado, equipos de velación, sillas, carpas, en algunos casos traslado de otro estado o de la ciudad de Villahermosa al municipio y los tipos de ataúd proporcionados son: 1 de madera de cedro y 9 metálicos, mismos que no están considerados en las reglas de operación publicadas por concepto de <i>"Apoyo de Donación de Ataúd a Personas de Bajos Recursos 2025"</i> , en virtud que el programa está basado en donar solo un ataúd.		
31	3-PAR-25-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 4 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000, Servicios Generales, mediante órdenes de pagos números 005020, 005173, 005852, 005870, 006611, 006617, 007602 y 007603, de fechas 9 de julio las primeras dos, 7 y 8 de agosto, dos del 9 de septiembre y las últimas dos del 10 de octubre, todas de 2025, por concepto de "...SERVICIO RENTA DE PREDIO RUSTICO CON DIFERENTES MEDIDAS UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL PARAISO-EL BELLOTE KM. 4 R/A CEIBA DEL MUNICIPIO DE PARAISO, TABASCO. INCLUYE: MALLA PERIMETRAL ALREDEDOR DE TODO EL TERRENO, 14 POSTES DE FIERRO CON LUMINARIAS, 13 POSTES DE CONCRETO SIN LUMINARIAS Y SIN TRANSFORMADOR,	\$533,600.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>POZO DE AGUA, ESTRUCTURAS DE PISO EN CONCRETO Y ALGUNAS CALLES PAVIMENTADAS EN ASFALTO Y SIN ENERGIA ELECTRICA, ..." y "...SERVICIO RENTA DE PREDIO URBANO DE 39877.54 METROS CUADRADOS CUENTA CON ENERGIA ELECTRICA AGUA POTABLE UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL PARAISO-EL BELLOTE INTERIOR SIN NUMERO RANCHERIA CEIBA..." (Sic), con pólizas de egresos números 026540, 026634, 029894, 030199, 033581, 034957, 039135 y 039139, de fechas 10 y 11 de julio, 7 y 8 de agosto, 10 y 17 de septiembre y las últimas dos del 13 de octubre, de 2025; se determinó un importe de \$533 600.00, toda vez que, se realizaron pagos indebidos en favor de los CC. Erick Oyosa Magaña y Miriam Oyosa Fuentes sin acreditar el uso del predio, en virtud de que mediante los contratos números CAB-037-25 y CAB-062-25, de fechas 5 de febrero y 11 de abril de 2025, ambos en su cláusula sexta manifiestan lo siguiente: <i>"La propiedad será recibida y supervisada por parte de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), el lugar del predio...la cual se usara para realizar eventos deportivos, culturales, artísticos, cívicos y eclesiásticos, entre otros a cargo del ayuntamiento constitucional de Paraíso, Tabasco."</i> (Sic), derivado de lo anterior mediante el oficio número SFEM/2S25/PAR/04/2026 de fecha 25 de mayo de 2026 se solicitó lo siguiente: <i>"Copia Certificada (CertiOSFE) de las Ordenes de Pago con su soporte documental, que justifiquen el uso de los 2 predios en arrendamiento a nombre de los C. Eric Oyosa Magaña y Miriam Oyosa Fuentes..."</i> (Sic); dando respuesta con oficio número CMP/0532/2026 de fecha 27 de mayo de 2026, en el cual la Entidad Fiscalizada proporcionó la misma documentación anexa en cuenta pública y que dio origen a lo observado, no proporcionando lo requerido.</p>		

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
32	3-PAR-25-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 5 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, y a las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios números DF/545/2025, DF/647/2025, DF/773/2025, DF/883/2025, DF/955/2025, DF/036/2026, de fechas 15 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 18 de noviembre, 12 de diciembre, de 2025 y 15 de enero de 2026, respectivamente; se determinó el importe de \$657 164.28 , toda vez que se realizaron pagos por percepciones a 4 servidores públicos con categorías de asesor adscritos a la Presidencia Municipal, Dirección de Finanzas y Dirección de Educación, Cultura y Recreación, categoría que no se encuentra contemplada en el Manual de Organización del Ayuntamiento y en los organigramas de la Presidencia Municipal, Dirección de Finanzas y Dirección de Educación, Cultura y Recreación, proporcionados con oficio CMP/1152/2025 de fecha 7 de octubre de 2025 y que contraviene a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, en virtud que no se encuentran en sus estructuras orgánicas y ocupacional del ente Fiscalizado.	\$657,164.28	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
33	3-PAR-25-AS2-FI01-0006 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, y a las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y	\$155,530.86	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presupuestal, mediante los oficios números DF/545/2025, DF/647/2025, DF/773/2025, DF/883/2025, DF/955/2025, DF/036/2026, de fechas 15 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 18 de noviembre, 12 de diciembre, de 2025 y 15 de enero de 2026, respectivamente; se detectó que en el mes de julio 35 servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas por un importe total de \$176 045.10 , con relación al Tabulador de Remuneraciones Netas de los Servidores Públicos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna de Remuneraciones Ordinarias.		
34	3-PAR-25-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a las plantillas de personal, remitidas en Cuenta Pública, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Números DF/131/2025, DF/198/2025, DF/282/2025, DF/442/2025, DF/412/2025, DF/475/2025, de fechas 24 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 16 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente; se determinó un importe de \$13 118 056.12 toda vez que, se pagaron sueldos a empleados eventuales que ocuparon puestos de "Mandos medios" con categorías de coordinador B, jefes de área, jefes de departamento A o B y procurador, situación que contraviene a la normativa aplicable en el periodo de julio a diciembre de 2025.	\$13,118,056.12	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
35	3-PAR-25-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 8 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios números DF/545/2025, DF/647/2025, DF/773/2025, DF/883/2025, DF/955/2025, DF/036/2026, de	\$4,584,613.22	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fechas 15 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 18 de noviembre, 12 de diciembre, de 2025 y 15 de enero de 2026, respectivamente; se determinó el importe de \$4 584 613.22 toda vez, que en el mes de julio de 2025 se pagaron percepciones ordinarias y extraordinarias de categorías que por tipo de plaza se excedieron conforme a las autorizadas en el <i>"analítico desglosado por categorías y tipo de nómina: confianza, base, base policías, sindicalizados, eventual, base tránsito, base tránsito 3, policías"</i> .		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
36	3-PAR-25-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 13 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante ordenes de pagos números 006639 y 009574 de fechas 15 de septiembre y 15 de diciembre de 2025, por conceptos de "CAMIONETA VEHÍCULO NUEVO MARCA FORD MODELO 2024 F-150 XL CREW CAB 4X4 V8, COLOR EXT BLANCO OXFORD, COLOR INT. : GRIS/TELA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, N° DE PUERTAS: 4, SERIE: 1FTFW1L5XRKE48222, OPCIONES: MOTOR 5.0L V8, C/AUTO, S/S FVV; TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10VEL., LLANTAS 265/70 R17 TODO TERRENO: RINES DE ACERO 17" GRISES, NUMERO DE MOTOR: S/N, CILINDROS: 8, CAPACIDAD DE PASAJERO: 5 CLAVE VEHICULAR: 1025519, PARA UTILIZARSE COMO PATRULLA" y "... COMPRA DE 1 CAMIONETA MARCA FORD MODELO 2024 F-150 XL CREW CAB 4x4 V8, EXT. BLANCO OXFORD, INT. GRIS/TELA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 PUERTAS, NO. SERIE: 1FTFW1L51RKDO5207, LLANTAS 265/70 TODO TERRENO, RINES DE ACERO DE 17" GRISES, CAPACIDAD 5 PASAJEROS, CLAVE VEHICULAR: 1025519, VEHÍCULO PARA	\$1,419,999.98	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>UTILIZARSE COMO PATRULLA, ...</i> (sic), con pólizas de egresos números 035338 y 048423 de fechas 19 de septiembre y 18 de diciembre de 2025; ambas por un importe de \$1 740 000.00, se determinó un importe de \$1 419 999.98, toda vez que, las facturas pagadas reflejan un sobre costo, en comparación con las facturas originales emitidas por la empresa Tabasco Automovilística S.A. de C.V., agencia en donde el proveedor adquirió el vehículo, estableciendo el precio del vehículo por un importe de \$1 030 000.01, cabe señalar que los CFDI's emitidos por el proveedor C. Fernando Fernández Romero, muestran un precio general y no detallan las modificaciones realizadas al igual que el costo de estas, por lo que mediante el oficio número SFEM/2S25/PAR/01/2026 de fecha 8 de abril de 2026 se solicitó "...la evidencia documental de las solicitudes realizadas al proveedor de todas las adecuaciones y modificaciones realizadas a los vehículos adquiridos mediante las órdenes de pago del punto anterior." (sic), proporcionando el oficio número CMP/0311/2026 de fecha 13 de abril de 2026 en el cual anexa al mismo una cotización que describe lo que incluye el equipamiento realizado por el proveedor, por lo que es evidente que los recursos no fueron devengados con base en los principios señalados en la normatividad, existiendo mejores condiciones de mercado.</p>		
Recursos Transferidos			
37	<p>3-PAR-25-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de pago número 009605 de fecha 18 de diciembre de 2025, por concepto de "...<i>COMPRA DE 1 CAMIONETA CHEVROLET S10 PICK UP 4 PUERTAS C CREW CAB 2.4 4x2 MOD. 2026,</i></p>	\$479,512.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>CAPACIDAD 5 PASAJEROS, EXTERIOR BLANCO, EQUIPADO CON RADIO CON INFO-ENTRETENIMIENTO, MOTOR 2.4L, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN MANUAL (5 VELOCIDADES), LLANTAS 245/70, RINES DE ALUMINIO 16, BOLSAS DE AIRE, AIRE ACONDICIONADO, NO. DE SERIE: LSFAM3AB4TA050238, CLAVE VEHICULAR 1033703, ..." (sic), con póliza de egreso número 048653 de fecha 18 de diciembre de 2025; por un importe de \$940 412.00, se determinó un importe de \$479 512.00, toda vez que, la factura pagada refleja un sobre costo, en comparación con la factura original emitida por la empresa Tabasqueña de Autos y Camiones S.A. de C.V., agencia en donde el proveedor adquirió el vehículo, estableciendo el precio del vehículo por un importe de \$460 900.00, cabe señalar que el CFDI emitido por el proveedor C. Fernando Fernández Romero, muestran un precio general y no detallan las modificaciones realizadas al igual que el costo de estas, por lo que mediante el oficio número SFEM/2S25/PAR/01/2026 de fecha 8 de abril de 2026 se solicitó "...la evidencia documental de las solicitudes realizadas al proveedor de todas las adecuaciones y modificaciones realizadas a los vehículos adquiridos mediante las órdenes de pago del punto anterior." (sic), proporcionando el oficio número CMP/0311/2026 de fecha 13 de abril de 2026 en el cual anexa al mismo una cotización que describe lo que incluye el equipamiento realizado por el proveedor, por lo que es evidente que los recursos no fueron devengados con base en los principios señalados en la normatividad, existiendo mejores condiciones de mercado.</p>		
Otros			
38	<p>3-PAR-25-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en las plantillas</p>	NC	<p>La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios números DF/545/2025, DF/647/2025, DF/773/2025, DF/883/2025, DF/955/2025, DF/036/2026, de fechas 15 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 18 de noviembre, 12 de diciembre, de 2025 y 15 de enero de 2026, respectivamente y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por objeto del gasto), se detectaron diferencias.		
39	<p>3-PAR-25-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 20 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a una muestra de las bitácoras de combustible proporcionadas mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 17 de marzo de 2026, se determinó un importe de \$448 262.11, toda vez que, se suministró combustible a vehículos en comodato, los cuales pertenecen a proveedores y no a servidores públicos, situación que contraviene con lo establecido en el apartado Contratos de Comodato en los comprobantes del gasto, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Paraíso, Tabasco, en el periódico oficial No. 813, Suplemento 7391 F, de fecha 6 de julio de 2013, el cual señala que <i>“cuándo por necesidades justificadas de la administración municipal los funcionarios públicos utilicen en el desempeño de sus funciones sus vehículos y el Ayuntamiento les pague el combustible y/o el mantenimiento, deberán respaldar el gasto con contratos de comodato”</i>.</p>	\$260,687.43	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
40	3-PAR-25-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 27 C Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los procesos licitatorios correspondientes al período de julio a diciembre de 2025 y a los expedientes del padrón de proveedores proporcionados mediante el Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 18 de marzo de 2026, en específico a las licitaciones simplificadas menores con números DAB-LSMN-026-25, DAB-LSMN-029-25, DAB-LSMN-030-25, se identificó que los licitantes Fernando Fernández Romero y Karol Aricelda Fernández Olan, se encuentran vinculados entre sí, en virtud que se tiene constancia del parentesco por consanguinidad en primer grado entre sí, toda vez que el proveedor Fernando Fernández Romero es padre de Karol Aricelda Fernández Olan, por otro lado, derivado del Acta Circunstanciada de Verificación de Operaciones de fecha 5 de junio de 2026, se constató que al C. Daniel Sánchez del Ángel y los 2 licitantes anteriormente mencionados cuentan con el mismo prestador de servicios contables, situación que denota una actividad administrativa irregular, determinándose un importe de \$2 520 900.02 , cantidad que corresponde del total de compras por los 3 vehículos adquiridos por el proveedor Fernando Fernández Romero a las agencias Tabasco Automovilística S.A. de C.V. y Tabasqueña de Autos y Camiones.	\$2,520,900.02	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
41	3-PAR-25-AS2-FI01-0019 RESULTADO No. 35 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras reflejadas en los movimientos auxiliares de las cuentas de activo y pasivo, de las cuales se determinó un importe de \$2 426 046.21 y del Estado Analítico de Ingresos y Analítico de Egresos del ejercicio del presupuesto por fuente de financiamiento, de los cuales se determinó un	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	importe de \$4 068 823.29, al comparar las cifras determinadas en cada rubro, se detectó diferencia de \$1 642 777.08.		
42	3-PAR-25-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 38 NC Derivado de la revisión y análisis a los inventarios de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2025, proporcionados mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 18 de marzo de 2026 y al Estado de Situación Financiera con fecha al 31 de diciembre de 2025, se identificó que las cifras reportadas en el Estado Financiero en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por un importe de \$396 071 150.38, no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada por un importe de \$42 736 332.06, presentando diferencias por un monto de \$353 334 818.32	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
MONTO TOTAL		\$75,983,398.01	

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO	
CUENTA PÚBLICA ANUAL	
Eficacia	
1	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia pertinente de contar con un Sistema Institucional de Archivos (SIA) integrado conforme a lo establecido en la normatividad en materia de archivos, debido a que no cuenta con los nombramientos del área coordinadora de archivos y el responsable del archivo de concentración. Así mismo, no demostró contar con el responsable del área operativa de correspondencia ni con los responsables del archivo de trámite de la Dirección de Atención Ciudadana y la de Fomento Económico y Turístico.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la designación del responsable del área coordinadora de archivos. 2. Realizar la designación del responsable del área de correspondencia. 3. Realizar la designación de los responsables de archivo de trámite, por área o unidad. 4. Realizar la designación del responsable del archivo de concentración. 5. Realizar la designación del responsable del archivo histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado. 6. Convocar a los miembros designados para la sesión de instalación o reinstalación del SIA. 7. Llevar a cabo la sesión de instalación o reinstalación del SIA.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
2	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0002 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada se determinó que la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia pertinente de contar con un grupo interdisciplinario integrado conforme a lo establecido en la normatividad en materia de archivos, debido a que las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación no participaron en dicho grupo.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la designación del titular de Jurídica como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 2. Realizar la designación del titular de Planeación y/o Mejora Continua como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 3. Realizar la designación del titular de la Coordinación de Archivos como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 4. Realizar la designación del titular o responsable de Tecnologías de la Información como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 5. Realizar la designación del titular de la Unidad de Transparencia como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 6. Realizar la designación del titular del Órgano Interno de Control como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 7. Realizar la designación de los titulares de las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación como miembros del grupo interdisciplinario de archivos.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>8. Convocar a los miembros designados para la sesión de instalación o reinstalación del grupo interdisciplinario de archivos.</p> <p>9. Llevar a cabo la sesión de instalación o reinstalación del grupo interdisciplinario de archivos.</p> <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
3	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0003 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia pertinente de haber publicado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) en su portal electrónico, dentro de los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal 2025.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el análisis de los criterios emitidos por el Archivo General de la Nación y la normatividad correspondiente, a fin de identificar los elementos que se requieren para la elaboración del plan o PADA. 2. Derivado del análisis anterior, diseñar el formato para la estructuración del PADA. 3. Identificar las actividades en materia de archivos a desarrollar, analizando su viabilidad de implementación, que se integrarán en el PADA. 4. Elaborar el PADA. 5. Presentar y someter a consideración del titular del sujeto obligado, o a quien este designe, el PADA.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Solicitar, mediante oficio, a la Unidad de Transparencia la publicación del PADA en el sitio web oficial, a fin de cumplir con las obligaciones del cuarto trimestre, asegurando su gestión previa, con fecha límite del 31 de enero del ejercicio fiscal correspondiente. 7. Remitir en archivo digital al OSFE, con copia a la Dirección de Auditoría del Desempeño, en el apartado de informes de control de la autoevaluación del cuarto trimestre: el PADA, así como las ligas del sitio web oficial de la entidad y del portal de transparencia donde se encuentre publicado dicho documento. 8. Presentar ante el grupo interdisciplinario el PADA para su conocimiento. 9. Convocar a reuniones de trabajo del grupo interdisciplinario, con el fin de informar el avance del cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma del PADA. 10. Llevar a cabo las reuniones de trabajo del grupo interdisciplinario, con el fin de informar el avance del cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma del PADA. 11. Integrar el expediente correspondiente, en el que se resguarden el PADA y las evidencias de su implementación. <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
4	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0004 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado, a través de su área coordinadora, los programas de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir como parte de las actividades del PADA la impartición de capacitaciones. 2. Identificar los temas de relevancia o interés en materia de archivos que se requieren fortalecer en las unidades administrativas, que incluyan: gestión documental, administración de archivos, los mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, migración de formatos electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de archivos electrónicos. 3. Identificar a las instancias competentes y enviar las solicitudes de capacitación correspondientes. 4. Considerar convenios con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos o privados, para recibir servicios de capacitación en materia de archivos. 5. Elaborar un programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos. 6. Documentar la implementación de las capacitaciones promovidas y dotar a las evidencias con los elementos de identificación necesarios (fechas de elaboración, firmas correspondientes, membretes, etc.). 7. Integrar el expediente correspondiente, en el que se resguarden el programa de capacitación y las evidencias de su implementación. 8. Reportar el cumplimiento del programa de capacitación en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA. <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
5	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0005 RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado y publicado el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA).</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agregar, dentro de las actividades del PADA, la realización y publicación del CGCA. 2. Recopilar normativa en materia de archivos para su consulta, tales como el Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Metodología para la Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental; el Acuerdo que reforma y deroga diversas disposiciones de los Lineamientos Generales para el Registro y Validación de los Instrumentos de Control Archivístico (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental) de los Sujetos Obligados por la Ley General de Archivos; y el Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley General de Archivos, a fin de realizar el análisis que permita determinar el proceso para la elaboración del cuadro. 3. Realizar el levantamiento de las atribuciones y funciones de las áreas productoras de documentación e identificar qué documentos produce cada área conforme a la normatividad municipal, tales como: reglamento interior, manual de organización, manuales de procedimientos, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, etc., con el fin de establecer la base jerárquica del cuadro. 4. Diseñar la estructura del cuadro conforme a la estructura orgánica del H. Ayuntamiento y los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación, considerando los niveles de: a) Fondo.b) Sección.c) Serie.d) Subserie (en su caso).Los cuáles serán identificados mediante una clave alfanumérica. 5. Presentar ante la autoridad municipal o unidad administrativa correspondiente el proyecto del CGCA para su revisión y aprobación. 6. Formalizar ante la autoridad municipal o unidad administrativa correspondiente el CGCA. 7. Solicitar mediante oficio a la Unidad de Transparencia la publicación CGCA en el sitio web oficial. 8. Verificar la accesibilidad y correcta publicación del CGCA en el sitio web oficial, validando que el enlace correspondiente se encuentre activo y disponible para su consulta pública. 9. Difundir el CGCA en la institución, a fin de darlo a conocer a las unidades administrativas. 10. Capacitar a las áreas o unidades productoras de documentación sobre el uso y aplicación del CGCA, con el propósito de que todas apliquen los mismos criterios. 11. Actualizar el CGCA periódicamente, especialmente cuando se creen nuevas áreas, programas o trámites municipales. 12. Reportar en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA las actividades relacionadas con el CGCA
6	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0006 RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado y publicado el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un plan de trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, que incluya, al menos: 2. Un calendario de visitas a las áreas o unidades productoras de la documentación, para el levantamiento de información, y 3. Un calendario de reuniones del grupo interdisciplinario para la presentación, validación y aprobación del CADIDO. 4. Recopilar normativa en materia de archivos para su consulta, tales como el Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Metodología para la Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental; el Acuerdo que reforma y deroga diversas disposiciones de los Lineamientos Generales para el Registro y Validación de los Instrumentos de Control Archivístico (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental) de los Sujetos Obligados por la Ley General de Archivos; y el Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley General de Archivos, a fin de realizar el análisis que permita determinar el proceso para la elaboración del CADIDO. 5. Identificar qué documentos produce cada área, conforme a la normatividad municipal, tales como reglamento interior, manual de organización, manuales de procedimientos, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, etc. 6. Agrupar los documentos que producen por series documentales, es decir, por tipo de trámite o actividad que los genera. 7. Preparar las herramientas metodológicas como son cuestionarios para el levantamiento de información y formato de ficha técnica de valoración documental, entre otros. 8. Llevar a cabo entrevistas con cada área o unidad productora de documentación para conocer: 9. Para qué sirven los documentos.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>10. Cada cuánto se consultan.</p> <p>11. Qué leyes obligan a conservarlos.</p> <p>12. Qué riesgos existirían si se eliminaran.</p> <p>13. Elaborar fichas técnicas de valoración documental para cada serie documental identificada (estas fichas son la base del catálogo).</p> <p>14. Definir los valores documentales de cada serie:</p> <p>15. Administrativo.</p> <p>16. Legal.</p> <p>17. Fiscal.</p> <p>18. Contable.</p> <p>19. Histórico.</p> <p>20. Determinar la vigencia documental, es decir, cuántos años permanecerá el expediente en:</p> <p>21. Archivo de trámite.</p> <p>22. Archivo de concentración.</p> <p>23. Definir la disposición final:</p> <p>24. Baja documental (eliminación autorizada).</p> <p>25. Conservación permanente en archivo histórico.</p> <p>26. Con la información recabada integrar el CADIDO.</p> <p>27. Someter a validación el CADIDO mediante reunión del Grupo Interdisciplinario, para asegurar que cumpla con la normatividad y las necesidades institucionales.</p> <p>28. Someter a aprobación formalmente el CADIDO mediante reunión del Grupo Interdisciplinario.</p> <p>29. Publicar y difundir el CADIDO en la institución.</p> <p>30. Capacitar a las áreas o unidades productoras de documentación sobre el uso del catálogo para que todas apliquen los mismos criterios.</p> <p>31. Actualizar el catálogo periódicamente, especialmente cuando se creen nuevas áreas, programas o trámites municipales.</p>
7	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0007 RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado y publicado los inventarios documentales.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar el formato del inventario general, el cual debe contener como mínimo: 2. La clave de clasificación. 3. El nombre del expediente. 4. El número de expediente. 5. Las fechas extremas (inicio y cierre). 6. El número de cajas o legajos. 7. El área responsable. 8. La ubicación física o electrónica. 9. La vigencia documental. 10. El estado del expediente (trámite, concentración o histórico). 11. Enviar el formato de inventario general a las unidades administrativas. 12. Identificar la documentación que se genera y resguarda en cada área o unidad administrativa. 13. Clasificar los expedientes conforme al CGCA. Antes de elaborar el inventario, cada expediente debe estar relacionado con su sección y serie documental correspondiente. 14. Elaborar los inventarios generales por cada área o unidad administrativa, los cuales contendrán todos los expedientes que generan de acuerdo a sus atribuciones. 15. Enviar al área coordinadora de archivos los formatos de inventario general por cada área o unidad administrativa, con la información de los expedientes a su cargo. 16. Concentrar y resguardar los inventarios generales que contienen todos los expedientes que tiene cada área o unidad administrativa y permiten saber dónde se encuentra cada uno. 17. Elaborar los inventarios de transferencia primaria, cuando un expediente deja de utilizarse frecuentemente y pasa del archivo de trámite al archivo de concentración. Debe indicar, cuando menos: 18. Qué expedientes se transfieren. 19. Cuántas cajas se entregan. 20. Quién entrega. 21. Quién recibe. 22. Fecha de transferencia. 23. Elaborar los inventarios de baja documental, cuando los documentos cumplieron su vigencia y serán eliminados conforme al CADIDO. Debe incluir, cuando menos: 24. Relación de expedientes. 25. Fechas extremas. 26. Cantidad documental. 27. Dictamen de baja. 28. Acta correspondiente. 29. Actualizar los inventarios de manera periódica, a lo largo del ciclo vital de los documentos, es decir: 30. Cada vez que se abra un nuevo expediente. 31. Cuando se cierre un expediente.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>32. Cuando existan transferencias.</p> <p>33. Cuando se realicen bajas documentales.</p> <p>34. Integrar los inventarios en los procesos de entrega y recepción de los servidores públicos.</p> <p>35. Considerar solicitar un apartado del SIA en su portal electrónico.</p> <p>36. Poner a disposición del público en general, a través de su portal electrónico, los inventarios (instrumentos archivísticos) y la información que la legislación en materia de transparencia establezca.</p> <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
8	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0008 RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber realizado transferencias primarias al archivo de concentración.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de no contar con un archivo de concentración, realizar las gestiones administrativas, presupuestales y operativas necesarias para habilitarlo o establecerlo, a fin de recibir y resguardar adecuadamente las transferencias primarias provenientes de las áreas o unidades productoras de la documentación. 2. Agregar, dentro de las actividades del PADA, la realización de las transferencias primarias. 3. Identificar en los inventarios generales los expedientes concluidos y verificar en el CADIDO, que su periodo de permanencia en el archivo de trámite haya expirado.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>4. Retirar grapas, clips, gomas y carpetas metálicas. Ordenar los documentos cronológicamente dentro de sus expedientes y colocarlos en carpetas, (comprobar que la información de la carátula de cada uno de los expedientes sea correcta) y cajas archivadoras (identificar las cajas archivadoras utilizadas para el embalaje de los expedientes).</p> <p>5. Elaborar los inventarios de transferencia primaria, cuando los expedientes pasan del archivo de trámite al archivo de concentración. Dichos inventarios deberán indicar, cuando menos:</p> <p>6. Qué expedientes se transfieren.</p> <p>7. Cuántas cajas se entregan.</p> <p>8. Quién entrega.</p> <p>9. Quién recibe.</p> <p>10. Fecha de transferencia.</p> <p>11. Enviar el inventario de transferencia primaria y el oficio de solicitud a la coordinación o responsable del archivo de concentración para su revisión y validación.</p> <p>12. Agendar una cita con el responsable de archivo de concentración para cotejar el inventario de transferencia primaria contra la documentación contenida en las cajas a transferir.</p> <p>13. Llevar a cabo la entrega física de las cajas en la fecha acordada. El personal encargado cotejará el contenido contra el inventario y, de no haber inconsistencias, se firmará el acta de transferencia, completando así el proceso.</p> <p>14. Reportar en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA las actividades relacionadas con las transferencias primarias.</p> <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
9	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0009 RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber promovido las bajas documentales de los expedientes que cumplieron su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no poseían valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agregar, dentro de las actividades del PADA, la promoción de las bajas documentales y publicación de los inventarios, actas y dictámenes de baja. 2. Diseñar un formato de calendario de caducidades, mediante el cual se realice el monitoreo del cumplimiento de los plazos de conservación de los expedientes que se encuentran en el archivo de concentración, tomando como referencia lo establecido en el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados por la Ley General de Archivos emitido por el Archivo General de la Nación. 3. Integrar la información de los expedientes en el formato de calendario de caducidades, a fin de llevar el control y monitoreo de los plazos de conservación. 4. Identificar en los inventarios documentales de las áreas o unidades administrativas y el calendario de caducidades, las series documentales que ya cumplieron su plazo legal, susceptibles de baja documental. 5. Verificar que los plazos de conservación establecidos en el catálogo de disposición documental hayan prescrito y que la documentación no se encuentre clasificada como reservada, confidencial o cuente con valor histórico. 6. Promover ante las áreas o unidades administrativas productoras correspondientes, la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y no se encuentren clasificadas como reservadas, confidenciales o cuenten con valor histórico, informando los datos de identificación de los expedientes susceptibles a baja y programando una reunión de trabajo con el responsable del área respectiva para iniciar los procesos de revisión para la valoración documental. 7. Elaborar la propuesta de inventario de baja documental y las notas de valoración correspondientes, a fin de iniciar el procedimiento. 8. Realizar las gestiones para la autorización del inventario de baja documental y las notas de valoración ante el titular del área o unidad administrativa productora de los expedientes susceptibles a baja. 9. Analizar y autorizar el inventario de baja documental y las notas de valoración propuestas por el área coordinadora de archivos. 10. Elaborar la declaratoria de valoración, una vez autorizados y firmados los inventarios de baja documental y las notas de valoración. 11. Remitir al Grupo Interdisciplinario la declaratoria de valoración para su ratificación. 12. Sesionar, analizar y dar visto bueno al proceso de baja documental, a través de la emisión de un acuerdo para ratificar la declaratoria de valoración elaborada por el área coordinadora de archivos. 13. Remitir al Archivo General Municipal la ratificación de la declaratoria de valoración para elaborar el dictamen y acta de baja documental correspondiente. 14. Elaborar el dictamen y acta de baja documental correspondiente.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>15. Solicitar mediante oficio a la Unidad de Transparencia la publicación de los inventarios, dictámenes y actas de baja documental en el sitio web oficial.</p> <p>16. Publicar al final del año los inventarios, dictámenes y actas de baja documental, a través del portal electrónico de la entidad.</p> <p>17. Reportar el cumplimiento de las actividades relacionadas con el procedimiento de baja documental en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA.</p> <p>18. Integrar el expediente correspondiente, en el que se resguarden los documentos generados del procedimiento de baja documental.</p> <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
10	<p>3-PAR-25-CPA-DADE02-0010 RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia pertinente de contemplar las auditorías archivísticas dentro del Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMP/0705/2026 de fecha 07 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 3-PAR-25-CPA-DADE02/01 de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una revisión del marco legal y normativo aplicable al municipio para analizar e identificar los procedimientos institucionales que deben ser supervisados y monitoreados por la Contraloría Municipal. 2. Diseñar y aprobar un formato para la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Contraloría Municipal. Dicho documento debe contar con los elementos de identificación como lo son membrete institucional, fecha de elaboración, firmas de los responsables de la

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>elaboración y autorización, etc. *Considerar el diseño de una guía metodológica para la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo, que permita orientar a los servidores públicos en la planeación, programación y coordinación de las actividades (*actividad única).</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Elaborar el PAT de la Contraloría Municipal, en el que se incluya como parte de las actividades la realización de auditorías archivísticas. 4. Llevar a cabo las auditorías archivísticas programadas en el PAT. 5. Remitir a las unidades administrativas correspondientes y al área coordinadora de archivos, los resultados de las auditorías archivísticas practicadas. 6. Presentar ante el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos los resultados de las auditorías archivísticas practicadas. 7. Realizar un informe anual en el que se reporten los resultados de la implementación del PAT de la Contraloría Municipal. 8. Enviar al titular de la entidad el informe de resultados del PAT de la Contraloría Municipal. 9. Publicar el PAT de la Contraloría Municipal en la página web oficial de la entidad. <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis de las cuentas contables de los Rubros de los Ingresos de Gestión en específico a las 411 Impuestos, 414 Derechos, 415 Productos y 416 Aprovechamientos, así también, a una muestra documental de lo recaudados por la Entidad Fiscalizada en el periodo revisado, solicitado mediante oficio No. SFEM/1S24/PAR/013/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, proporcionado con el oficio No. CMP/598/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, se detectó las siguientes inconsistencias:</p> <p>Desfase de días hábiles entre la fecha de depósito y las fechas de recaudación del ingreso, como a continuación se describe en la tabla anexa:</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
2	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Libro Mayor/Auxiliar de Cuentas a los registros contables aplicados al género de Activo, Pasivo e Ingresos y Otros Beneficios, en específico a las cuentas contables de Caja, Bancos/Tesorería, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y a los rubros de Ingresos de Gestión: 4.1.4. Derechos, 4.1.5. Productos y 4.1.6. Aprovechamientos, así también, sobre una muestra documental de los ingresos recaudados por la Entidad Fiscalizada, solicitado mediante oficio No. SFEM/1S24/PAR/013/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, proporcionado con el oficio No. CMP/373/2024 de fecha 08 de noviembre de</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>2024, se encontraron las siguientes inconsistencias:</p> <p>En el mes de febrero de 2024, se realizó registro contable de un ingreso mediante la póliza de diario No. 8997 afectando contablemente el siguiente registro:</p>		
3	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000, Servicios Generales, órdenes de pago Nos. 001208, 001597, 002443, 003263, 003772 y 004486 de fechas 27 de febrero, 15 de marzo, 12 de abril, 17 de mayo, 07 de junio y 08 de julio de 2024 por la cantidad de \$139 200.00 cada una, a nombre de la C. Glenda Gómez Domínguez, por concepto de Servicio de Asesoría Jurídica, con pólizas de egresos Nos. 006772, 009788, 013675, 017864, 021133 y 024011, de fechas 27 de febrero, 19 de marzo, 16 de abril, 21 de mayo, 13 de junio y 9 de julio de 2024 respectivamente, se determinó un Importe de \$835 200.00, toda vez que, se detectaron, las siguientes inconsistencias:</p> <p>Se efectuaron algunos servicios conforme a la cláusula segunda del contrato sin número de fecha 2 de enero de 2024: Asesoría jurídica permanente en las materias mencionadas en la cláusula primera y elaboración de dictámenes, informes y estudios jurídicos, funciones y/o atribuciones que le competen a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ente Fiscalizado, de acuerdo a su Manual de Organización del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco.</p> <p>No proporcionaron evidencia por los servicios de: Representación del “Municipio de Paraíso” en procedimientos administrativos, judiciales, Negociación, redacción de contratos y otros documentos jurídicos; y cualquier otra tarea de carácter jurídico que le sea encomendada por el “Municipio de Paraíso”, de acuerdo a la cláusula</p>	\$835,200.00	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>segunda del contrato sin número de fecha 2 de enero de 2024.</p> <p>No se dió cumplimiento en cuanto a la administración de los recursos con base en los principios de economía, racionalidad y austeridad, toda vez que, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ente Fiscalizado en su plantilla de personal tiene adscrito 12 servidores públicos, entre estos 3 Jefes de Área, por lo que los servicios realizados por la prestadora de servicios, son atribuciones y/o funciones que recae en ellos, tal como lo describe el Manual de Organización.</p>		
4	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0005 RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 00218 de fecha 23 de enero de 2024, por importe de \$1 964 490.74, por concepto de <i>“50 pzas de juguetes set de 3 tractores tipo agrícola de plástico PVC...”</i>, <i>“945 pzas de juguetes carro de fricción tipo grúa...”</i>, <i>“3,600 pzas de juguetes set de 2 carros tipo carreras...”</i>, <i>“para ser entregados el día 08 de enero del 2024 conmemorativo al día de reyes magos 2024 en los diferentes jardines de niños y primarias del municipio...”</i> (Sic); con póliza de egreso No. 001567 de fecha 23 de enero de 2024, se detectó una diferencia de 45 piezas de juguetes no entregados, de acuerdo a lo determinado, toda vez que, el CFDI con terminación d148b9d4be8c de fecha 22 de enero de 2024, da un total en la sumatoria de 14415 unidades, comparado contra el total entregado mediante 109 actas de donación por 14370 juguetes.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
Participaciones a Municipios			
5	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 6 C</p>	\$558,485.47	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, y de las plantillas de personal, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2024, mediante los oficios DF/594/2024 y DF/782/2024 de fechas 29 de mayo y 29 de julio de 2024 respectivamente; se determinó el importe de \$558 485.47 ; toda vez que, efectuaron pagos por conceptos de "Bono Cuatrimestral" en el mes de abril de 2024 y "Bono Bimestral" en el mes de junio de 2024 a los integrantes del Cabildo, remuneraciones extraordinarias que no se encuentran autorizadas en el Tabulador de las Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de acuerdo a la siguiente tabla:		
6	3-PAR-24-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, y de las plantillas de personal, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2024, mediante el oficio DF/782/2024 de fecha 29 de julio 2024; mediante orden de pago No. 004380 y póliza de egresos No. 022754 las dos de fecha 27 de junio de 2024, se determinó el importe de \$767 350.00 ; toda vez que, efectuaron pagos por concepto de "Bono" en el mes de junio de 2024, a los servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública, remuneración extraordinaria que no se encuentra autorizada en el Tabulador de las Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado y el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos; de igual manera, se detectó que no se realizó la retención del Impuesto Sobre la Renta, conforme a la normatividad aplicable, de acuerdo a la	\$767,350.00	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	relación siguiente:		
7	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; orden de pago No. 002782 de fecha 24 de abril de 2024, por concepto de "...compra de 1 pza. impresora color multifuncional escaner fax inyección de tinta cuatro colores (CMYK) conectividad por cable USB wifi etc. Modelo L5590 serie: XBBVO38673 EPSON, para el departamento de Tecnología de la Información (TI)" (Sic), con póliza de egresos No. 015083 de fecha 26 de abril de 2024, se determinó el importe de \$9 860.00; toda vez que, no coincide el No. de serie de acuerdo al CFDI con terminación BE6068BF240D de fecha 18 de abril de 2024, tiene el No. de serie XBBVO38673 y la impresora describe XBBV038673, con No. de inventario PA-2024-10-4102-51501-0509, lo anterior consta en el acta circunstanciada de verificación física de una muestra de los bienes adquiridos en el primer semestre de 2024 de fecha 10 de octubre de 2024.</p>	\$9,860.00	Atendido.
8	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de pago No. 1628, de fecha 19 de marzo de 2024, por concepto de "... la compra de pza. switch de 16 puertos 100/1000 marca Allied Telesis..." (Sic), con póliza de egresos No. 010125, de fecha 20 de marzo de 2024, se determinó un importe de \$11 020.00, toda vez que, el equipo identificado con No. de serie A04760F224401056 B1, descrito en el CFDI con terminación 42694031D16D de fecha 11 de marzo de 2024, no se encuentran en uso, dejando constancia en el acta circunstanciada de</p>	\$11,020.00	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	verificación física de una muestra de los bienes adquiridos de fecha 10 de octubre de 2024, y la factura carece del sello del Área de Almacén.		
9	3-PAR-24-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 10 NC Derivado de la revisión y análisis a las conciliaciones bancarias y a sus anexos proporcionados en archivos electrónicos mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 18 de septiembre de 2024, se encontró en la cuenta contable Participaciones 2019, un depósito en tránsito con antigüedad de 548 días, de acuerdo a lo siguiente:	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
Otros			
10	3-PAR-24-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 14 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Tabulador de Sueldos y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco; el cual presenta las Remuneraciones Netas de los Servidores Públicos Desglosando las Percepciones Ordinarias y Extraordinarias, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, publicadas en el Presupuesto de Egresos del municipio, se detectó que no desglosan de forma descriptiva los conceptos (Partidas Presupuestales) que integran las percepciones ordinarias y extraordinarias, no identifica en su estructura los niveles de los mandos medios y superiores, no incluye las erogaciones por conceptos de obligaciones de carácter fiscal, las previsiones salariales y económicas, por lo que no se elaboró de acorde a los atributos establecidos en la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Se detectó además que la referencia protocolaria colocada al pie de la penúltima hoja de la	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	publicación del Tabulador, señalado con anterioridad, textualmente describe lo siguiente: <i>"Hoja protocolaria de firmas del acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Protección Civil de Paraíso, Tabasco."</i>		
11	3-PAR-24-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 16 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, y de las plantillas de personal condicional, proporcionadas de manera electrónica y física en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2024, mediante los oficios Nos. DF/594/2024 y DF/782/2024 de fechas 29 de mayo y 29 de julio 2024 respectivamente; se determinó el importe de \$5 449 049.56 ; toda vez que, efectuaron pagos por los conceptos "Bono Cuatrimestral" en el mes de abril de 2024 y "Bono Bimestral" en el mes de junio de 2024, a servidores públicos, remuneración extraordinaria que no se encuentra autorizada en el Tabulador de las Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de acuerdo a la relación siguiente:	\$5,449,049.56	Atendido.
12	3-PAR-24-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 17 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales y de las plantillas de personal, remitidas en Cuenta Pública, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/251/2024, DF/357/2024, DF/481/2024, DF/594/2024, DF/669/2024 y DF/782/2024 con fechas de recepción 29 de febrero, 25 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 27 de junio y 29 de julio todos de 2024 respectivamente, periodo de enero a junio de 2024, así también, al seguimiento del resultado con nomenclatura 3-PAR-23-AS2-	\$15,284,867.88	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>FI01-0008 del segundo semestre del ejercicio fiscal 2023, se determinó el importe de \$15 284 867.88 de un total de 128 servidores públicos con categoría de auxiliar administrativo y de condición laboral eventual, con base en los siguientes puntos:</p> <p>Recibieron percepciones en efectivo, no acreditaron sus contrataciones y consecuentemente se desconocen sus funciones y el lugar físico donde desempeñaron sus actividades, por lo que, con fecha 23 de enero de 2024, se procedió a realizar levantamiento de actas circunstanciadas de entrevista a los Directores de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Administración y al Jefe de Departamento de Recursos Humanos, cuestionándoles si ¿tiene conocimiento si los servidores públicos adscritos a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, observados con la categoría de Auxiliar Administrativo aún se encuentran laborando en el Ayuntamiento..., respondiendo que “No”; ¿cuentan con documentos de alta, bajas, nombramientos y listas de asistencia? “no se cuenta con ningún expediente, o archivo físico o electrónico, no nos dejaron nada”, ¿cuenta usted con el documento de la entrega recepción donde se enlistó o se encuentre descrito todo el personal con categoría de Auxiliar Administrativo que continuó laborando para la nueva administración 2024 – 2027 y si puede proporcionar la documentación certificada? Respondiendo “si, lo tenemos en el archivo, contamos con la plantilla del personal que continuó laborando..., pero de manera particular desconozco si estas personas se encuentran en la lista”; por lo que se revisó la plantilla de personal eventual (VI-RHU-A2) que forma parte del acta administrativa de entrega recepción, proporcionado en medio electrónico certificado, no encontrando en la relación a dichos servidores públicos; por lo anteriormente expuesto este Órgano Técnico de Fiscalización determinó los siguientes incisos:</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	124 servidores públicos que durante el período fiscalizado formaron parte de la plantilla del ayuntamiento y no acreditaron sus contrataciones, funciones y el lugar físico donde desempeñaron sus actividades, por el importe de \$14 788 591.22.		
13	3-PAR-24-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 21 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de las plantillas de personal, remitidas en Cuenta Pública del año 2024, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/251/2024, DF/357/2024, DF/481/2024, DF/594/2024, DF/669/2024 y DF/782/2024 con fechas de recepción 29 de febrero, 25 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 27 de junio y 29 de julio, todos de 2024 respectivamente; y Tabulador de Sueldos y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Constitucional de Paraíso, Tabasco; se determinó un importe de \$2 489 404.03 , en virtud que, de las categorías de “Auxiliar”, “Auxiliar Administrativo”, “Bombero”, “Chofer Recolector”, “Electricista”, “Inspector”, “Jefe de Área”, “Jefe de Departamento A”, “Suboficial”, “Terapista”, “Trabajadora Social” y “Vigilante.”, fueron pagadas, plazas de más en los meses de enero a junio del año 2024, respecto a las 309, 269, 7, 7, 9, 12, 52, 19, 0, 10, 6 y 100 plazas autorizadas respectivamente, conforme al “Analítico desglosado por categorías y tipo de nómina: confianza, eventual y sindicalizados” del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco, para el Ejercicio de 2024, incluido en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, como se detalla a continuación:	\$2,489,404.03	Atendido.
14	3-PAR-24-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 24 NC Derivado de la revisión efectuada al Anexo de Cuentas con corte al 30 de junio de 2024,	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>remitido a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante el oficio No. DF/782/2024 de fecha 29 de julio de 2024, así también, a los expedientes electrónicos de laudos laborales solicitados mediante oficio No. SFEM/1S24/PAR/002/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, entregados con el oficio No. CMP-05/1265/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, se detectó que el municipio tiene registrado en cuentas de orden 74111 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y 74211 Resoluciones de Demandas en Proceso Judiciales, un importe total de \$267 014 817.29, que al ser conciliado con la documentación electrónica de los expedientes por un monto total de \$189 297 498.60, resulta una diferencia de \$77 717 318.69, el área jurídica de la administración actual reportó mediante documentos anexos a los oficios Nos. CMP/514/2024 y CMP/565/2024 de fechas 22 y 25 de noviembre de 2024, la misma cifra de \$267 014 817.29 y expedientes no impresos por \$70 314 044.05, mismos que obran físicamente en dicha unidad administrativa. En cuanto al Informe de Laudos Laborales (anexo 10) de la autoevaluación al segundo trimestre de 2024, entregado a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado mediante el oficio CMP-05/1042/2024 de fecha 31 de julio 2024, el documento reporta un total de 65 expedientes que hacen referencia a laudos laborales en juicio, por un monto total de \$30 000 000.00, sobre dicho importe, con el oficio CMP-05/1265/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, la entidad no proporcionó el reporte exclusivo validado, que relacione de forma exclusiva los 65 expedientes con los nombres de sus actores.</p>		
15	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Derivado de la verificación física al Departamento de Almacén del Ente Fiscalizado y, mediante cuestionamientos realizados al encargado, se detectó faltante en la documentación en su área de trabajo que</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	consiste en vales de entrada y salida de almacén, sobre diversos artículos adquiridos durante el período enero a junio de 2024 por la Dirección de Administración, los cuales forman parte integral de las siguientes órdenes de pagos:		
16	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 26 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles, mediante orden de pago No. 001292 de fecha 29 de febrero de 2024, por concepto de “...adquisición de 10 pzas. de manguera contra incendio (4 capas) de 1 ½ x 15 mts. con coples de bronce, mca. Blindex..., para utilizarse en convativir los incendios que se presentan en el municipio” (Sic); por el importe de \$128 490.88, se constató mediante acta circunstanciada de verificación física de una muestra de los bienes adquiridos en el primer semestre de 2024, de fecha 10 de octubre de 2024, que 10 piezas de mangueras no tienen asignado No. de inventario y 7 de estas no se utilizan en la operación por estar en malas condiciones.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
17	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado de la revisión, análisis y verificación física efectuado a una muestra del parque vehicular, mediante acta circunstanciada de verificación física de una muestra del parque vehicular del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, de fecha 24 de octubre de 2024, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
18	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0020 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000 Bienes Muebles,</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Inmuebles e Intangibles, mediante órdenes de pago Nos. 000522 de fecha 29 de enero, 000570, 000571 y 000572, todas de fecha 30 de enero, 000851 y 000854 ambas de fecha 15 de febrero, 001140 de fecha 22 de febrero, 001289 y 001288 las dos de fecha 28 de febrero y 001292 de fecha 29 de febrero de 2024 respectivamente; con pólizas de egresos Nos. 003022 de fecha 31 de enero, 002990, 002992 y 002994, todas de fecha 30 de enero, 005231 y 005235 ambas de fecha 19 de febrero, 006450 de fecha 23 de febrero, 007075, 007071, y 007186 todas de fecha 29 de febrero de 2024; información que fue solicitada mediante el oficio No. SFEM/1S24/PAR/026/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, proporcionada con oficio No. CMP/597/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, se detectó lo siguiente:</p> <p>Las facturas integradas en cada una de las órdenes de pago descritas en el primer párrafo de este resultado, no están selladas por el área de almacén general.</p> <p>La fuente de recursos establecida en las órdenes de pagos, no coincide con el año del presupuesto de las fuentes de recursos descritos en las pólizas de egresos, con los cuales se generó el gasto y los registros contables.</p> <p>En las órdenes de pagos números 522, 851, 854, 1140, 1289, 1288 y 1292, se detectó que los Contratos Simplificados de Proveeduría integrados en las órdenes de pagos antes señaladas, no se encuentran regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.</p>		
19	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación e información proporcionada mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información preliminar de fecha 23 de septiembre de 2024, de acuerdo al</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	oficio No. DAM/105/2024 de fecha 16 de julio de 2024, referente a los programas que promueven la equidad entre mujeres y hombres; se detectó que la Entidad Fiscalizada confirmó no haber llevado a cabo ningún programa durante el período enero a junio 2024, para que se contemplaran en el Programa Operativo Anual del municipio; así mismo, no se destinaron recursos para la ejecución de programas que promuevan la equidad de género.		
20	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera del mes de junio de 2024, remitida en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio No. DF/782/2024 de fecha 29 de julio de 2024, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>En la comparación de los saldos de la cuenta Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo, en el Estado de Situación Financiera, describe el importe de \$419 271.14 y en las Notas a los Estados Financieros, clasificación Notas de Desglose \$3 405 411.55 detectándose una diferencia de -\$2 986 140.41.</p> <p>En la comparación de los saldos de la cuenta Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones, en el Estado de Actividades, describe el importe de \$9 924 357.24 y en las Notas a los Estados Financieros \$0.00, existiendo la diferencia por \$9 924 357.24.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
21	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal, y a la autoevaluación del segundo trimestre 2024, enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante los oficios Nos. DF/782/2024 y CMP-</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	05/1042/2024 de fechas 29 y 31 de julio de 2024, con cifras correspondientes al periodo revisado, se detectó la siguiente diferencia:		
22	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0024 RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado al Estado de Situación Financiera, comparado mensualmente con otros Estados Financieros, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios Nos. DF/251/2024, DF/357/2024, DF/481/2024, DF/594/2024, DF/669/2024 y DF/782/2024 de fechas 29 de febrero, 25 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 27 de junio y 29 de julio de 2024 respectivamente, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Con el Estado de Actividades, específicamente en la cuenta Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), resultó diferencia en el mes de febrero de 2024, por \$36 202 872.12.</p> <p>Con las cifras del Estado de Variación en la Hacienda Pública, específicamente en el saldo Hacienda Pública/Patrimonio 2024, resultó diferencia de -\$230 283 884.29 en los meses de enero a mayo, y \$243 922 138.85 en el mes de junio de 2024.</p> <p>Con el Estado de Flujo de Efectivo, se encontraron diferencias, en el mes de enero por -\$143 827 076.81, febrero por -\$159 219 933.73, marzo por -\$171 428 712.43, abril por -\$202 410 186.46, mayo por -\$234 675 714.24 y junio de 2024 por -\$273 201 595.69 respectivamente, en específico de la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo Final del Ejercicio.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
23	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0025 RESULTADO No. 39 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Libro Mayor/Auxiliar de cuentas, en específico a la</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cuenta contable 1112 Bancos/Tesorería, se detectó que cuenta con 18 altas registradas y utilizadas con el concepto "Fondo de Inversión", las cuales deben figurar dentro del activo circulante en la cuenta 1114 Inversiones Temporales de acuerdo a lo señalado por la normativa, las cuales se enlistan a continuación:		
24	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0027 RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las conciliaciones bancarias y a sus anexos proporcionados en medios magnéticos mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 18 de septiembre de 2024, se detectó que en la cuenta de bancos denominada Ingresos de Gestión 2024, los depósitos en tránsito acreditados por el banco durante el período enero a mayo del ejercicio 2024, presentan antigüedad en días, siendo que los recursos depositados provienen de las cajas registradoras de la entidad, las cuales se describen en la siguiente tabla:</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
25	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0028 RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las conciliaciones bancarias y a sus anexos, así como, a la relación de cheques en tránsito de las distintas fuentes de financiamiento, proporcionados en medios magnéticos mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 18 de septiembre de 2024, se detectó lo siguiente:</p> <p>Mediante oficio No. SFEM/1S24/PAR/027/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024, se solicitó copia certificada de los cheques en tránsito dándose respuesta por medio del oficio No. CMP/614/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, donde se comunica textualmente lo siguiente: <i>"le informo que no se encontró información sobre los Cheques en Tránsito de fecha, 30/12/2022 y 16/02/2024"</i>, dicho</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	argumento no transparenta el ejercicio del gasto de las operaciones, debido a que no cuentan con evidencia que justifique la operación.		
26	3-PAR-24-AS1-FI01-0029 RESULTADO No. 43 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los Rubros del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2024, se detectó que el saldo de la cuenta 123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, no se encuentra conciliado con lo reflejado en el Inventario General de Bienes Inmuebles a la misma fecha, validado por la Dirección de Administración, resultando una diferencia de \$148 500 946.67, reportes de inventario requerido con la solicitud de documentación e información complementaria No. SFEM1/1S24/PAR/022/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, proporcionado mediante oficio No. CMP/523/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
27	3-PAR-24-AS1-FI01-0030 RESULTADO No. 44 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas al cierre de cada mes, se verificó que estas coincidan con las iniciales del mes siguiente de los anexos del catálogo remitidos en la cuenta pública municipal mensual, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/251/2024, DF/357/2024, DF/481/2024 y DF/594/2024, de fechas 29 de febrero, 25 de marzo, 30 de abril, y 29 de mayo de 2024 respectivamente, se detectó en la cuenta 211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo, presenta diferencia al compararse los saldos finales de diciembre 2023 y saldos iniciales de enero 2024, por \$10 928.49; así también, al compararse el saldo final de febrero y el inicial de marzo 2024 respectivamente, resulta una diferencia por el mismo importe.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
28	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0031 RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información y publicación, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios Nos. DF/251/2024, DF/357/2024, DF/481/2024, DF/594/2024, DF/669/2024 y DF/782/2024 de fechas 29 de febrero, 25 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 27 de junio y 29 de julio de 2024 respectivamente, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>En el Estado de Actividades, presentaron cifras diferentes reflejadas de ejercicios anteriores comparado con el Estado de Variación de Hacienda Pública.</p> <p>En el Estado de Situación Financiera, no cumplió con las cifras reportadas en la cuenta de Efectivo y Equivalentes en relación al saldo final del Estado de Flujo de Efectivo y los importes del Estado de Variación de la Hacienda Pública de ejercicios anteriores.</p> <p>El Estado de Variación en la Hacienda Pública, no cumplió con la estructura, así mismo, con el instructivo del llenado con las cifras que corresponden a ejercicios anteriores y con las cifras de las Reglas de Validación con el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.</p> <p>En el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se incumplió por presentar cifras diferentes en el Estado de Flujos de Efectivo y las del Estado de Variación de la Hacienda Pública.</p> <p>El Estado de Flujos de Efectivo, no cumplió por presentar cifras diferentes en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.</p> <p>Informes sobre Pasivos Contingentes, incumplió al no haberse integrado en la Cuenta Pública los</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	informes del período enero a mayo de 2024. En las Notas a los Estados Financieros, se incumplió por presentar una estructura y contenido inconclusa en las Notas de Memoria y las Notas de Gestión Administrativa. Estado Analítico de los Ingresos, la publicación de la Ley de Ingresos no considera el reporte de los rubros de los momentos contables.		
29	3-PAR-24-AS1-FI01-0032 RESULTADO No. 47 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación electrónica que respaldan los movimientos presupuestarios de ampliación y reducción realizados durante el período enero a junio de 2024, proporcionados por la Entidad Fiscalizada mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 23 de septiembre de 2024, se detectó que no cuenta con la información suficiente y relevante, toda vez que, no integran los oficios de adecuación presupuestal de las partidas presupuestales y los proyectos afectados, por lo que nuevamente fueron requeridos mediante el oficio No. SFEM/1S24/PAR/022/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, atendiéndose lo solicitado con el oficio No. CMP/523/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, por medio del cual el Ente Fiscalizado, hace referencia al oficio No. PROG-072/11/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, mismo que describe lo siguiente: <i>“me permito informar a usted que esta Dirección no cuenta con la información solicitada, ya que la documentación no fue entregada por la administración saliente, ni física ni en medio magnético.”</i>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
30	3-PAR-24-AS1-FI01-0034 RESULTADO No. 52 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada y entregada en la Cuenta Pública al Órgano Superior de	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Fiscalización del Estado, mediante los oficios Nos. DF/481/2024 de fecha 30 de abril de 2024 y DF/782/2024 de fecha 29 de julio de 2024, conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se detectó que no publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia los Estados Financieros Contables, Informes Presupuestarios y Programáticos, conforme a lo siguiente:</p> <p>Primer trimestre de 2024, el Informe Sobre Pasivos Contingentes; las Notas a los Estados Financieros; el Endeudamiento Neto; los Intereses de la Deuda; los Indicadores de Postura Fiscal; los Gastos por Categoría Programática y los Programas y Proyectos de Inversión.</p> <p>Segundo trimestre de 2024, el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Estado de Flujos de Efectivo; Informe Sobre Pasivos Contingentes; las Notas a los Estados Financieros; el Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Endeudamiento Neto; los Intereses de la Deuda, los Indicadores de Postura Fiscal y los Programas y Proyectos de Inversión.</p> <p>Además, los Indicadores de Postura Fiscal, no fueron presentados e integrados en la Cuenta Pública de los meses de marzo y junio de 2024.</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
31	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0035 RESULTADO No. 54 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación, correspondiente al Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante Plantillas por Condición Laboral enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/251/2024, DF/357/2024, DF/481/2024, DF/594/2024, DF/669/2024 y DF/782/2024 de fechas 29 de febrero, 25 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 27 de junio y 29 de julio de 2024 respectivamente, se detectó que se realizaron altas de basificaciones por recuperación de plazas, durante los últimos ocho meses del periodo constitucional de la Entidad Fiscalizada, en los cuales mediante oficio No. PM/0083/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, se encontró que el movimiento de cambio realizado a favor de la C. Yeni del Carmen Domínguez Jiménez, fue a partir del 16 de mayo de 2024; detectándose que, el servidor público que dejó la plaza por dictamen médico de aptitud laboral el C. José Domínguez Pérez, con parentesco padre, adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con categoría de chofer, continuó laborando hasta el 30 de junio de 2024, percibiendo íntegramente su sueldo y prestaciones; asimismo, en el oficio 023/03/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, signado por la Secretaria Seccional No. 08 del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Tabasco, señala que la fecha de baja en la nómina es el día 15 de agosto del año 2024.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
Ley de Disciplina Financiera			
32	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0036 RESULTADO No. 56 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; toda vez que, en la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas deben referirse con más claridad, así como las propuestas de acción para enfrentarlos y no incluye los montos de deuda contingente.		
33	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0037 RESULTADO No. 57 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; toda vez que, no incluyen la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y sus propuestas de acción para enfrentarlos, así como, los montos de la deuda contingente.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
34	<p>3-PAR-24-AS1-FI01-0038 RESULTADO No. 59 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a junio de 2024, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, en el concepto de Ingresos totales, presenta la cantidad de \$379 010 121.44 al compararse con el Estado de Actividades en el concepto: Total de Ingresos y Otros Beneficios por la cantidad de \$378 799 569.38, existe una diferencia de \$210 552.06 y en el concepto de Egresos Presupuestarios, describe \$290 821 096.16, comparado con el Total del Gastos y Otras Pérdidas, por \$271 768 275.24, resulta la diferencia de \$19 052 820.92.</p> <p>Formato 6a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación de</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																											
	Servicios Personales por Categoría) – LDF, en el concepto Total de Egresos en Servicios Personales, presenta el importe de \$173 189 293.10 y en el de Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) la cantidad de \$168 901 936.10, resultado una diferencia de \$4 287 357.00.																													
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA																														
PRIMER SEMESTRE																														
Ingresos de Gestión (CONCLUIDAS.)																														
35	3-PAR-24-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 4 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (ISR80, ISR79 y ISR76), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.																											
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)																														
36	3-PAR-24-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 9 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (KA353, KA352, KA358, KA351, KA357, KA354 y KA355), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$6 969 122.50 , con relación a lo siguiente: <table><tr><td>Irregularidades</td><td></td><td>físicas</td></tr><tr><td>KA353.-</td><td>\$238</td><td>422.05</td></tr><tr><td>KA352.-</td><td>\$1 034</td><td>906.50</td></tr><tr><td>KA358.-</td><td>\$17</td><td>321.12</td></tr><tr><td>KA351.-</td><td>\$8</td><td>408.50</td></tr><tr><td>KA357.-</td><td>\$103</td><td>531.65</td></tr><tr><td>KA354.-</td><td>\$25</td><td>904.66</td></tr><tr><td>Cantidades pagadas en exceso</td><td></td><td></td></tr><tr><td>KA353.-</td><td>\$4 149</td><td>277.79</td></tr></table>	Irregularidades		físicas	KA353.-	\$238	422.05	KA352.-	\$1 034	906.50	KA358.-	\$17	321.12	KA351.-	\$8	408.50	KA357.-	\$103	531.65	KA354.-	\$25	904.66	Cantidades pagadas en exceso			KA353.-	\$4 149	277.79	\$10,875,609.17	Atendido.
Irregularidades		físicas																												
KA353.-	\$238	422.05																												
KA352.-	\$1 034	906.50																												
KA358.-	\$17	321.12																												
KA351.-	\$8	408.50																												
KA357.-	\$103	531.65																												
KA354.-	\$25	904.66																												
Cantidades pagadas en exceso																														
KA353.-	\$4 149	277.79																												

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	KA358.- \$4 174.90 KA357.- \$8 098.28 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados KA353.- \$1 222 727.85 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto KA353.- \$117 544.95 KA355.- \$38 804.25		
37	3-PAR-24-AS1-AT01-0006 RESULTADO No. 12 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (KA353, KA352, KA358, OP353, KA351, KA357, KA354 y KA355), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo (CONCLUIDAS.)			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
38	3-PAR-24-AS1-AT01-0008 RESULTADO No. 17 NC Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (OPM53), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (EN PROCESO.)			
39	3-PAR-24-AS1-AT01-0011 RESULTADO No. 25 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OP351 y OP352), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.		
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
40	3-PAR-24-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los ingresos recaudados por la Entidad Fiscalizada a la cuenta contable 11111.4102.2024.003.001.0003.- Caja T; se detectó desfase de días hábiles entre la fecha del depósito del día 20 de marzo de 2025, a la cuenta de Ingresos de Gestión 2024 y la fecha de recaudación del ingreso, de acuerdo al registro contable en la póliza de diario 52915, por concepto de depósitos pendientes de fecha 31 de diciembre de 2024.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
41	3-PAR-24-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 2 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los registros contables, en específico al rubro de Ingresos de Gestión, 41131 Impuestos Sobre la Producción el Consumo y las Transacciones, 41431 Derechos por Prestación de Servicios, 41441 Otros derechos, 41641 Reintegros; se detectaron registros por la cancelación de ingresos, los cuales fueron registrados como ingresos por clasificar a la cuenta contable 21191 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, debiendo ser a la 21911 Ingresos por clasificar.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
42	3-PAR-24-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 3 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas en el anexo del catálogo al 31 de diciembre de 2024, en las cuentas de Impuesto Predial Urbano, por importe de \$3 521 615.76, Impuesto Predial Rústico, por \$2 387	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	132.48, redondeo predial 2.49, Rezago Urbano, por \$1 284 330.82, Rezago Rústico por \$1 311 203.48, haciendo un importe total de \$8 504 285.03 que, comparado con sus ingresos estimados en la Ley de Ingresos del Municipio de Paraíso, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024, por los conceptos antes mencionados por importe de \$8 709 332.01, resulta una diferencia de \$205 046.98, con un porcentaje de 2.35%, menor al estimado para hacer frente a sus egresos presupuestados con este rubro, por lo que las acciones implementadas para incrementar el esfuerzo recaudatorio no cumplieron su objetivo.		
43	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó el importe de \$16 632.11, por lo siguiente:</p> <p>Mediante órdenes de pago Nos. 007871, 007970, 008635, 009889 de fechas 31 de octubre, 13 y 27 de noviembre, 23 de diciembre de 2024 y pólizas de egreso Nos. 040226, 042831, 045477 y 051531, de fechas 31 de octubre, 19 y 29 de noviembre y 23 de diciembre de 2024 respectivamente; le suministraron combustible por importes de \$1 421.00, \$1 234.50, \$1 407.35 y \$1 143.26, respectivamente, haciendo un total de \$5 206.11, al tractor con No. de inventario PA200060563010205 inactivo, lo cual se constató en verificación física, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 24 de marzo de 2025; y en revisión a las citadas órdenes de pago se detectó que, carecen de firmas del presidente municipal y sindico de hacienda, así mismo no adjuntaron las requisiciones.</p> <p>Con orden de pago No. 004964 y póliza de egreso No. 026129, de fechas 23 y 26 de julio de 2024 respectivamente, por importe de \$7 424.00,</p>	\$16,632.11	Atendido

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>por concepto de: “1 servicio de tornería, servicio para fabricación de bujes y cuñas en material bronce...”(Sic) al tractor con No. de inventario PA200060563010205, inactivo, lo cual se constató en verificación física, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 24 de marzo de 2025; y en revisión a las citadas órdenes de pago se detectó que, carecen de firmas del presidente municipal y sindico de hacienda, así mismo no adjuntaron las requisiciones, el diagnóstico de la unidad y la bitácora de mantenimiento.</p> <p>Mediante órdenes de pago No. 008626 fecha 27 de noviembre de 2024, por concepto de: “1 servicio de mantenimiento preventivo...” y No. 009782 de fecha 21 de diciembre de 2024 por concepto de: “servicio de reparación de llanta y servicio de campo...”, y pólizas de egresos Nos. 045465 y 051350, de fechas 29 de noviembre y 22 de diciembre de 2024 respectivamente, por importes de \$3 480.00 y \$522.00, haciendo un total de \$4 002.00, a las camionetas con Nos. de inventario PA991186091201-A y PA20131454110101 ambas inactivas, lo cual se constató en verificación física, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 24 de marzo de 2025; cabe señalar que las citadas órdenes de pago carecen de firmas del presidente municipal y sindico de hacienda, así mismo no adjuntaron las requisiciones, el diagnóstico de la unidad y la bitácora de mantenimiento.</p>		
44	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000, Servicios Generales, órdenes de pago Nos. 004486, 005391, 006362, 007366, 007905, 008197, 009324 de fechas 08 de julio, 13 de agosto, 06 y 24 de septiembre, 06 y 20 de noviembre y 10 de diciembre de 2024, por la cantidad de \$139 200.00, cada una de los meses de junio a septiembre de 2024 a nombre</p>	\$566,800.00	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de la C. Glenda Gómez Domínguez y por importe de \$101 089.33 cada una de los meses de octubre a diciembre de 2024 a nombre del C. Víctor Jesús Sevilla Pérez, todas por concepto de Servicio de Asesoría Jurídica, con pólizas de egresos Nos. 024011, 028838, 033147, 037024, 040529, 043387 y 048230, de fechas 9 de julio, 14 de agosto, 09 y 24 de septiembre, 06 y 22 de noviembre y 12 de diciembre de 2024 respectivamente; se determinó el importe de \$860 067.99 toda vez que, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ente Fiscalizado, contempla dentro de los procesos establecidos en los Manuales de Procedimientos y Organización los mismos servicios realizados por los proveedores.		
45	3-PAR-24-AS2-FI01-0006 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago Nos. 008589 y 009463, de fechas 27 de noviembre y 12 de diciembre de 2024, ambas por concepto de elaboración de plan municipal de desarrollo 2024-2027 para el municipio de Paraíso, Tabasco, con pólizas de egreso Nos. 045041 y 049084, de fechas 28 de noviembre y 16 de noviembre de 2024, por importes de \$348 000.00 y \$411 800.00 ; se determinó un monto de \$759 800.00 , en virtud que el pago por la contratación del servicio no se justifica, debido a que la elaboración de dicho documento es competencia de la Dirección de Programación, de conformidad con la descripción de sus actividades específicas en su Manual de Organización y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.	\$00.00	Atendido.
46	3-PAR-24-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 7 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación soporte de la licitación	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>simplificada menor No. DAB-LSMN-029-24 de fecha 2 de diciembre de 2024, por concepto de compra de pollos en pie de granja por pieza para apoyo a los ciudadanos para la Dirección de Atención Ciudadana del municipio de Paraíso, Tabasco, se detectó lo siguiente:</p> <p>No se encontró el acuse de la declaración anual de los licitantes Grupo Avícola la Asunción S. A. de C. V., C. Cristina Concepción Gómez Zubieta y C. José del Carmen Trinidad Javier.</p> <p>La fotocopia de la cédula de registro del padrón de proveedores vigente, requerida en el inciso a) de la documentación legal que presentó el licitante C. José del Carmen Trinidad Javier, tiene vigencia de fecha 31 de octubre 2024, y el acta de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas es de fecha 9 de diciembre de 2024; la Cédula de Situación Fiscal, no acredita el giro del concepto licitado y la constancia de situación fiscal es de fecha 18 de diciembre de 2024, posterior a la fecha del acta de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas de fecha 9 de diciembre de 2024.</p> <p>No se encontró el acuse de la declaración anual y el cheque de garantía de seriedad de la propuesta, establecido en el inciso b) de la propuesta económica de las bases, de los licitantes Grupo Avícola la Asunción S. A. de C. V. y Cristina Concepción Gómez Zubieta.</p> <p>No se encontró la fianza de garantía o cheque certificado, del proveedor adjudicado.</p> <p>La licitación se debió realizar con base en los montos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
47	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago No. 010146, de fecha 27 de diciembre de 2024, por concepto de: <i>“1 servicio de arrendamiento de 3 departamentos que incluye: 2 recamaras, camas individuales, tv, aire acondicionado, cocineta con estufa, refrigerador, mesa y sala, baño, 1 closet, agua, luz, gas, internet, estacionamiento y área de lavado, pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, a cargo de la dirección de administración”,</i> con póliza de egreso No. 052428, de fecha 27 diciembre de 2024; se determinó un monto de \$29 000.00, toda vez que, carece de la evidencia documental que acredite el uso y destino final del gasto.</p> <p>Cabe señalar que en respuesta con oficio CMP/0529/2025 de fecha 28 de abril de 2025, a la solicitud de información complementaria No. SFEM/PAR/09/2025 de fecha 10 de abril de 2025, mediante el cual se solicitó la documentación justificativa, la Entidad Fiscalizada entregó en copias certificadas la documentación soporte que dio origen a lo observado.</p>	\$00.00	Atendido.
48	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago Nos. 008702, por concepto de: <i>“1 servicio de volteo de 7m3 Kenworth...”</i> y 009326, por concepto de: <i>“Arrendamiento de maquinaria pesada que incluye 1 volteo de 14m3 marca Freightliner...”</i> de fechas 28 de noviembre y 10 de diciembre de 2024, con pólizas de egreso Nos. 045800 y 048168, de fechas 29 de noviembre y 12 de</p>	\$386,561.88	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>diciembre de 2024, por importes de \$190 112.40 y \$196 449.48 respectivamente; se determinó un monto de \$386 561.88, toda vez que, carece de la evidencia documental que acredite el uso y destino final del gasto.</p> <p>Cabe señalar que mediante solicitud de información complementaria SFEM/PAR/21/2025 de fecha 13 de mayo de 2025, se requirió en el punto "1.- <i>Proporcionar copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto...</i>" y en respuesta con oficio CMP/0627/2025 de fecha 26 de mayo de 2025, la Entidad Fiscalizada entregó las documentales que dieron origen a lo observado, no proporcionando la documentación justificativa del gasto.</p>		
49	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales; se determinó el importe de \$671 671.32 toda vez que, las órdenes de pago que se relacionan en la tabla subsecuente, carecen de la evidencia documental que acredite el uso y destino final del gasto.</p>	\$298,324.16	Atendido.
50	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación soporte de la licitación simplificada menor No. DAB-LSMN-001-24 de fecha 24 de octubre de 2024, por concepto de arrendamiento de maquinaria pesada para limpia, recolección de basura, actividades de protección civil, protección ambiental y desarrollo sustentable y obras, ordenamiento territorial y servicios municipales, se detectó lo siguiente:</p> <p>No se encontró el acuse de la declaración anual y el último pago parcial, de los licitantes los C.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Karol Aricelda Fernández Olan y Fernando Fernández Romero, y de los C. Daniel Sánchez del Ángel y C. Rene Alejandro Vega Torres, el último pago parcial.</p> <p>El cheque de garantía de seriedad de la propuesta, establecido en el inciso b) de la propuesta económica de las bases, de los C.C. Antonio Javier Pérez, Karol Aricelda Fernández Olan, Daniel Sánchez del Ángel, Fernando Fernández Romero, no contienen la leyenda "<i>Para abono en cuenta del beneficiario</i>" y el cheque de garantía del C. Rene Alejandro Vega Torres, es de fecha 05/11/2024, y el fallo es de fecha 24/10/2024, posterior a la apertura de los sobres.</p> <p>No se encontró la fianza de garantía o cheque certificado, del proveedor adjudicado.</p> <p>En el acta de presentación del dictamen cualitativo de requerimientos documentales y técnicos, apertura de proposiciones económicas y fallo, Acta de recepción de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas presentan incorrecto el nombre del proveedor la C. Karol Araceldi Fernández Olan, debiendo ser Karol Aricelda Fernández Olan.</p> <p>La licitación se debió realizar con base en los montos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>		
51	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación soporte de la licitación simplificada menor No. DAB-LSMN-002-24 de fecha 25 de octubre de 2024, por concepto de arrendamiento de unidades vehiculares para actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Presidencia, Administración,</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Coordinación de Protección Civil y Educación, Cultura y Recreación, se detectó lo siguiente:</p> <p>La Cédula de Situación Fiscal de los licitantes C. Nectali Ventura Javier y C. Antonio Javier Pérez, no acredita el giro del concepto licitado.</p> <p>No se encontró el acuse de la declaración anual del licitante Adecuaciones y Mantenimientos Integral Soxica.</p> <p>El cheque de garantía de seriedad de la propuesta, establecido en el inciso b) de la propuesta económica de las bases, de los C.C. Nectali Ventura Javier y Adecuaciones y Mantenimientos Integral Soxica, por importes de \$63 275.31 y \$65 524.16, no corresponden al 5% de su propuesta económica "Anexo 4" por las cantidades de \$297 192.00 y \$597 568.20 respectivamente.</p> <p>El cheque de garantía de seriedad de la propuesta, establecido en el inciso b) de la propuesta económica de las bases del licitante C. Antonio Javier Pérez, no contiene la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario".</p> <p>No se encontró la fianza de garantía o cheque certificado, del proveedor adjudicado.</p> <p>La licitación se debió realizar con base en los montos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>		
52	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación soporte de la licitación simplificada menor No. DAB-LSMN-010-24 de fecha 02 de diciembre de 2024, por concepto de "Compra de radios para la Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Salud, Presidencia</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>Municipal y Dirección de Tránsito Municipal del municipio de Paraíso, Tabasco</i>", se detectó lo siguiente:</p> <p>Las cifras reflejadas en los anexos 4, propuestas económicas de cada uno de los licitantes, no coinciden con los importes plasmados en el anexo 2 cuadro comparativo.</p> <p>Inconsistencias detectadas en la revisión de la documentación soporte, conforme a las bases.</p> <p><u>Documentación legal:</u></p> <p>Proveedor GOTV:</p> <p>1.- En la relación de sobres recibidos, la persona que firma a nombre del proveedor el C. Alan Jared Collado Pérez, del cual no se encontró anexo a la licitación identificación alguna, no figura como socio o representante legal siendo el C. Luis Enrique Torres Córdova, o en su caso, no adjuntan una carta poder en representación de los mismos, cabe hacer mención, que es la misma persona que firma el Anexo 1 del proveedor Consorcio Industrial y Administrativo ZAFH, que es otro proveedor participante de esta misma licitación.</p> <p>2.- La firma del representante legal el C. Luis Enrique Torres Córdova, difieren sustancialmente, entre el contrato y los anexos del 1 al 4, comparadas con la que se visualiza en su credencial de elector.</p> <p>3.- La Cédula de Situación Fiscal, no acredita la actividad económica del concepto licitado.</p> <p>4.- Incongruencia en la fecha de presentación de la declaración provisional mensual de fecha 04 de diciembre de 2024 y, la relación de sobres recibidos y acta de recepción de proposiciones de fechas 27 de noviembre y 2 de diciembre de 2024, respectivamente, por lo cual no cumplió de acuerdo con el dictamen cualitativo firmado por el presidente y secretario del comité de compras.</p> <p>Proveedor Consorcio Industrial y Administrativo</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>ZAFH:</p> <p>1.- En la relación de sobres recibidos, la persona que firma a nombre del proveedor la C. Mónica Domínguez Flores, no figura como representante legal, o en su caso, no adjuntan una carta poder en representación del mismo.</p> <p>2.- La Cédula de Situación Fiscal, no acredita la actividad económica del concepto licitado.</p> <p>Proveedor Francisco Arias Lázaro:</p> <p>1.- En la relación de sobres recibidos, la persona que firma a nombre del proveedor el C. Julián Pérez Rodríguez, no figura como representante legal, o en su caso, no adjuntan una carta poder en representación del mismo.</p> <p>2.- La Cédula de Situación Fiscal, no acredita la actividad económica del concepto licitado.</p> <p><u>Documentación técnica:</u></p> <p>1.- Los licitantes GOTV S. R. L. de C.V. y C. Francisco Arias Lázaro, no cumplen con la documentación técnica a la que hace referencia las bases en el inciso b) <i>“No garantiza el sistema preventivo, así como el remplazo de los radios que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas de los bienes que pudieran presentar daños dentro de un término de 48hrs serán entregadas en los tiempos y forma establecidos”</i>.</p> <p>2.- En la documentación soporte del licitante Consorcio Industrial y Administrativo ZAFH, el C. Héctor Alejandro Zacarías Fuentes, firma las declaraciones de las bases, específicamente los incisos a), b), c) y d), y en el Acta de asamblea general extraordinaria, de fecha 9 de julio de 2024, de la escritura pública 13,272, en el tercer punto de la orden del día, el C. Héctor Alejandro Zacarías Fuentes, vende la totalidad de sus acciones y en el cuarto punto solicita su renuncia, la cual es aceptada; aunado a lo anterior, en el anexo 1 <i>“Carta de acreditamiento</i></p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>de la personalidad</i>", el C. Alan Jared Collado Pérez, le da facultad al C. Héctor Alejandro Zacarías Fuentes, como representante de dicha empresa, no adjuntando poder notarial que acredite que tiene la facultad que se menciona en el anexo citado. <u>Documentación Económica:</u></p> <p>1.- No se reflejan los precios unitarios en las proposiciones económicas de los licitantes GOTV S. R. L. de C.V. y C. Francisco Arias Lázaro, como lo establece las bases en el inciso a), de la documentación económica "Anexo 4".</p> <p>2.- Los cheques de garantía de los licitantes GOTV S. R. L. de C.V. y C. Francisco Arias Lázaro, no tienen la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", como lo establece las bases en el inciso b), de la documentación económica.</p> <p>3.- El cheque de garantía del licitante Consorcio Industrial y Administrativo ZAFH, por importe de \$48 205.02, no corresponde al 5% de su propuesta económica "Anexo 4" por la cantidad de \$936 825.95.</p> <p>No adjuntaron la fianza o cheque de cumplimiento del 20% del importe total adjudicado, conforme lo establece la cláusula séptima del contrato, de fecha 03 de diciembre de 2024.</p> <p>La Licitación se debió realizar con base en los montos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
53	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 16 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias,</p>	\$481,400.00	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 009462, de fecha 12 de diciembre de 2024, por concepto de <i>“Compra de 500 Cascos de protección para motociclista: Tipo Retro, Certificado Dot &Ece 22.05, calota exterior ultraligera tri-compuestas de fibra de vidrio, interior de Eps de densidad múltipla y forro de ante sintético, correa de la barbilla acolchada, etc., que se entregan a los ciudadanos al tomar su curso de educación vial, impartido por la Dirección de Tránsito Municipal de Paraíso”</i> y póliza de egreso No. 049539, de fecha 18 de diciembre de 2024; se determinó el importe de \$481 400.00, en virtud que se dispuso de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para gastos que no fueron contemplados a la consecución y cumplimiento establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Además, mediante solicitud de información complementaria SFEM/PAR/09/2025 de fecha 10 de abril de 2025, la Entidad Fiscalizada no proporcionó lo requerido en el punto 1, que a la letra dice: <i>“Proporcionar en copia certificada, el certificado DOT &ECE 22.05 a que hace referencia la factura con folio fiscal No. 73D7195E-289E-456B-B997-3BCDD95DC4FD, de fecha 10 de diciembre de 2024, por concepto de compra de cascos de protección para motociclistas, integrada en la orden de pago No. 9462 de fecha 12 de diciembre de 2024”</i> (Sic), por lo cual se levantó acta circunstanciada de incumplimiento en la entrega de la documentación e información de fecha 13 de junio de 2025.</p>		
54	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 17 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó el importe de \$877 659.94, toda vez que no se acreditó el uso y</p>	\$877,659.94	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	destino final del gasto de acuerdo a las disposiciones normativas de las órdenes de pago que se relacionan; además carecen de pedido, requisición o solicitud y no contienen las firmas del presidente y síndico de hacienda.		
55	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0019 RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación soporte de la licitación simplificada menor No. DAB-LSMN-021-24 de fecha 25 de octubre de 2024, por concepto de compra de cascos de protección para motociclistas en apoyo a la dirección de tránsito del municipio de Paraíso, Tabasco, se detectó lo siguiente:</p> <p>La Cédula de Situación Fiscal de los licitantes Comercializadora Centro Tabasqueño S.A. de C.V., Opera Eficient S.A. de C.V. y Comercial Keren S.A. de C.V., no acreditaron el giro del concepto licitado.</p> <p>No se encontró el acuse de la declaración anual de los licitantes Comercializadora Centro Tabasqueño S.A. de C.V., Opera Eficient S.A. de C.V. y Comercial Keren S.A. de C.V.</p> <p>No se encontró la fianza de garantía o cheque certificado, del proveedor adjudicado.</p> <p>La licitación se debió realizar con base en los montos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
56	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación soporte de la licitación simplificada menor No. DAB-LSMN-019-24 de fecha 2 de diciembre de 2024, por concepto de compra de contenedores tipo oficina para la dirección de Seguridad Pública del municipio de</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Paraíso, Tabasco, se detectó lo siguiente:</p> <p>No se encontró el acuse de la declaración anual de los licitantes Karol Aricelda Fernández Olan y Fernando Fernández Romero.</p> <p>Los cheques de garantía de los licitantes Karol Aricelda Fernández Olan, Daniel Sánchez del Ángel y Fernando Fernández Romero, no tienen la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", como lo establece las bases en el inciso b), de la documentación económica.</p> <p>No se encontró la fianza de garantía o cheque certificado, del proveedor adjudicado.</p> <p>La licitación se debió realizar con base en los montos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>		
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
57	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0021 RESULTADO No. 21 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago Nos. 0010192, 0010193, las dos de fechas 28 de diciembre de 2024 y pólizas de egreso Nos. 052598 y 052600, ambas de fecha 30 de diciembre de 2024, por conceptos de compra luminarias de vialidad, tecnología LED, que serán utilizadas para inhibir los delitos en la ciudad de Paraíso, Tabasco, por importes de \$562 103.00 y \$357 427.05 respectivamente; se determinó el importe de \$919 530.05, toda vez que no se acreditó el uso y destino final del gasto de acuerdo a las disposiciones normativas.</p> <p>Se precisa que mediante Acta Circunstanciada por el Suministro de Luminarias de los Proyectos ISM51 e ISM52 de la Dirección de Obras,</p>	\$118,754.33	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de fecha 25 de abril de 2025, la Entidad Fiscalizada proporcionó expediente técnico inicial y bitácoras de luminarias, constatando que del proyecto ISM51, se colocaron los días, 11 de diciembre de 2024, en cuanto a las del proyecto ISM52 se colocaron los días del 16 al 19 de diciembre de 2024; y el proveedor entregó las piezas de luminarias el día 27 de diciembre de 2024, conforme a los vales de entrada al almacén integrados en cada una de las órdenes de pago; además el expediente técnico inicial presenta fechas de inicio de trabajos del 16 de diciembre y terminación de trabajos al 26 de diciembre de 2024.</p> <p>Así mismo, se detectó diferencia en el precio unitario de las luminarias por la cantidad de \$22.31, comparado con el de las facturas Nos. 46 y 47, ambas de fecha 30 de diciembre de 2024 por importes de \$6 847.26 y lo estipulado en el contrato No. CA-031-24 de fecha 14 de diciembre de 2024, en la cláusula primera, por el monto de \$6 824.95 y \$6 847.26 que corresponden a las 71 y 46 luminarias respectivamente, las cuales tienen la misma descripción de <i>"Luminarias de vialidad de 100 Watts, 14000 lumenes, tecnología LED (Incluye fotocelda marca Tork), carcasa inyectada en color gris de 150,000 horas de vida, modelo CITY PLUS-U100-100G57B1V, marca SOLA BASIC"</i> (Sic), no justificando la diferencia de precios toda vez que, las luminarias adquiridas tienen la misma descripción.</p> <p>Además, la Entidad Fiscalizada no adjuntó la requisición o solicitud, el pedido y las órdenes de pago no contienen las firmas del presidente y síndico de hacienda.</p>		
Convenio Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER)			
58	3-PAR-24-AS2-FI01-0022 RESULTADO No. 22 C	\$4,964,024.74	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago Nos. 006360 y 006361, ambas de fecha 6 de septiembre de 2024, por conceptos de Aportación de recursos en especie con vales de 157,386 litros de gasolina magna y 49,556 litros de diésel, correspondiente al convenio SEDENER-5424-14-PARAISO-2024, por importes de \$3 712 735.74 y \$1 251 289.00 , respectivamente; se determinó el importe de \$4 964 024.74 toda vez que, carecen de evidencia documental que justifique el uso y destino del gasto. Cabe señalar que, en respuesta a la solicitud de información complementaria No. SFEM/PAR/11/2025, de fecha 15 de abril de 2025, mediante oficio CMP/0560/2025 de fecha 06 de mayo de 2025, la Entidad Fiscalizada no proporcionó lo requerido.		
Otros			
59	3-PAR-24-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 24 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, y a las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/896/2024, DF/1016/2024, DF/1025/2024, DF/252/2024, DF/001/2024, DF/062/2025, de fechas 28 de agosto, 26 de septiembre, 02 de octubre, 30 de noviembre de 2024, 03 y 23 de enero de 2025 respectivamente; se determinó el importe de \$9 440 584.51 , toda vez que efectuaron pagos por concepto de bonos bimestrales y bonos mensuales, remuneraciones extraordinarias, de las cuales la Entidad Fiscalizada no cuenta con evidencias que demuestre que su otorgamiento se realizó con base al cumplimiento de compromisos de resultados y su evaluación, además no se encuentran autorizadas en el Tabulador de las	\$9,215,584.51	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, conforme a la tabla siguiente:		
60	3-PAR-24-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 25 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/896/2024, DF/1016/2024, DF/1025/2024, DF/252/2024, DF/001/2024, DF/062/2025, de fechas 28 de agosto, 26 de septiembre, 02 de octubre, 30 de noviembre de 2024, 03 y 23 de enero de 2025 respectivamente; se determinó el importe de \$376 952.07 toda vez, que se pagaron sueldos a personal con categorías no contempladas en el “ <i>analítico desglosado por categorías y tipo de nómina: confianza, base, base policías, sindicalizados, eventual, base tránsito, base tránsito 3, policías</i> ”, de acuerdo a la tabla siguiente:	\$376,952.07	Atendido.
61	3-PAR-24-AS2-FI01-0025 RESULTADO No. 26 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a las plantillas de personal, remitidas en Cuenta Pública, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/896/2024, DF/1016/2024, DF/1025/2024, DF/252/2024, DF/001/2024, DF/062/2025, de fechas 28 de agosto, 26 de septiembre, 02 de octubre, 30 de noviembre de 2024, 03 y 23 de enero de 2025 respectivamente; se determinó el importe de \$6 987 479.96 toda vez que, se pagaron sueldos a empleados eventuales que ocuparon puestos de “Mandos medios” con categoría de jefes de área.	\$00.00	Atendido.
62	3-PAR-24-AS2-FI01-0026 RESULTADO No. 27 C	\$11,094,671.73	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales y de las plantillas de personal, remitidas en Cuenta Pública, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/896/2024, DF/1016/2024, DF/1025/2024, DF/252/2024, DF/001/2024, DF/062/2025, de fechas 28 de agosto, 26 de septiembre, 02 de octubre, 30 de noviembre de 2024, 03 y 23 de enero de 2025 respectivamente; se determinó el importe de \$11 094 671.73, de un total de 121 servidores públicos con categoría de auxiliar administrativo y de condición laboral eventual, en seguimiento al resultado 3-PAR-24-AS1-FI01-0013, por lo siguiente:</p> <p>118 servidores públicos que durante el período fiscalizado formaron parte de la plantilla del ayuntamiento y no acreditaron sus contrataciones, funciones y el lugar físico donde desempeñaron sus actividades, por el importe de \$10 864 915.49.</p>		
63	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0027 RESULTADO No. 28 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas de personal, proporcionadas en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/896/2024, DF/1016/2024, DF/1025/2024, DF/252/2024, DF/001/2024, DF/062/2025, de fechas 28 de agosto, 26 de septiembre, 02 de octubre, 30 de noviembre de 2024, 03 y 23 de enero de 2025 respectivamente; se detectó que 17 servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas por un importe total de \$259 682.99, con relación al Tabulador de Remuneraciones Netas de los Servidores Públicos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna de Remuneraciones Ordinarias.</p>	\$259,682.99	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
64	3-PAR-24-AS2-FI01-0028 RESULTADO No. 29 NC Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/896/2024, DF/1016/2024, DF/1025/2024, DF/252/2024, DF/001/2024, DF/062/2025, de fechas 28 de agosto, 26 de septiembre, 02 de octubre, 30 de noviembre de 2024, 03 y 23 de enero de 2025 respectivamente y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto (Clasificación por objeto del gasto), se detectaron diferencias conforme a lo siguiente:	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
65	3-PAR-24-AS2-FI01-0029 RESULTADO No. 32 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, a las plantillas de personal por condición laboral, ordinarias, complementarias y extraordinarias, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal, mediante los oficios Nos. DF/896/2024, DF/1016/2024, DF/1025/2024, DF/252/2024, DF/001/2024, DF/062/2025, de fechas 28 de agosto, 26 de septiembre, 02 de octubre, 30 de noviembre de 2024, 03 y 23 de enero de 2025 respectivamente; se determinó un importe de \$17 882 576.65 , por lo siguiente: Pago de percepciones ordinarias y extraordinarias de categorías no autorizadas, en las cuales la Entidad Fiscalizada no contemplo el número de plazas, por importe de \$3 498 863.52 , conforme se detalla en la tabla siguiente.	\$17,882,576.65	Atendido.
66	3-PAR-24-AS2-FI01-0030 RESULTADO No. 35 NC	NC	Se emite oficio de promoción de

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la verificación física al Almacén del Ente Fiscalizado, mediante acta circunstanciada de verificación física al almacén de fecha 14 de abril de 2025, se detectó faltante de documentación de las entradas, salidas y existencias de materiales y suministros de consumo correspondiente a las órdenes de pago que se relacionan en la siguiente tabla:		responsabilidad administrativa.
67	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0031 RESULTADO No. 38 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago Nos. 004986, 004987, 004988, 004989 todas de fecha 24 de julio de 2024, por concepto de compra de uniformes para personal de base, confianza y eventual, con pólizas de egresos Nos. 025983, 025985, 025987 y 025989 todas de fecha 24 de julio de 2024; se determinó un importe de \$3 678 522.70 toda vez que, no se acreditó el uso y destino final del gasto de acuerdo a las disposiciones normativas; además las órdenes de pago carecen de pedido y requisición, no contienen las firmas del presidente y síndico de hacienda y la solicitud de compra, facturas y contrato No. CADQ-09-2024 de fecha 16 de mayo de 2024, no describen las tallas adquiridas.</p> <p>Es importante señalar que, con oficio CMP/0468/2025 de fecha 08 de abril de 2025, la Entidad Fiscalizada informó lo siguiente: “Así mismo se le hace de su conocimiento que la dirección de Administración no cuenta con las requisiciones dotación de uniformes entregados en la dirección de Seguridad Pública de las pólizas del mes de julio del proveedor Paloma Álvarez Díaz, se adjunta copia simple del oficio DA/160/2025” (Sic).</p> <p>Cabe señalar que mediante solicitud de información complementaria SFEM/PAR/15/2025 de fecha 23 de abril de</p>	\$3,678,522.70	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	2025, se requirió en el punto “1.-Proporcionar en copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las órdenes de pago...” y, en respuesta con oficio CMP/0579/2025 de fecha 12 de mayo de 2025, entregó los documentales que dieron origen a lo observado, no proporcionando lo requerido.		
68	3-PAR-24-AS2-FI01-0032 RESULTADO No. 39 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se determinó un importe de \$1 879 327.86 toda vez que, no se acreditó el uso y destino final del gasto de acuerdo a las disposiciones normativas de las órdenes de pago que se relacionan; además las órdenes de pago carecen de pedido, requisición y no contienen las firmas del presidente y síndico de hacienda.	\$611,471.93	Atendido.
69	3-PAR-24-AS2-FI01-0033 RESULTADO No. 40 NC Derivado de la documentación e información requerida mediante el Anexo del Oficio HCE/OSFE/FS/DFEG/0906/2025 de fecha 26 de febrero de 2025, la Entidad Fiscalizada no proporcionó lo correspondiente a los apartados que se relacionan.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
70	3-PAR-24-AS2-FI01-0034 RESULTADO No. 41 NC Derivado de la documentación e información requerida mediante el Anexo del Oficio HCE/OSFE/FS/DFEG/0906/2025 de fecha 26 de febrero de 2025, en el punto 6 que a la letra dice: “Actas de Cabildo ordinarias y extraordinarias del período de julio a diciembre de 2024; en este caso deberán proporcionar el libro de actas de Cabildo a los auditores para el cotejo correspondiente y será devuelto en el mismo acto al funcionario que lo haya proporcionado.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>(En medio magnético formato PDF)</i> ” (Sic); la Entidad Fiscalizada proporcionó las actas de cabildo Nos. 12 de la séptima sesión ordinaria, 13 de la sexta sesión ordinaria, 14 de la séptima sesión extraordinaria, 15 de la octava sesión extraordinaria, 16 de la octava sesión extraordinaria, 17 de la novena sesión extraordinaria y 18 de la sesión solemne 3er informe de gobierno, detectando que carecen de firma del tercer regidor el C. Osiris Morales Pérez.		
71	3-PAR-24-AS2-FI01-0035 RESULTADO No. 42 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a los contratos de arrendamiento y compraventa, se requirió mediante solicitud de información complementaria SFEM/PAR/17/2025 de fecha 25 de abril de 2025, <i>“Proporcionar el acuerdo delegatorio publicado en el Periódico Oficial del Estado “en términos del artículo 65 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco” conforme lo establece el numeral 3.1.3 Contrato de compraventa y 3.1.4 Contrato de arrendamiento del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Paraíso, Tabasco de la administración saliente y entrante”</i> y con oficio No. CMP/0568/2025 de fecha 07 de mayo del mismo año, la Entidad Fiscalizada entregó copias certificadas de las actas de cabildo Nos. 01 Primera sesión ordinaria y 09 Novena sesión extraordinaria de fechas 05 de octubre de 2021 y 26 de noviembre de 2024 respectivamente, en las cuales se menciona que: <i>“Análisis y aprobación de la autorización para que el primer regidor y presidente municipal y el segundo regidor y sindico de hacienda a nombre en representación legal ... firmen todo tipo de convenios contratos y proyectos...”</i> , no proporcionando las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado conforme a la normatividad.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
72	3-PAR-24-AS2-FI01-0036 RESULTADO No. 43 NC	NC	Se emite oficio de promoción de

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de las solicitudes de información complementaria realizadas a la Entidad Fiscalizada, no se proporcionó lo requerido, por lo cual se dejó constancia mediante acta de incumplimiento en la entrega de documentación e información de fecha 13 de junio de 2025, como se detalla.		responsabilidad administrativa.
73	3-PAR-24-AS2-FI01-0037 RESULTADO No. 49 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal y a la autoevaluación del cuarto trimestre de 2024, enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio No. CMP/0107/2025 de fecha 28 de enero de 2025, con cifras correspondientes al periodo revisado se detectaron las siguientes diferencias.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
74	3-PAR-24-AS2-FI01-0039 RESULTADO No. 51 NC Derivado del análisis y revisión efectuado al Estado de Situación Financiera, comparado mensualmente con otros Estados Financieros enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios Nos. DF/896/2024, DF/1016/2024, DF/1025/2024, DF/252/2024, DF/001/2025 y DF/062/2025, de fechas 28 de agosto, 26 de septiembre, 2 de octubre, 30 de noviembre, todos de 2024, 03 y 23, de enero de 2025 respectivamente, se detectaron las siguientes inconsistencias: Con el Estado de Variación en la Hacienda Pública, específicamente en el rubro de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), resultó diferencia en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, por \$243 922 138.85, \$243 922 138.85, \$242 393 673.13, \$242 157 365.11, \$243 343 790.54 y \$241 640 697.66, respectivamente. Con las cifras del Estado de Flujo de Efectivo,	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	específicamente en el rubro de Efectivo y Equivalentes al final del Periodo resultó diferencia en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, por \$296 700 022.46, \$299 567 075.67, \$388 015 039.65, \$390 007 366.99, \$371 656 147.49 y \$481 284 062.67, respectivamente.		
75	3-PAR-24-AS2-FI01-0040 RESULTADO No. 52 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras reflejadas en los auxiliares de cuentas y los estados del ejercicio del presupuesto por fuente de financiamiento, proporcionados con oficios CMP/0567/2025, de fecha 7 de mayo de 2025 y CMP/0529/2025 de fecha 28 de abril de 2025, se detectó diferencia de \$2 634 322.16, como se detalla.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
76	3-PAR-24-AS2-FI01-0041 RESULTADO No. 53 NC Derivado de la revisión y análisis a los Ingresos reflejados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2024, por importe de \$742 877 590.20 y los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior, por importe de \$35 524 256.28, resulta un importe de \$778 401 846.48, que comparado con el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2024, en el momento contable devengado, presenta la cantidad de \$761 356 618.95 y los proyectos no iniciados y en proceso reflejados en la Autoevaluación al 31 de diciembre de 2024, por importe de \$17 045 225.62, resulta una diferencia de \$1.91.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
77	3-PAR-24-AS2-FI01-0042 RESULTADO No. 55 NC Derivado de la revisión y análisis a las conciliaciones bancarias, proporcionadas en archivos electrónicos mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 20 de marzo de 2024, se	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>encontraron cheques y depósitos en tránsito de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Cuenta bancaria de Participaciones Pemex 2020, los cheques Nos. 935, 976, 1055 y un monto pendiente de aplicar por importes de \$7 329.16, \$0.80, \$0.03, \$0.48, todos de fecha 01 de diciembre de 2024.</p> <p>Cuenta bancaria de Fondo Impuesto sobre la Renta ISR 2022, los cheques Nos. 10 y 11, cada uno por la cantidad de \$480.00, 12 y 14, cada uno por importe de \$880.23, todos de fecha 08 de abril de 2022.</p> <p>Cuenta bancaria de Fondo Municipal de Participaciones 2024, cheque sin número por la cantidad de \$3 706.53 de fecha 16 de febrero de 2024.</p> <p>Cuenta bancaria de Fondo de Impuesto sobre la Renta (ISR) 2024, los cheques 183, 184, 185, 186, 211, 212, 213, 227, cada uno por importe de \$47 201.08, los primeros cuatro de fecha 25 de noviembre de 2024 y los últimos cuatro de fecha 5 de diciembre de 2024, cheque No. 224 por importe de \$115 344.14, de fecha 5 de diciembre de 2024; y estado de cuenta en donde se reflejen los depósitos por importes de \$493 059.53 y \$15 621.19, ambos de fecha 31 de diciembre de 2024.</p> <p>En respuesta a la solicitud de información complementaria No. SFEM/PAR/10/2025 de fecha 11 de Marzo de 2025, mediante oficios CMP/0544/2025 y DF/299/2025, ambos de fechas 29 de abril de 2025, la Entidad Fiscalizada envió copias certificadas, las carátulas de la conciliaciones bancarias de las citadas cuentas observadas e informó que no existen estados de cuenta, ya que los cheques no han sido cobrados, y en cuanto a lo solicitado respecto a los depósitos del inciso d), no envió información.</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
78	3-PAR-24-AS2-FI01-0043 RESULTADO No. 57 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada al expediente de Información Financiera, correspondiente a los saldos al 31 de diciembre de 2024, se constató que existen cuentas con antigüedad de saldos de más de 365 y 180 días, conforme se relaciona:	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.
79	3-PAR-24-AS2-FI01-0044 RESULTADO No. 59 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo de la cuenta contable 11120 Bancos/ Tesorería al 31 de diciembre de 2024, mediante órdenes de pago Nos. 007992, 008335, 008849, 008968, 009403, de fechas 13, 25, 28 y 29 de noviembre y 11 de diciembre de 2024, por concepto de pagos de percepciones ordinarias y extraordinarias, y pólizas de egreso Nos. 042193, 045915, 049181, de fechas 14 y 28 de noviembre, 16 diciembre de 2024; se determinó el importe de \$307 570.16 , toda vez que se realizaron pagos por percepciones a 4 servidores públicos con categorías de asesor adscritos a la Presidencia Municipal, categoría que no se encuentra contemplada en el Manual de Organización del Ayuntamiento y en el organigrama de la Presidencia Municipal, proporcionado con oficio CMP/0358/2025 y anexo del oficio CMP/0378/2025, los dos de fecha 18 de marzo de 2025. Aunado a lo anterior, la Entidad Fiscalizada no proporcionó las pólizas de egresos correspondientes a la primera y segunda quincena de diciembre de 2024, requeridos en el punto 1 “Proporcionar copias certificadas de las pólizas de egreso, órdenes de pago y recibos (CFDI), por el pago de nómina de las percepciones ordinarias y extraordinarias de los meses de noviembre, diciembre de 2024 y aguinaldo de 2024...”, de la solicitud de información complementaria No.	\$307,570.16	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	SFEM/PAR/17/2025 de fecha 25 de abril de 2025. Se precisa que, en respuesta con oficio CMP/0655/2025 de fecha 06 de junio de 2025, entregó las pólizas de egreso citadas en la observación y las pólizas de diario Nos. 165 y 180, de fechas 28 y 29 de noviembre de 2024, en las cuales se realizó el registro contable del pasivo de la primera y segunda quincena de diciembre de 2024.		
80	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0045 RESULTADO No. 60 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo de la cuenta contable 11120 Bancos/ Tesorería al 31 de diciembre de 2024, mediante órdenes de pago Nos. 000524 y 000526, y pólizas de egresos Nos. 002845 y 002851, todas de fecha 29 de enero de 2024, por conceptos de servicio de contratación de seguros vehiculares mediante cobertura amplia para unidades del parque vehicular del Ayuntamiento; se determinó un importe de \$67 967.53, toda vez que la Entidad Fiscalizada realizó el pago de seguro de cobertura amplia a vehículos inactivos.</p> <p>Se precisa que, en verificación física las unidades vehiculares se encontraron inactivas, por lo que se solicitó evidencia documental de la fecha de ingreso y hojas de diagnóstico, en relación a la Camioneta DAKOTA Durango y ambulancia adjunto dictámenes técnicos, a través de los cuales la Entidad Fiscalizada dictaminó que los vehículos no son aptos <i>“para su reparación debido al alto costo en el servicio y sus refacciones...”</i> y, en cuanto al Camión Grúa, automóvil Jetta y las camionetas Silverado, en cuestionamientos realizados al C. Domingo Ramón Vázquez Castellanos, Jefe de Área y Jefe del taller municipal, al cual se le cuestionó en específico: <i>“¿Puede proporcionar evidencia documental de la fecha de ingreso y hojas de diagnóstico de las unidades vehiculares que se encontraron en el taller municipal?”</i> y, en respuesta manifestó que: <i>“No</i></p>	\$67,967.53	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>debido a que no las tengo a la mano</i> ", por lo cual no fue posible constatar el período de inactividad, así como las condiciones de las unidades, por lo cual se dejó constancia mediante Actas Circunstanciadas de fechas 24 de marzo, 21 de abril y 13 de mayo de 2025.		
81	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0046 RESULTADO No. 61 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la presentación de la información financiera de la Entidad Fiscalizada, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información al tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable; se detectó que los siguientes formatos no cumplen con lo establecido de acuerdo al CONAC en cuanto a la presentación, estructura y contenido de los formatos establecidos:</p> <p>Los saldos de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1 del Estado de Situación Financiera, no coinciden con los saldos que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.</p> <p>El saldo de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1 del Estado de Situación Financiera, no coincide con el saldo que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.</p> <p>El saldo de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, del Estado de Situación Financiera, no coincide con el saldo que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total.</p> <p>El saldo de la fila de Resultados del Ejercicio</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>(Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, del Estado de Actividades, no coincide con el saldo que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.</p> <p>El saldo de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, del Estado de Variación en la Hacienda Pública, no coincide con el saldo de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.</p> <p>El saldo de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria, del Estado de Variación en la Hacienda Pública, no coincide con el saldo de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.</p> <p>El saldo de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, del Estado de Variación en la Hacienda Pública, no coincide con el que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.</p> <p>El saldo de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores, del</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, del Estado de Variación en la Hacienda Pública, no coincide con el saldo de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro), de la columna de aplicación, del Estado de Cambios en la Situación Financiera.</p> <p>El Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Flujo de Efectivo, no especifican el periodo anterior (20XN-1). El Estado de Situación Financiera, no reporta la suma de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, Hacienda Pública/Patrimonio Generado y Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.</p> <p>El Estado de Cambios en la Situación Financiera, no presenta las cifras del apartado de Activo, en la columna de origen; y las del apartado de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, en la columna Aplicación, en negativo.</p> <p>El Estado Analítico del activo, menciona Cuenta Contable, debiendo ser concepto.</p> <p>El Estado Analítico del Ingresos por fuente de financiamiento contiene dos filas de aprovechamientos.</p> <p>El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en sus 4 clasificaciones, no menciona la unidad monetaria, así mismo, la fila de total de gasto debe decir total del egreso.</p> <p>El Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, no contiene el periodo reportado.</p>		
82	3-PAR-24-AS2-FI01-0047 RESULTADO No. 66 NC	NC	Se emite oficio de promoción de

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada y entregada en la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mediante los oficios Nos. DF/1025/2024 de fecha 02 de octubre de 2024 y DF/062/2025 de fecha 23 de enero de 2024, conforme a las normas estructura formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se detectó que no publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia los Estados Financieros Contables, Informes Presupuestarios y Programáticos, conforme a lo siguiente:</p> <p>Tercer trimestre de 2024: el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado Analítico de Ingreso, los Gastos por Categoría Programática y los Programas y Proyectos de Inversión, las Notas a los Estados Financieros; el Endeudamiento Neto, los Intereses de la Deuda, los Indicadores de Postura Fiscal.</p> <p>Cuarto trimestre de 2024: el Informe Sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros, el Estado Analítico de Ingreso, los Gastos por Categoría Programática y los Programas y Proyectos de Inversión, Endeudamiento Neto, los Intereses de la</p>		<p>responsabilidad administrativa.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Deuda, los Indicadores de Postura Fiscal.</p> <p>Además, el Endeudamiento Neto, los Intereses de la Deuda y los Indicadores de Postura Fiscal, no fueron presentados e integrados en la Cuenta Pública de los meses de julio a diciembre de 2024.</p>		
Ley de Disciplina Financiera			
83	<p>3-PAR-24-AS2-FI01-0048 RESULTADO No. 72 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a diciembre de 2024, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado-LDF, las cifras reflejadas en los conceptos de Total del Activo, Total Hacienda Pública/Patrimonio y Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, de las columnas 20XN y 20XN-1, no coinciden con las del Estado de Situación Financiera, de los meses de septiembre y diciembre respectivamente; y no describen la unidad monetaria.</p> <p>Formato 2 Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-LDF, el nombre del formato es incorrecto en ambos trimestres, los formatos del tercer y cuarto trimestre, por el período del 1 de julio al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre respectivamente, debiendo ser desde el 1 de enero de 2024, la columna (d) debe ser al 31 de diciembre de 20XN-1 y presentan fechas del 30 de julio y 31 de octubre de 2024.</p> <p>El Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>de Financiamiento-LDF, el nombre de la columna (I) no corresponde al formato establecido por el Consejo de Armonización contable CONAC, así mismo se refleja dos veces y no agregaron la columna de "<i>Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (I)</i>", en los formatos del tercer y cuarto trimestre, las columnas (K, I y M) deben estar reportadas a septiembre y diciembre de 2024, respectivamente.</p> <p>El formato 4 Balance Presupuestario - LDF, del 3er y 4to trimestre de 2024, por el período del 1 de julio al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre respectivamente, debieron ser generados desde el 1 de enero de 2024.</p> <p>El formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, del 3er y 4to trimestre por el período del 1 de julio al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre respectivamente, debieron ser generados desde el 1 de enero de 2024; el saldo de las filas de Derechos, Aprovechamientos, no coinciden con el Estado de Actividades de los meses de septiembre y diciembre de 2024; y con el saldo de la fila y total de ingresos en el mes de septiembre; y se detectó diferencia de \$64 303.09, en el 3er y 4to trimestre de 2024, entre el ingreso devengado y el recaudado, específicamente en la fila de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del apartado de Aportaciones.</p> <p>El formato 6a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto), el saldo de la columna de Ampliación/Reducciones no coincide con el saldo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, en la fila de Total de Egresos, en los meses de septiembre y diciembre de 2024.</p> <p>El formato 6b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa), el saldo de la</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>columna de Ampliación/Reducciones, no coincide con el saldo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto, en la fila de Total de Egresos en los meses de septiembre y diciembre de 2024.</p> <p>El formato 6c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función), del 3er y 4to trimestre de 2024, por el período del 1 de julio al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre respectivamente, debiendo ser desde el 1 de enero de 2024.</p> <p>El formato 6d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría), del tercer trimestre de 2024, el saldo de las columnas Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y Subejercicio, no coinciden con los saldos reflejados del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto - LDF, en las filas de Gasto no etiquetado y Total de Egresos en Servicios Personales; en el formato del cuarto trimestre, el saldo de las columnas Aprobado, Ampliación / (Reducciones), Modificado, Devengado y Pagado, no coincide con los saldos del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación - LDF, en las filas de Gasto no etiquetado, Gasto etiquetado y Total de Egresos en Servicios Personales.</p>		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión (CONCLUIDAS.)			
84	<p>3-PAR-24-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (OPR52, OPR53, OPR54 y ISR83), presentan anomalías, por lo que se determinó un</p>	\$792,906.09	Atendido

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																														
	<p>monto por \$710 398.88, con relación a lo siguiente:</p> <table> <tr> <td>Irregularidades físicas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OPR52.- \$34</td> <td>138.63</td> </tr> <tr> <td>OPR53.- \$41</td> <td>999.32</td> </tr> <tr> <td>OPR54.- \$25</td> <td>404.97</td> </tr> <tr> <td>ISR83.- \$479</td> <td>287.86</td> </tr> <tr> <td>Conceptos pagados no ejecutados</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OPR52.- \$26</td> <td>616.43</td> </tr> <tr> <td>OPR53.- \$3</td> <td>678.43</td> </tr> <tr> <td>Cantidades pagadas en exceso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OPR52.- \$20</td> <td>676.77</td> </tr> <tr> <td>OPR53.- \$8</td> <td>183.34</td> </tr> <tr> <td>OPR54.- \$45</td> <td>711.69</td> </tr> <tr> <td>ISR83.- \$17</td> <td>869.03</td> </tr> <tr> <td>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ISR83.- \$6</td> <td>832.41</td> </tr> </table>	Irregularidades físicas		OPR52.- \$34	138.63	OPR53.- \$41	999.32	OPR54.- \$25	404.97	ISR83.- \$479	287.86	Conceptos pagados no ejecutados		OPR52.- \$26	616.43	OPR53.- \$3	678.43	Cantidades pagadas en exceso		OPR52.- \$20	676.77	OPR53.- \$8	183.34	OPR54.- \$45	711.69	ISR83.- \$17	869.03	Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados		ISR83.- \$6	832.41		
Irregularidades físicas																																	
OPR52.- \$34	138.63																																
OPR53.- \$41	999.32																																
OPR54.- \$25	404.97																																
ISR83.- \$479	287.86																																
Conceptos pagados no ejecutados																																	
OPR52.- \$26	616.43																																
OPR53.- \$3	678.43																																
Cantidades pagadas en exceso																																	
OPR52.- \$20	676.77																																
OPR53.- \$8	183.34																																
OPR54.- \$45	711.69																																
ISR83.- \$17	869.03																																
Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados																																	
ISR83.- \$6	832.41																																
85	<p>3-PAR-24-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OPR52, OPR53, OPR54 y ISR83), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.																														
Participaciones a Municipios (CONCLUIDAS.)																																	
86	<p>3-PAR-24-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (ISP103 y ISP98), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.																														

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																																																									
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)																																																												
87	3-PAR-24-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 8 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (OP359, OP360, OP362, OP356, OP361, OP358, OP372, OP366, KA359 y OP369) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$471 179.18 , con relación a lo siguiente: <table> <tr> <td>Irregularidades</td> <td>físicas</td> </tr> <tr> <td>OP362.-</td> <td>\$15 302.46</td> </tr> <tr> <td>OP356.-</td> <td>\$17 501.93</td> </tr> <tr> <td>OP358.-</td> <td>\$55 811.62</td> </tr> <tr> <td>KA359.-</td> <td>\$48 249.06</td> </tr> </table> <table> <tr> <td>Conceptos</td> <td>pagados</td> <td>no</td> <td>ejecutados</td> </tr> <tr> <td>OP359.-</td> <td>\$22</td> <td></td> <td>387.40</td> </tr> <tr> <td>OP360.-</td> <td>\$3</td> <td></td> <td>749.65</td> </tr> <tr> <td>OP356.-</td> <td>\$17</td> <td></td> <td>626.34</td> </tr> <tr> <td>OP372.-</td> <td>\$5</td> <td></td> <td>874.32</td> </tr> <tr> <td>OP369.-</td> <td>\$44</td> <td></td> <td>887.78</td> </tr> </table> <table> <tr> <td>Cantidades</td> <td>pagadas</td> <td>en</td> <td>exceso</td> </tr> <tr> <td>OP359.-</td> <td>\$4</td> <td></td> <td>213.54</td> </tr> <tr> <td>OP360.-</td> <td>\$12</td> <td></td> <td>277.65</td> </tr> <tr> <td>OP356.-</td> <td>\$10</td> <td></td> <td>721.49</td> </tr> <tr> <td>OP361.-</td> <td>\$21</td> <td></td> <td>031.21</td> </tr> <tr> <td>OP366.-</td> <td>\$17</td> <td></td> <td>929.10</td> </tr> </table> Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP359.- \$152 421.01 OP362.- \$19 952.02OP356.- \$1 242.60	Irregularidades	físicas	OP362.-	\$15 302.46	OP356.-	\$17 501.93	OP358.-	\$55 811.62	KA359.-	\$48 249.06	Conceptos	pagados	no	ejecutados	OP359.-	\$22		387.40	OP360.-	\$3		749.65	OP356.-	\$17		626.34	OP372.-	\$5		874.32	OP369.-	\$44		887.78	Cantidades	pagadas	en	exceso	OP359.-	\$4		213.54	OP360.-	\$12		277.65	OP356.-	\$10		721.49	OP361.-	\$21		031.21	OP366.-	\$17		929.10	 <
Irregularidades	físicas																																																											
OP362.-	\$15 302.46																																																											
OP356.-	\$17 501.93																																																											
OP358.-	\$55 811.62																																																											
KA359.-	\$48 249.06																																																											
Conceptos	pagados	no	ejecutados																																																									
OP359.-	\$22		387.40																																																									
OP360.-	\$3		749.65																																																									
OP356.-	\$17		626.34																																																									
OP372.-	\$5		874.32																																																									
OP369.-	\$44		887.78																																																									
Cantidades	pagadas	en	exceso																																																									
OP359.-	\$4		213.54																																																									
OP360.-	\$12		277.65																																																									
OP356.-	\$10		721.49																																																									
OP361.-	\$21		031.21																																																									
OP366.-	\$17		929.10																																																									

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																																
	que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.																																		
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo (CONCLUIDAS.)																																			
89	3-PAR-24-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 15 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (ISE51, OPE55 y OPE57) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 131 865.57 , con relación a lo siguiente: <table border="0"> <tr> <td>Irregularidades</td><td></td><td>físicas</td><td></td></tr> <tr> <td>ISE51.-</td><td>\$34</td><td></td><td>848.48</td></tr> <tr> <td>OPE55.-</td><td>\$121</td><td></td><td>957.27</td></tr> <tr> <td>OPE57.-</td><td>\$102</td><td></td><td>581.06</td></tr> </table> <table border="0"> <tr> <td>Conceptos</td><td>pagados</td><td>no</td><td>ejecutados</td></tr> <tr> <td>OPE55.-</td><td>\$239</td><td></td><td>039.66</td></tr> </table> <table border="0"> <tr> <td>Cantidades</td><td>pagadas</td><td>en</td><td>exceso</td></tr> <tr> <td>OPE55.-</td><td>\$599</td><td></td><td>057.33</td></tr> </table> Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados ISE51.- \$1 918.56 OPE55.- \$32 463.21	Irregularidades		físicas		ISE51.-	\$34		848.48	OPE55.-	\$121		957.27	OPE57.-	\$102		581.06	Conceptos	pagados	no	ejecutados	OPE55.-	\$239		039.66	Cantidades	pagadas	en	exceso	OPE55.-	\$599		057.33	\$1,029,284.51	Atendido
Irregularidades		físicas																																	
ISE51.-	\$34		848.48																																
OPE55.-	\$121		957.27																																
OPE57.-	\$102		581.06																																
Conceptos	pagados	no	ejecutados																																
OPE55.-	\$239		039.66																																
Cantidades	pagadas	en	exceso																																
OPE55.-	\$599		057.33																																
90	3-PAR-24-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 17 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (ISE51 y OPE55) , se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.																																
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)																																			
91	3-PAR-24-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 20 NC Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (OPM54) , se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.																																
MONTO TOTAL		\$93,539,045.70																																	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	3-PAR-23-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago No. 821, 822, de fechas 13 de febrero, y 4795, de fecha 28 de junio de 2023, por conceptos de compra de material eléctrico para utilizarse en las comunidades y zona centro, por la cuadrilla de eléctricos de la Coordinación de Servicios Municipales, con pólizas de egresos No. 5218 y 25284 de fechas 16 de febrero y 30 de junio de 2023, se determinó un monto de \$319 541.72 ; toda vez que, carece de la evidencia documental que acredite el uso y destino final del material adquirido. Adicionalmente, la Entidad Fiscalizada no proporcionó información sobre los beneficiarios, objetivos y programas a los que se dio cumplimiento, solicitados mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/PAR-AS1/07/2023 de fecha 4 de diciembre de 2023 y contestado con oficio No. CPM/05/1627/2023 de fecha 4 de diciembre de 2023, en el que no anexan lo solicitado.	\$319,541.72	En Investigación.
Participaciones a Municipios			
2	3-PAR-23-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de pago No. 570 de fecha 30 de enero de 2023, por concepto de compra de escaleras con peldaños,	\$32,944.00	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	con póliza de egresos No. 2898 de fecha 31 de enero de 2023, se determinó un importe de \$32 944.00 ; como resultado de la verificación física mediante acta circunstanciada de fecha 30 de octubre de 2023, en la que se constató que las escaleras presentadas no corresponden a las facturadas y descritas en la orden de compra, el vale de entrada de almacén y hoja de resguardo, así mismo, carecen del número de inventario.		
Otros			
3	3-PAR-23-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 11 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las Remuneraciones Netas de los Servidores Públicos Desglosando las Percepciones Ordinarias y Extraordinarias, del H. ayuntamiento de Paraíso, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, publicadas en el Presupuesto de Egresos del municipio, se detectó que no desglosan las remuneraciones del personal, ya que no especifican sus percepciones ordinarias y extraordinarias, no identifica en su estructura los niveles de los mandos medios y superiores, no incluye las erogaciones por conceptos de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a las remuneraciones, las provisiones salariales y económicas, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral, por lo que no se elaboró de acorde a los atributos establecidos en la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
4	3-PAR-23-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 12 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2023; se detectó que 9 servidores públicos;	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	excedieron sus percepciones netas pagadas, por un importe total de \$22 964.48 , con relación al Tabulador de Remuneraciones Netas de los Servidores Públicos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna de Remuneraciones Ordinarias.		
5	3-PAR-23-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 13 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas de personal y del kardex presupuestal devengado, proporcionados en la entrega de los informes mensuales del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2023; se detectaron diferencias en las cifras presentadas en los conceptos de Sueldo Base, Sueldo al Personal Eventual, Compensaciones y Estímulo al Personal Operativo, en los meses de enero, febrero, mayo y junio de 2023.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
6	3-PAR-23-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 14 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas de personal y del kardex presupuestal devengado, proporcionados en la entrega de los informes mensuales del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2023; se detectó que el pago por concepto "Estímulo al personal operativo", de la partida 17102, se consideró como una percepción extraordinaria según Manual de Remuneraciones y su otorgamiento se efectuó de forma regular por lo que contraviene la normativa de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 2, fracción XXXIV, indica que <i>"las percepciones extraordinarias no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, ya que su otorgamiento se encuentra sujeto a requisitos y condiciones variables."</i>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	<p>3-PAR-23-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los procesos de las adquisiciones se detectó que el ayuntamiento no aplica la normativa establecida que indica que el gasto de las adquisiciones, los arrendamientos y los servicios se sujetarán a los montos máximos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado, así mismo, su normativa interna indica adjudicaciones de compra inmediata, las cuales su requisito documental es el documento comprobatorio del gasto, sin llevar cotizaciones y cuadro comparativo de cotizaciones , tal como lo establece la normativa.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
8	<p>3-PAR-23-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de la Autoevaluación al segundo trimestre del ejercicio 2023 enviados a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectaron diferencias en las siguientes fuentes de financiamiento.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
9	<p>3-PAR-23-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes mensuales de Cuenta Pública enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectaron diferencias en el Estado de Situación Financiera en comparación con los demás Estados Financieros, tal como se detalla a continuación:</p> <p>a) En los meses de febrero, marzo, mayo y junio presenta diferencias en el concepto de Resultado Neto del Ejercicio (ahorro o desahorro), comparados con el Estado de Actividades.</p> <p>b) En los meses de febrero a junio, presenta</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	diferencias en el concepto Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, comparados con el Estado de Variación en la Hacienda Pública. c) En los meses de mayo y junio, presenta diferencias en el concepto Efectivo y Equivalentes al final del Periodo, comparados con el Estado de Flujos de Efectivo.		
10	3-PAR-23-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 30 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en la cuenta contable de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, del Estado de Situación Financiera al 30 junio de 2023, se detectaron diferencias con las cifras presentadas en el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles proporcionado por el ayuntamiento.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
11	3-PAR-23-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 31 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada al expediente de Información Financiera, correspondiente a los saldos al 30 de junio de 2023, se constató que existen cuentas con antigüedad de saldos de más de 180 días.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
12	3-PAR-23-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 32 NC Derivado de la revisión y análisis a las cifras reportadas en los informes mensuales de Cuenta Pública al cierre de cada mes, se detectó diferencia en los saldos finales de diciembre de 2022 con los saldos iniciales del enero de 2023, en las cuentas de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Resultado de Ejercicios Anteriores.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
13	3-PAR-23-AS1-FI01-0020 RESULTADO No. 40 NC	NC	Se emite oficio de promoción de

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuado a las publicaciones de manera semestral, en al menos dos periódicos de circulación Estatal, del Estado Financiero de la Hacienda Pública de su competencia, incluyendo un desglose de sus ingresos, egresos y existencias, se detectó que solo presentan una publicación, no cumpliendo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco.		responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
Ley de Disciplina Financiera			
14	3-PAR-23-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 42 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; respecto a la descripción de los riesgos relevantes y sus propuestas de acción para enfrentarlos.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
15	3-PAR-23-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 44 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera y presupuestal en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, enviados en Cuenta Pública, se detectó que el Estado de Situación Financiera Detallado LDF, presentan inconsistencia en la segregación de los conceptos, así mismo, el formato 5) Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF, no fue integrado, ni publicado.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
16	3-PAR-23-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 45 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada rebasó la tasa de	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	crecimiento, con respecto al ejercicio inmediato anterior, en la asignación global de recursos para Servicios Personales aprobada para el Ejercicio Fiscal 2023, en un 5.51%.		El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
17	3-PAR-23-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (KA421, KA419 y KA420) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$117 415.07 , con relación a lo siguiente: Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados KA421.- \$24 281.12 KA419.- \$43 171.91 KA420.- \$44 162.04 Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos KA419.- \$5 800.00	\$5,800.00	En Investigación.
18	3-PAR-23-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 5 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (KA421, KA419 y KA420) , se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) (EN PROCESO.)			
19	3-PAR-23-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 12 NC	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (KA351, OP350, KA363, KA357, KA359, KA361 y KA360) , se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.		El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
20	3-PAR-23-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 4 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago No. 7050 de fecha 26 de septiembre de 2023, por concepto de <i>“servicio de instalación de motor y escáner”</i> , con póliza de egreso No. 036771 de fecha 29 de septiembre de 2023, se detectó que carece de la evidencia documental que acredite el gasto por el servicio contratado de acuerdo a la normatividad aplicable, misma que fue solicitada mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/PAR-AS2/015/2024 de fecha 27 de mayo de 2024 y contestado con oficio No. CMP-05/753/2024 de fecha 28 de mayo de 2024, en el que no anexan lo solicitado. Así mismo, la adquisición se efectuó de manera directa y no por los procesos licitatorios establecidos en la normatividad aplicable.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
21	3-PAR-23-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 5 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos Nos. 9557 y 9705 de fechas 21 y 27 de diciembre de 2023, con pólizas de egresos Nos. 049354 y 050249, de fechas 26 y 28 de diciembre de 2023, por conceptos de pagos <i>“20 servicios de taquizas para 100</i>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>personas y suministro de 2500 bolsas de dulceros</i>", para ser utilizados en la gran posada navideña del 15 de diciembre de 2023, se determinó el importe de \$429 896.00; toda vez que, no proporcionaron evidencia documental que acredite el destino final del gasto, de acuerdo a la normatividad aplicable, misma que fue solicitada mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/PAR-AS2/006/2024 de fecha 25 de abril de 2024 y contestado con oficio No. CMP-05/0586/2024 de fecha 30 de abril de 2024, en el que no anexan lo solicitado.</p> <p>Así mismo, se detectó que las adquisiciones se efectuaron de manera directa y no por los procesos licitatorios establecidos en la normatividad aplicable, de igual manera, el prestador de servicios dentro de su constancia de situación fiscal emitida por el SAT, no tiene registrada esta actividad económica.</p>		
22	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 6 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago No. 8792 de fecha 21 de noviembre de 2023, con póliza de egreso No. 044622 de fecha 21 de noviembre de 2023, por concepto de pago "<i>servicios de elaboración de los programas internos de protección civil 2023</i>", se determinó el importe de \$216 000.00; toda vez que, las actividades por las cuales fue contratado el prestador de servicios, son competencia de la Coordinación de Protección Civil, de acuerdo a su normatividad aplicable, así mismo, no proporcionaron evidencia documental de los servicios prestados, misma que fue solicitada mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/PAR-AS2/006/2024 de fecha 25 de abril de 2024 y contestado con oficio No. CMP-05/0586/2024 de fecha 30 de abril de 2024, en el que no anexan lo solicitado.</p> <p>Así mismo, se detectó que el servicio se efectuó</p>	\$216,000.00	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de manera directa y no por los procesos licitatorios establecidos en la normatividad aplicable.		
23	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 9687 de fecha 27 de diciembre de 2023, por concepto de pago “50 piezas de lentes para anteojos oftálmicos graduados, para apoyo al personal del sindicato”, con póliza de egreso No. 050042 de fecha 27 de diciembre de 2023, se detectó que el apoyo otorgado carece de reglas de operación que determinen los criterios de selección para el otorgamiento del beneficio y de los requisitos que los beneficiarios presentaron para su otorgamiento, así mismo, carece del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por la entrega del apoyo, tal como lo establece la normatividad aplicable, misma que fue solicitada mediante oficios Nos. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/PAR-AS2/005/2024 y HCE/OSFE/DFEG/SFEM/PAR-AS2/007/2024, de fechas 24 y 26 de abril de 2024 y contestados con los oficios Nos. CMP-05/0584/2024 y CMP-05/0596/2024 de fechas 26 y 30 de abril de 2024, en los que no anexan lo solicitado.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
24	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago No. 9486 de fecha 20 de diciembre de 2023, por concepto de pago “servicio de actuación de grupos musicales los días 15 y 22 de diciembre de 2023”, con póliza de egreso No. 048714 de fecha 20 de diciembre de 2023, se detectó que la evidencia fotográfica no identifica las presentaciones de los grupos</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	musicales, el contrato de prestación de servicios CPS-15-2023 de fecha 7 de diciembre de 2023, carece de la cláusula por la garantía de cumplimiento, así mismo, se realizó pago anticipado, el cual contraviene la normatividad aplicable.		
25	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0006 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 6318 de fecha 29 de agosto de 2023, por concepto de pago "<i>sillas de ruedas, andaderas y bastones, para apoyo a personas de escasos recursos</i>", de póliza de egreso No. 032976 de fecha 31 de agosto de 2023, se determinó el importe de \$192 676.00; toda vez que, los apoyos fueron entregados con antelación a la fecha en que se llevó a cabo el procedimiento de compra.</p> <p>Así mismo, se detectó que la adquisición se efectuó de manera directa y no por los procesos establecidos en la normatividad aplicable. De igual forma, los documentales carecen de las entradas y salidas de almacén, así como, de las reglas de operación por la ejecución del proyecto.</p>	\$192,676.00	En Investigación.
Participaciones a Municipios			
26	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, y de las plantillas de personal, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2023; se determinó el importe de \$18 620 236.35; toda vez que, de un total de 235 servidores públicos con categoría de</p>	\$18,620,236.35	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>auxiliar administrativo y de condición laboral eventual, se seleccionó una muestra de 130 servidores públicos adscritos a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, que reciben percepciones en efectivo, de los cuales no se acreditaron las contrataciones efectuadas, debido a que no fueron localizados, por consiguiente se desconocen sus funciones y el lugar donde se desempeñaron; información que fue solicitada mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/SFEM/PAR-AS2/011/2024 de fecha 15 de mayo de 2024 y contestado con oficio No. RH/452/2024 de fecha 20 de mayo de 2024, en el que la Coordinadora de Recursos Humanos indicó <i>“las funciones que desempeñan todos y cada uno de los auxiliares administrativos de la Dirección de Obras (a como de cualquier otra dirección del ayuntamiento), consiste en asistir o ayudar a todos los puestos de la administración pública municipal, pudiendo ser actividades de oficina, operativas, de campo o cualquiera que le asigne su superior inmediato...En cuanto a las comisiones me permito señalar que dentro del periodo auditado julio a diciembre de 2023, no se comisiono para salir del municipio a ningún trabajador.”</i></p> <p>Por lo que, al no tener respuesta de las funciones y el lugar asignado del personal, se procedió al levantamiento del acta circunstanciada de fecha 31 de mayo de 2024, en la cual el C. Ing. Ernesto Domínguez Pulido, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, manifestó respecto a la contratación, funciones y lugar de asignación del personal eventual, lo siguiente: <i>“Depende de cada tiempo, hubo temporada de playa, decembrina, feria. En una reunión con la presidenta se requirió el personal con base en las decisiones de recursos humanos con la presidenta municipal..... Desconozco el número de personal eventual contratado, ya que como mencioné anteriormente quien designa y contrata es la presidenta junto con recursos humanos”.</i></p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Así mismo, se detectó discrepancia entre las percepciones otorgadas a dichos trabajadores que oscilan entre \$10 330.51 y \$41 562.61; y en los horarios del personal, en virtud que, mediante actas circunstanciadas de verificación física de servidores públicos, se constató que 3 servidores públicos, los CC. Anahí Guadalupe Domínguez Alcudia, Bryan Michelle Pérez Sánchez y Adrián Ricárdez Izquierdo, realizan jornadas laborales de 5 horas diarias, recibiendo percepciones superiores a las del personal con la misma categoría y con jornadas de 8 horas diarias.</p> <p>Aunado a lo anterior, se confirmó incompatibilidad en el horario laboral de la C. Anahí Guadalupe Domínguez Alcudia, toda vez que, indicó en el acta de verificación que, en el periodo de julio a diciembre de 2023, se encontraba estudiando en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en un horario de 11:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.</p> <p>Por lo antes expuesto, no se logró constatar que el personal de categoría de auxiliar administrativo, de condición laboral eventual, adscritos a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, estén laborando en el Ayuntamiento.</p>		
27	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, y de las plantillas de personal, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2023; se determinó el importe de \$545 409.72; toda vez que, efectuaron pagos por conceptos de “Bono Semestral” y “Bono Trimestral” a los integrantes del Cabildo, remuneraciones extraordinarias que no se encuentran autorizadas en el Tabulador de</p>	\$545,409.72	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	las Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado y el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos.		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
28	3-PAR-23-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pagos Nos. 5716, 9009, 9381 de fechas 31 de julio, 27 de noviembre y 18 de diciembre de 2023, con pólizas de egresos Nos. 029271, 045637 y 048437, de fechas 31 de julio, 28 de noviembre y 19 de diciembre de 2023, por concepto de pago " <i>suministro de combustible y refacciones</i> ", se determinó el importe de \$79 779.78 ; toda vez que, suministraron combustible y refacciones a las unidades camioneta silverado (móvil 002), marca Chevrolet, modelo 2018, con No. de serie 1GCRC9EC2JZ147083 y camioneta PICK-UP, F-150 (móvil 009), marca Ford, modelo 2018, con No. de serie 1FTEW1CB8JKF47269; asignadas a la Dirección de Seguridad Pública, las cuales mediante acta circunstanciada de verificación física a una muestra del parque vehicular, se detectaron que no se encuentran en funcionamiento, lo cual fue confirmado con los diagnósticos de unidades proporcionados por el Ayuntamiento, donde especifican que las unidades se encuentran inactivas desde el 1 de julio de 2023, indicando en uno de ellos, en el apartado observaciones que la móvil 02 no es costeable para su reparación.	\$79,779.78	En Investigación.
Otros			
29	3-PAR-23-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 18 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, y	\$875,500.00	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de las plantillas de personal, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2023; se determinó el importe de \$875 500.00 ; toda vez que, efectuaron pagos por concepto de “Bono” a los servidores públicos, remuneración extraordinaria que no se encuentra autorizada en el Tabulador de las Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado y el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos; de igual manera, se detectó que no se realizó la retención del Impuesto Sobre la Renta, conforme a la normatividad aplicable.		
30	3-PAR-23-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 19 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, y de las plantillas de personal, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2023; se determinó el importe de \$2 467 436.69 ; toda vez que, efectuaron pagos por concepto de “Bono Semestral” a los servidores públicos, remuneración extraordinaria que no se encuentra autorizada en el Tabulador de las Remuneraciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado y el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de igual manera, se detectó que no se realizó la retención del Impuesto Sobre la Renta, conforme a la normatividad aplicable.	\$2,467,436.69	En Investigación.
31	3-PAR-23-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 21 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, y de las plantillas de personal, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes	\$9,478,607.54	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2023; se determinó el importe de \$9 478 607.54 ; toda vez que, se efectuaron pagos excedentes por concepto de aguinaldo sin apegarse a la normatividad aplicable, al personal de base se le efectuó pago por 90 días, debiendo ser 85 días, al personal de confianza y eventuales se les pago 45 días, debiendo ser 40.		
32	3-PAR-23-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 22 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, proporcionada mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información preliminar, de fecha 2 de abril de 2024, se detectó que los Contratos Individuales de Trabajo Eventual, carecen de información respecto a los datos del trabajador, tales como el nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, domicilio, profesión u oficio, registro federal de causantes, escolaridad, así como, de la información referente al servicio o los servicios que deberán prestarse, los objetivos, obras, proyectos y programas a los que se dará cumplimiento, de la partida presupuestal asignada, requisitos establecidos en la normatividad aplicable.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
33	3-PAR-23-AS2-FI01-0021 RESULTADO No. 32 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los procesos de las adquisiciones, se detectó que el ayuntamiento no aplica la normativa establecida que indica que el gasto de las adquisiciones, los arrendamientos y los servicios se sujetarán a los montos máximos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado, así mismo, su normativa interna indica adjudicaciones de compra inmediata, las cuales su requisito mínimo es el documento comprobatorio del gasto, sin llevar cotizaciones y cuadro comparativo de cotizaciones, tal como lo	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	establece la normatividad aplicable.		
34	3-PAR-23-AS2-FI01-0022 RESULTADO No. 33 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes mensuales de Cuenta Pública enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectaron diferencias en las cuentas del Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, comparadas contra el Anexo de Catálogo y las Notas a los Estados Financieros.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
35	3-PAR-23-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 34 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los Estados Contables y Presupuestales de Cuenta Pública enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectó qué, en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, en el Capítulo 2000 Materiales y Suministro en la columna del devengado, comparado con el Estado de Actividades, ambos al 31 de diciembre de 2023, en su cuenta Materiales y Suministros, presentan diferencias.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
36	3-PAR-23-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 36 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los Estados Presupuestales de Cuenta Pública enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectó qué, en el Estado Analítico de los Ingresos, comparado con el Anexo 1.1 Concentrado de los Ingresos de la Autoevaluación, ambos al 31 de diciembre de 2023, en las columnas del modificado y devengado, presentan diferencias.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
37	3-PAR-23-AS2-FI01-0025 RESULTADO No. 38 NC	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes mensuales de Cuenta Pública enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, el Estado de Situación Financiera en comparación con los demás Estados Financieros, en los meses de julio a diciembre, presenta diferencias en los siguientes conceptos:</p> <p>a) Resultado Neto del Ejercicio (ahorro o desahorro), comparado con el Estado de Actividades.</p> <p>b) Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, comparado con el Estado de Variación en la Hacienda Pública.</p> <p>c) Efectivo y Equivalentes al final del Periodo, comparado con el Estado de Flujos de Efectivo.</p>		<p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
38	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0026 RESULTADO No. 39 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado de Actividades y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Objeto del Gasto, y los Refrendo/Remanente, enviados en la Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó que los Ingresos reflejados por importe de \$758 014 741.13, más los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior por importe de \$8 791 037.59, suman para el ejercicio fiscal un importe de \$766 805 778.72, que, comparado con el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de diciembre del ejercicio, en cantidad de \$767 361 967 18; resulta una diferencia de \$556 188.46; monto mayor al presupuestado en el egreso en relación a los ingresos.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
39	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0027 RESULTADO No. 40 NC</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos y la Autoevaluación, todos al 31 de diciembre, enviados en Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó lo siguiente:</p> <p>a) Los recursos financieros disponibles de la Entidad, con base a las cuentas de Activo Circulante por importe de \$40 428 496.96 menos Pasivo Circulante por importe de \$5 073 688.67, resulta una cantidad de \$35 354 808.29, que, comparado con el disponible presupuestal por importe de \$35 543 486.01; resulta una diferencia de -\$188 677.72.</p> <p>b) El importe de las obras y acciones no iniciadas y en proceso en el informe de Autoevaluación correspondiente al Cuarto Trimestre, reflejan un importe modificado de \$35 543 486.01, que, comparado con los recursos disponibles menos el presupuesto devengado por importe de \$34 987 297.55, resulta una diferencia de \$556 188.46.</p>		<p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
40	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0028 RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los anexos de cuenta del mes de diciembre de 2023 de la cuenta contable 1112 Bancos Tesorería, subcuenta 11121.523J.2016.003.002.0001 a nombre de BBVA Bancomer Hidrocarburos Región Terrestre 2015 y Estado de Cuenta Bancario, se detectó un importe de \$206 261.46; que, a la fecha del período revisado, no ha sido reintegrado a la Tesorería de la Federación, así mismo, sus rendimientos financieros no fueron presupuestados, por importe de \$ 27 712.65.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
41	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0029 RESULTADO No. 42 NC</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2023, se detectó lo siguiente:</p> <p>a) Saldos de las cuentas bancarias Hidrocarburos Región Terrestre del ejercicio 2016, y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) de los ejercicios 2018 y 2019.</p> <p>b) Cheques en tránsito con antigüedad mayor a 365 días.</p>		<p>responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
42	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0030 RESULTADO No. 43 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, comparadas con la Balanza de Comprobación y el Inventario General de Bienes Físico proporcionado por la Dirección de Administración, correspondiente al período revisado, de las cuentas contables 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, 124 Bienes Muebles, 125 Activos Intangibles y 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, se detectó que no se encuentra conciliada la información contable.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
43	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0031 RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al expediente de Información Financiera, correspondiente a los saldos al 31 de diciembre de 2023, se constató que existen cuentas con antigüedad de saldos de ejercicios anteriores que a la fecha de la revisión no se les han dado seguimiento.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
44	<p>3-PAR-23-AS2-FI01-0032 RESULTADO No. 47 NC</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera a que hace referencia el Título IV, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se detectaron que las Notas a los Estados Financieros no son congruentes en su estructura, formato y contenido, así como el Estado de Actividades, el cual no es congruente en su contenido, conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.		responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
45	3-PAR-23-AS2-FI01-0033 RESULTADO No. 54 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales y de las plantillas de personal, proporcionadas de manera electrónica en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del mes de diciembre; se determinó el importe de \$483 734.34 ; por el pago de aguinaldo y prestaciones de fin de año correspondiente al ejercicio 2023, efectuado a los integrantes del cabildo (regidores), pago indebido en virtud que, esta prestación laboral es inherente al personal que desempeña un trabajo subordinado.	NC	Se emite oficio de de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) (CONCLUIDAS.)			
46	3-PAR-23-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 6 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (KA384, OP352, OP353, OP354, OP355, KA382, KA383 y OP351), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
47	3-PAR-23-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 13 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (OP356, KA356, KA381, KA392, KA398, KA399 y KA402), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con el proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
48	3-PAR-23-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 18 NC Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (KAM54), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
MONTO TOTAL		\$32,833,931.80	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
2	3-PAR-22-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 4 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No.2435 de fecha 8 de abril de 2022, por concepto de Servicio de Diseño y Elaboración del Plan Municipal 2021-2024 a nombre de Servicios Integrales, Mantenimiento y Construcción, PERALU, S.A. de C.V., se determinó un importe de \$447 828.00 , toda vez que, las evidencias no justifican la contratación del servicio adquirido.	\$447 828.00	Se emitió acuerdo en término del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
3	3-PAR-22-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 5 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago No.3774 y 4787, de fechas 31 de mayo y 28 de junio de 2022, por concepto de artículos para evento del día de las madres y para el evento del día del padre respectivamente, a nombre de Jair Méndez Rodríguez, por las cantidades de \$57 592.84 y \$88 709.84, se determinó un importe de \$146 302.68 , toda vez que, no presentan relación de personal ganador de los artículos entregados, además, la muestra fotográfica por el festejo del día del padre es insuficiente.	\$146 302.68	Se emitió acuerdo en término del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Otros			
48	3-PAR-22-AS2-FI01-0030 RESULTADO No. 41 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos al 31 de diciembre de 2022, mediante pólizas de egreso ID# 016487, ID# 026663, de fechas 9 de mayo y 6 de junio de 2022 respectivamente; ID# 026663, ID# 026659 ambas de fecha 11 de julio de 2022; ID# 030827, ID# 035346, ID# 039803 de fechas 4 de agosto, 7 de septiembre, 7 de octubre de 2022 respectivamente, por laudos laborales del expediente número 0144/2001, convenio F.9003-9030 de fecha 25 de noviembre del año 2022, se determinó Importe de \$4 494 187.71 , toda vez que, se realizaron pagos en exceso. Es importante aclarar que, derivado del análisis al Estado Financiero al 31 de diciembre 2022, no se detectó el registro contable del adeudo pendiente de recuperar por los pagos en exceso.	\$4 494 187.71	En Investigación.
OBSERVACIONES DE OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
54	3-PAR-22-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (OP352, KA357, KA359, KA361 y KA351), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 507 046.80 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OP352.- \$592 018.49 KA357.- \$20 405.32	\$164,963.02	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>KA361.- \$8 842.61 KA351.- \$53 795.12</p> <p>Cantidades pagadas en exceso OP352.- \$22 913.34 KA359.- \$105 167.28</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP352.- \$36 882.40</p> <p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto OP352.- \$667 022.24</p> <p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número CMP-05/988/2023 de fecha 03 de julio de 2023, signado por el Lic. Pedro René Concepción Arteaga, con cargo de Contralor Municipal y el C.P. y A. Jesús Alberto Santos Hernández con cargo de Director de Finanzas, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$1 507 046.80, se justifica un monto de \$675 864.85, de los proyectos (KA361 y OP352), quedando pendiente de solventar un monto de \$831 181.95, correspondiente a los proyectos (OP352, KA357, KA359 y KA351).</p>		En Proceso.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
56	<p>3-PAR-22-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (KA407, KA368, OP359, KA370, KA414, KA408, OP356 y KA410), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$525 807.30, con relación a lo siguiente:</p>	\$13,382.41	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Irregularidades físicas KA407.- \$33 340.94 KA368.- \$82 955.81 OP359.- \$109 052.77 KA370.- \$23 394.06 KA408.- \$30 837.22 OP356.- \$43 450.58 KA410.- \$15 124.85</p> <p>Cantidades pagadas en exceso KA368.- \$15 224.51</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados KA407.- \$43 231.37 KA368.- \$13 382.41 KA370.- \$93 839.64 KA414.- \$10 317.32 KA410.- \$11 655.82</p> <p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número CMP-05/988/2023 de fecha 03 de julio de 2023, firmado por el Lic. Pedro René Concepción Arteaga, con cargo de Contralor Municipal y el C.P. y A. Jesús Alberto Santos Hernández con cargo de Director de Finanzas, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$525 807.30, se justifica un monto de \$388 147.61, de los proyectos (KA407, KA370, KA408, OP356, KA410 y KA414), quedando pendiente de solventar un monto de \$137 659.69, correspondiente a los proyectos (OP359 y KA368).</p>		En investigación.
	Monto observado:	\$5,266,663.82	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS			
1	<p>3-PAR-21-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 10 C.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la orden de pago No. 4555, de fecha 19 de mayo de 2021 y póliza de egresos No. 018533, por concepto de la adquisición de 1,500 luminarias para vialidades, para ser utilizado por la Dirección de Obras Públicas, se determinó la cantidad de \$4 697 129.71, como resultado de la verificación física al almacén de la Coordinación de Servicios Municipales, de las cuales se localizaron 453 luminarias sin instalar, y de las 1,047 restantes, el Titular de la Coordinación en comento manifestó.</p>	\$4,697,129.71	<p>Con fecha 26 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-PAR-21-AS1-EPRA262-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
OTROS			
2	<p>3-PAR-21-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 30 NC.</p> <p>De la revisión al reporte de vehículos activos y como resultado de la verificación física de que éstos se encontraron operando, se detectó equipo de transporte asignadas a la Dirección de Seguridad Pública, localizadas en las instalaciones del Taller Municipal, que mediante inspección ocular y declaración del Responsable del Departamento de Control de Bienes y Servicios se localizaron con fallas mecánicas y eléctricas, así mismo el Titular del Departamento antes citado manifestó: "Dichos bienes se localizaron en el interior del Taller Municipal, sin orden de servicio, ni diagnóstico y bitácora de mantenimiento, emitido por los servidores públicos de la administración saliente 2018-2021", según Acta Circunstanciada de fecha 26 de octubre de 2021, como se muestra a continuación</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió el Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1991/2023 ante el Órgano Interno de Control</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA			
3	3-PAR-21-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 41 NC. Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos se detectó que la Entidad Fiscalizada, no incluyó los objetivos anuales, estrategias y metas y la descripción de los riesgos relevantes, de las finanzas públicas; por lo tanto, no cumple con lo dispuesto en la normativa.	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió el Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1991/2023 ante el Órgano Interno de Control
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
FINANCIAMIENTOS INTERNOS			
4	3-PAR-21-AS1-AT01-0006 RESULTADO No. 19 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (OPF21), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$223 992.64, con relación a lo siguiente:	\$144,585.89	Con fecha 26 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-PAR-21-AS1-EPRA263-2023. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
INGRESOS DE GESTIÓN			
5	3-PAR-21-AS2-FI01-0001		Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió el Oficio de

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 7 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministro, de la orden de pago No. 009243, de fecha 17 de septiembre del 2021, por concepto de suministro de combustible diésel, proporcionado a los vehículos asignados a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, por pago de consumo de combustible, por importe de \$85 516.41, se constató que el CFDI con folio fiscal No. 099E3696-0514-4987-BCEEA90717D0B570, se expidió con fecha 13 de septiembre del mismo año y las bitácoras de combustibles tienen un periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, misma que denota que esta fue expedida 13 días antes del suministro en las diversas unidades.</p>	NC	<p>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1991/2023 ante el Órgano Interno de Control</p>
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS			
6	<p>3-PAR-21-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 11 C.</p> <p>Derivado del análisis de las cuentas de Balance en específico a la de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo 11231.1046.2021.003.00003.0004 Municipio de Paraíso, se determinó el importe de \$814 196.44, toda vez, que no entregó evidencia documental del registro contable y presupuestal, requerida mediante oficio No. SFEM2/2S21/PAR/04/2022 de fecha 25 de abril de 2022, dando contestación con oficio el No. CMP-05/552/2022 de fecha 26 de mismo mes y año, adjuntando una póliza de Diario No. 27380 de fecha 28 de junio de 2021 del registro contable y el oficio No. C-DP/157 informando respecto al registro presupuestal que no cuenta con ninguna documentación relacionado a este importe, aunado a lo anterior, derivado del Proceso de Entrega – Recepción, mediante oficio sin número de fecha 30 de diciembre de 2021</p>	\$814,196.44	<p>Con fecha 26 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-PAR-21-AS2-EPRA264-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	<p>3-PAR-21-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 12 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico a la partida 17102 Estímulos al personal operativo, se determinó la cantidad de \$1 246 949.69, toda vez que se efectuaron pagos improcedentes por concepto de bono trimestral a integrantes del Cabildo: Presidente Municipal, Regidores y Sindico de Hacienda, que ostentan cargos de elección popular, que corresponden a mandos superiores y no realizan un trabajo operativo; así mismo son percepciones pagadas que no están contempladas en su Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio Paraíso, Tabasco 2018-2021, mediante órdenes de pago Nos. 006968, 006969, 007103 y 007112, de fechas dos del 28 y dos del 30, todas de julio de 2021 y con pólizas de egresos Nos. 29668, 29670, 30317 y 30319,</p>	\$1,246,949.69	<p>Con fecha 26 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-PAR-21-AS2-EPRA265-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p>
<p align="center">FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN-DF)</p>			
8	<p>3-PAR-21-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 21 C.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministro, de la orden de pago No. 009158 y del Capítulo 3000 Servicios Generales, de la orden de pago No. 009159, ambas de fecha 15 de septiembre del 2021, por concepto de la compra de una (1) pieza de computadora electrónica, para la móvil 036 Pick Up, con placas TB456A1, número de serie 3GCPW9EH8LG153211 y número de inventario PA20191007541010427, asignado a la Dirección de Seguridad Pública y de un (1) servicio de programación de computadora electrónica, para la móvil 036, por importe de \$40 600.00 y \$18 560.00, respectivamente, se determinó el importe de \$59</p>	\$59,160.00	<p>Con fecha 26 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-PAR-21-AS2-EPRA266-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	160.00, toda vez que no se localizó instalada en la unidad móvil citada como resultado de la verificación física (inspección ocular), dejando constancia de ello en el Acta Circunstanciada de fecha 04 de mayo de 2022.		
9	<p>3-PAR-21-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 23 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministro, de la orden de pago No. 009252, de fecha 17 de septiembre del 2021, por concepto de suministro de combustible diésel, proporcionado a los vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública, por pago de consumo de combustible, por un importe de \$350 078.48, se constató que el CFDI con folio fiscal No. 1ECDD239-408D-420E-921E-0B023594D7AF se expidió con fecha 14 de septiembre de mismo año y las bitácoras de combustibles tienen un periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, misma que denota que esta fue expedida 14 días antes del suministro en las diversas unidades.</p>	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió el Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1991/2023 ante el Órgano Interno de Control
OTROS			
10	<p>3-PAR-21-AS2-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 44 NC.</p> <p>Derivado del análisis y estudio efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, fue recaudado el importe de \$576 525 352.51 y tomando en cuenta el importe de refrendos y economías registrado en el Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Fuente de Financiamiento por importe de \$35 619 026.68, existió una disponibilidad de \$612 144 379.19, que comparado con el presupuesto de egreso modificado contenido en el Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos</p>	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió el Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1991/2023 ante el Órgano Interno de Control

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Clasificación por Objeto del Gasto por importe de \$611 323 403.28, presenta una diferencia de \$820 975.91, importe del cual no se encontró registros para su ejercicio dentro del Presupuesto de Egresos.		
11	<p>3-PAR-21-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 47 NC.</p> <p>Derivado del análisis efectuado a la cuenta contable 11121.2021.2020.003.002.0001 BBVA EMPRÉSTITO 2020 PARAÍSO, se detectó que no se reconoció el ingreso en la cuenta 8.1.4. Ley de Ingresos devengada y en la 8.1.5. Ley de Ingresos recaudada, de los dos depósitos recibidos por importe de \$2 514 323.89 y \$5 952 913.10, con fechas 19 y 26 de abril de 2021, respectivamente, del Crédito Simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., de fecha 10 de septiembre de 2020, así mismo, se corroboró su inexistencia en los movimientos auxiliares y en el Estado Analítico de los Ingresos por fuentes y conceptos entregados en la Cuenta Pública Anual 2021.</p>	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió el Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1991/2023 ante el Órgano Interno de Control
12	<p>3-PAR-21-AS2-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 49 NC.</p> <p>Derivado del análisis efectuado a las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2021, se detectaron las irregularidades siguientes:</p>	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió el Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1991/2023 ante el Órgano Interno de Control
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)			
13	<p>3-PAR-21-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 10 C.</p> <p>Derivado del análisis efectuado a los precios unitarios, se constató que la obra (KA375), no cumplió con los parámetros de construcción a precios</p>	\$141,373.38	Con fecha 26 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-PAR-21-AS2-EPRA267-2023.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$141 373.38, con relación a lo siguiente:		Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FISM-DF)			
14	3-PAR-21-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 22 C. Derivado del análisis efectuado a los Precios Unitarios, se constató que la obra (KA352), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$527 326.35, con relación a lo siguiente:	\$527,326.35	Con fecha 26 de junio de 202, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-PAR-21-AS2-EPRA268-2023. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Total cuantificado:		\$7,630,721.46	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Otros			
1	<p>3-PAR-19-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Capítulo 1000 (Servicios Personales) con relación a la plantilla (base de datos) y los reportes de anexos del catálogo enviados en Cuenta Pública, se observaron diferencias entre los importes reflejados en la base de datos (plantilla) y los anexos del catálogo.</p>	NC	<p><i>El 28 de junio de 2021 se emitió oficio de promoción de responsabilidad administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/33 67/202, dirigido al contralor del municipio de Paraíso, Tabasco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/387/2021. el ente envía da inicio a la carpeta de investigación con Número;</i> CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2SEM2019-FINAN-010/2021.</p> <p>Oficio No. CMP-005/710/2022. (Acuerdo de requerimiento). Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/24 87/2022. (En respuesta del oficio No. CMP-005/710/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Otros			
9	<p>3-PAR-19-AS2-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Capítulo 1000 (Servicios Personales) con relación a la plantilla (base de datos) y los reportes de anexos del catálogo enviados en Cuenta Pública, se observaron diferencias entre los importes reflejados en la base de datos (plantilla) y los anexos del catálogo.</p>	NC	<p><i>El 28 de junio de 2021 se emitió oficio de promoción de responsabilidad administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/33 67/202, dirigido al contralor del municipio de Paraíso, Tabasco.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/387/2021. el ente envía da inicio a la carpeta de investigación con Número;</i> CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2SEM2019-FINAN-010/2021.</p> <p>Oficio No. CMP-005/710/2022. (Acuerdo de requerimiento). Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/24 87/2022. (En respuesta del oficio No. CMP-005/710/2022.</p>
MONTO TOTAL			\$0.00

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-PAR-18-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2. NC Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al periodo enero a junio de 2018, del capítulo 1000 Servicios Personales mediante orden de pago número 1615 y cheque número 160, ambos de fecha 23 de marzo de 2018, por un monto de \$134,345.34, por concepto de Sueldo Eventual, Compensación, Bono de Actuación y económico se efectuaron pagos a 62 trabajadores como eventuales en el mes de marzo adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, se observó que no proporcionaron los contratos de trabajo</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020.</p>
Participaciones Federales			
2	<p>3-PAR-18-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 10. NC Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al período enero a junio de 2018, del capítulo 1000 Servicios Personales, se observó pagos a 24 trabajadores en los meses de marzo y abril, adscritos a diferentes áreas, como personal eventual, por un monto de \$51,064.23, por concepto de Sueldo eventual, Compensación, Bono de actuación y económico, en virtud que no proporcionaron los contratos de trabajo</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020
Fondo de Extracción de Hidrocarburos.			
3	<p>3-PAR-18-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 23. NC Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al período de enero a junio de 2018, del capítulo 1000 Servicios Personales, se observó que se efectuaron pagos a 77 trabajadores como eventuales en los meses de marzo y abril adscritos a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, por un monto de \$375,463.18.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020</p>
Generales			
4	<p>3-PAR-18-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 34 NC Derivado del análisis y revisión efectuado al expediente de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública, en específico a los movimientos auxiliares del catálogo al 30 de junio de 2018, se identificó antigüedad de saldos mayor a 545 y 180 días en diversas cuentas contables.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/537/2020</p> <p>En fecha 20 de agosto de 2021 se emitió acuerdo de conclusión y archivo, por no encontrarse elementos que configuren una falta grave.</p> <p>En fecha 13 de septiembre se emitió oficio de Promoción de responsabilidad administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/4210/2021 dirigido a la Contraloría del Municipio de Paraíso.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			La entidad inicia carpeta de inv. CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020
5	<p>3-PAR-18-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 37 NC</p> <p>De la revisión y análisis al contenido de los informes contables y presupuestales mensuales entregados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se observan diversas irregularidades detectadas</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020</p>
6	<p>3-PAR-18-AS1-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la cédula de la Disponibilidad Financiera y Presupuestal por Fuente de Recursos y Convenios al 30 de junio de 2018, proporcionada por el Municipio, se observó que existen variaciones en las cédulas de Disponibilidad Financiera por Modalidad de Recursos; Disponibilidad Neta al 31 de diciembre de 2017 contra Anexos del 2.2 al 2.10 de Autoevaluación; Cuentas de Activo de Administración del Erario/Diferido y de Pasivo de Administración y Diferido vs Estado de Situación Financiera</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	<p>3-PAR-18-AS1-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 39 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al Municipio de Paraíso, Tabasco, por el período comprendido de enero a junio de 2018, mediante oficios dirigidos al Contralor Municipal y Enlace, turnados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se requirió mediante oficios información complementaria, como Confirmación de saldos al 30 de junio de 2018, a las instituciones bancarias con las que hayan firmado contratos y/o aperturado cuentas de acuerdo a los formatos 1 y 2 anexos a la solicitud; copia fotostática del último cheque emitido en el ejercicio 2017 por cada una de las cuentas que maneja la Entidad Fiscalizada; contestación al Cuestionario de la Evaluación al Sistema de Control Interno; documento donde se encuentre autorizado el tipo de plaza y número de cada una de ellas, para el ejercicio fiscal 2018; y expedientes personales de la basificación realizada, por el período inicialmente señalado, a los servidores públicos que laboraron durante el mismo, información que no fue proporcionada en el proceso de la revisión, cabe hacer mención que se realizó el análisis a las plantillas de personal presentadas en la cuenta pública de los meses de marzo a junio de 2018, constatando que no hubo aumento de personal de base; a la fecha de la elaboración de la cédula de resultados preliminares.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020</p>
8	<p>3-PAR-18-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>De la revisión efectuada al Departamento de Almacén General del Municipio de Paraíso, Tabasco, en el cual se verificó el proceso de registro de entradas y salidas de los materiales y artículos adquiridos, así mismo las condiciones en que se encuentran las instalaciones, se observó que las facturas cotejadas no fueron selladas por el Departamento de Almacén General del Municipio, las instalaciones presenta problemas de filtración de agua por lluvias, no cuenta con las medidas de seguridad (extinguidores), carecen de anaqueles para el mejor control de los materiales, en comparecencia el Jefe del Departamento de Almacén General argumenta que necesitan un área</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	más grande y en buenas condiciones, quedando asentado dichos comentarios en Acta Circunstanciada de verificación física del Departamento de Almacén de fecha 23 de noviembre de 2018.		PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020
9	3-PAR-18-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 41 NC Derivado de la revisión a las Instalaciones que forman parte del Activo no Circulante del Municipio de Paraíso, Tabasco, específicamente al Edificio de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR); se observó que no se le dio el seguimiento por parte de los servidores públicos responsables a la problemática que presenta el inmueble derivado a la filtración de agua que proviene de las lluvias, ocasionando deterioros de bienes muebles, instrumentos musicales, trajes regionales y otros artículos	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco. Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020
10	3-PAR-18-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 42 NC De la verificación física a las diferentes áreas de las instalaciones principales del Municipio de Paraíso, Tabasco, se constató que presenta grietas, filtración de agua en la loza por más de seis días, humedad y desprendimiento de la pintura, inundación en el pasillo provocando que el agua entre a las oficinas, el cual conlleva que se deteriore, equipos de cómputo, mobiliario y equipo de oficina y expedientes documentales, como se hace constar en las respuestas obtenidas mediante la aplicación de cuestionario con fecha 21 de noviembre de 2018 a una muestra de 22 servidores públicos y muestra fotográfica.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco. Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020
11	3-PAR-18-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 43 NC	NC	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	De la revisión efectuada al expediente de información financiera, presentado por el municipio de Paraíso, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, se observó que no se tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$306,335,975.79, que deriva de 71 sentencias ejecutoriadas de un total de 383 expedientes laborales		Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3396/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco. Con fecha 05 de octubre de 2020 la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco informó mediante oficio número CM/0460/2020 que se inició Carpeta de Investigación número CAR.INV.-CM-PAR/OSFE-1SEM2018-FINAN-017/2020
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
24	3-PAR-18-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 18. NC En visita física se constató que de 3 obras (KA379, KA369 y KA384), 2 obras (KA369 y KA384) que presentan vicios ocultos con un monto de \$83,388.85 y una obra (KA379) que no están en operación con un monto de \$3,294,544.57; que juntos suman un monto de \$3,377,933.42 .	\$ 43,996.84	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/306/2020 En investigación e integración. <i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
Fortalecimiento Financiero			
25	3-PAR-18-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 27. C En visita física se constató que de 6 obras (KAL55, KAL58, KAL53, KAL52, KAL51 y KAL54), 4 obras	\$ 2,222,103.07	En Proceso.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	(KAL58, KAL53, KAL52 y KAL51) presentan irregularidades físicas por un monto de \$1,154,685.85, una obra (KAL55) que presenta vicios ocultos con un monto de \$421,382.16, 4 obras (KAL55, KAL52, KAL51 y KAL54) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$44,183.24, 4 obras (KAL53, KAL52, KAL51 y KAL54) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$192,762.93 y 3 obras (KAL55, KAL52 y KAL51) que presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$739,404.14; que juntos suman un monto de \$2,552,418.32.		
26	3-PAR-18-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 30. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (KAL55), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$1,021,704.10 .	\$ 1,021,704.10	En Proceso.
Programas Regionales			
MONTO TOTAL		\$3,287,804.01	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
PRIMER SEMESTRE			
1	<p>Observación 2.- Capítulo 1000 Servicios Personales se observó el pago de 2 plazas con categoría de maestros no contenida en el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0001</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Paraíso, informa Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad administrativa con fecha 10 de marzo de 2020, radicado con número de expediente PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020.</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	<p>Observación 3.- Capítulo 1000 Servicios Personales se observó que Servidores Públicos excedieron sus percepciones netas pagadas en relación al monto máximo del Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0002</p>	\$ 872,957.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente 002/2022-PARAÍSO de fecha 14 de enero de 2022.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
3	<p>Observación 5.- Derivado del análisis y revisión efectuada a las Bitácoras de Control de Combustibles del periodo de enero a junio del Ejercicio Fiscal 2017 se encontraron inconsistencias.</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0003</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
4	<p>Observación 6.- Pago de multas por Juicio Laboral a personal del Ayuntamiento</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0004</p>	\$ 1,116,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente 003/2022-PARAÍSO de fecha 23 de febrero de 2022.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
5	<p>Observación 4.- El Ayuntamiento no entregó la siguiente información: Manual de administración de remuneraciones, Publicación de los montos a Recibir, las obras y/o acciones a realizar de los fondos del Ramo 33 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0005</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
6	<p>Observación 6.- Partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos al cierre del mes de junio de 2017, se observa que la bitácora de combustible utilizado por la</p> <p>Dirección de Administración, no contiene los datos de la lectura del odómetro, que permita calcular el</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	rendimiento de combustible por kilómetro. Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0006		
7	Observación 7.- Capítulo 1000 Servicios Personales Personal eventual sin contrato individual de trabajo Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0007	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN- CM/001/2020 , de fecha nueve de noviembre de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
8	Observación 8.- De la revisión a 29 contratos de comodato proporcionados en la entrega de documentación e información preliminar requerida en el oficio número HCE/OSF/DFEG/3388/2017 se encontraron irregularidades Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN- CM/001/2020 , de fecha nueve de noviembre de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
9	Observación 9.- En la información financiera no se desglosa la depreciación de los activos fijos a la fecha Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0009	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
10	<p>Observación 10.- En el proceso de licitación de diversos materiales de pintura, madera, eléctrico, la información financiera presenta irregularidades</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0010</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
11	<p>Observación 11.- Derivado de la revisión al proceso licitatorio CD-024-2017 Relativo a la Adquisición de un camión de bomberos para ser usado en la Dirección de Protección Civil y documentación comprobatoria y justificativa</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0011</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
12	<p>Observación 12.- Derivado de la inspección, análisis y revisión documental efectuada a 3 servidores públicos con categorías de asesor según plantilla de personal con la información de la Base de Datos de la Nómina</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0012</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
13	<p>Observación 14.- En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera en específico al rubro de Bienes Muebles al 30 de junio de 2017 Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0013</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
14	<p>Observación 15.- Derivado de la evaluación practicada al control interno del Ayuntamiento y evidencias documentales no proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno, se ubica el Ayuntamiento en un nivel bajo. Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0014</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	Observación 16.- Los Laudos Laborales, no se encuentran registrados en el pasivo Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0015	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020 , de fecha nueve de noviembre de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
16	Observación 17.- Se detectaron inconsistencias en la autoevaluación Clave: 3-PAR-17-AS1-FI01-0016	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020 , de fecha nueve de noviembre de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
HALLAZGOS FÍSICOS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
17	Proyecto KAL67.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Av. del Paraíso y el Morro (Inversión 4), ubicado en Paraíso, Tabasco. Números.- 1.1, 1.5, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9 Clave:	\$ 776,424.72	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	3-PAR-17-AS1-AT01-0001 3-PAR-17-AS1-AT01-0002 3-PAR-17-AS1-AT01-0003 3-PAR-17-AS1-AT01-0004 3-PAR-17-AS1-AT01-0005 3-PAR-17-AS1-AT01-0006 3-PAR-17-AS1-AT01-0007 3-PAR-17-AS1-AT01-0008 3-PAR-17-AS1-AT01-0010		<p>PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/226/2021-PARAÍSO de fecha 12 de noviembre de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
18	<p>Proyecto KAL68.- Construcción de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas en la calle Cristóbal Colón de Paraíso, Tabasco, ubicado en Paraíso, Tabasco.</p> <p>Números. - 1.7, 2.1, 2.4, 2.5, 2.6 2.7, 2.8,</p>	\$ 248,132.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>de expediente HCE/OSFE/PFRR/227/2021- PARAÍSO de fecha 12 de noviembre de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
19	<p>Proyecto KAL66.- Construcción de pavimento hidráulico en la calle Magisterial de la Ciudad de Paraíso, Tabasco (inversión 4), ubicado en Paraíso, Tabasco.</p> <p>Números. - 1.3, 1.7, 2.5, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6; 2.7, 2.8,</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-AT01-0020 3-PAR-17-AS1-AT01-0022 3-PAR-17-AS1-AT01-0021</p>	\$ 159,099.57	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN- CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/227/2021- PARAÍSO de fecha 12 de noviembre de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
20	<p>Proyecto OPR51.- Mantenimiento de caminos, drenes, rellenos, pases de agua a diferentes comunidades, ubicado en Paraíso, Tabasco</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>Números. - 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7,</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-AT01-0030 3-PAR-17-AS1-AT01-0031 3-PAR-17-AS1-AT01-0032 3-PAR-17-AS1-AT01-0033 3-PAR-17-AS1-AT01-0034 3-PAR-17-AS1-AT01-0035</p>		<p>de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
21	<p>Proyecto KAL72.- Construcción de cancha de futbol 7 en la Universidad Politécnica del Golfo de México, Tabasco (Inversión 4), ubicado en Ra. Monte Adentro, Paraíso, Tabasco</p> <p>Número. - 2.2,</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-AT01-0036.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
22	<p>Proyecto KAL70.- Construcción de pavimento hidráulico en calle Reforma de la Ciudad de Paraíso, Tabasco</p> <p>Números. - 2.10, 2.11, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-AT01-0037 3-PAR-17-AS1-AT01-0038</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	<p>Proyecto KAL69.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Andrés Manuel López Obrador, ubicado en Paraíso.</p> <p>Números. -2.2, 2.3, 2.4, 2.5</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-AT01-0039 3-PAR-17-AS1-AT01-0040 3-PAR-17-AS1-AT01-0041 3-PAR-17-AS1-AT01-0042</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
24	<p>Proyectos KAE53.- Construcción de carpeta asfáltica en frío en camino a basurero municipal Ria. Moctezuma 1ra. secc. de Paraíso, Tabasco</p> <p>Números 2.1, 2.2, 2.3</p> <p>Clave: 3-PAR-17-AS1-AT01-0043 3-PAR-17-AS1-AT01-0044 3-PAR-17-AS1-AT01-0045</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMP/0321/2026 de fecha 15 de abril de 2026, La Contraloría Municipal de Paraíso informa, se emitió acuerdo de sobreseimiento del expediente número PAR-D149-1SEM2017FINAN-CM/001/2020, de fecha nueve de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
25	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1. C.</p> <p>Con fecha 16 de mayo de 2018, se aplicó cuestionario a la Directora de Administración LAE. Rosa Bella Morales Hernández para que informara el destino final de la adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el procesamiento</p>	\$ 799,600.06	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	en equipos y bienes informáticos con cargo a la partida 21401 Materiales y 21101.		
26	3-PAR-17-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 5. C. Derivado del análisis y la revisión documental efectuada a la partida 39501 se observó pago de multas por importe de \$655,211.00.	\$ 655,211.00	Atendido.
27	3-PAR-17-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 6. C. Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales y a las categorías publicadas en el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento y la plantilla de personal digitalizada de los meses de julio a diciembre de 2017, proporcionada mediante oficio No. 874/2017 de fecha 12 de octubre de 2017; se observó el pago de 61 plazas con categoría de Coordinador A, Coordinador B, Coordinador C, Jefe de Departamento A, Jefe de Departamento B, Jefe de Departamento C, Director A, Director B y Director C, no contenidas en el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento.	\$ 6,872,308.20	En proceso.
28	3-PAR-17-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 7. C Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la Plantilla de Personal digitalizada con 1598 servidores públicos correspondientes a los meses de	\$ 963,451.83	En Proceso.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	julio a diciembre de 2017, proporcionada mediante oficio 874/2017 de fecha 12 de octubre de 2017 y Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento; se observó que 157 Servidores Públicos excedieron sus percepciones.		
29	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 8. NC. Derivado de la revisión física y documental al Almacén Municipal de artículos y materiales del Municipio se observó lo siguiente:</p> <p>No cuenta con procedimientos para la recepción de las entradas y salidas de los artículos del almacén municipal.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/022/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de enero de 2021, el Órgano Interno de Control informa a través de oficio CM/UJS-007/2021 el acuerdo del inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, en la Carpeta de Investigación número PAR/CM/006/2020-PARAISO. EN TRÁMITE.</p>
30	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 23. C. Derivado del análisis y revisión documental efectuada a la orden de pago número 9590 de fecha 29 de diciembre de 2017, con factura número 59 de fecha 26 de diciembre de 2017 por el Suministro de Luminarias para Alumbrado Público tipo led por un importe de \$23,497,286.13 se observó un importe de \$12,322,292.73.</p>	\$ 134,099.91	Atendido.
31	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 27. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de</p>	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	información financiera y presupuestal específicamente al Rubro de Bancos se observan cuentas bancarias con saldo al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a ejercicios anteriores y que no tuvieron movimiento alguno.		<p>HCE/OSFE/FS/DINV/2911/2020, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 10 de agosto de 2020, el Órgano Interno de Control informa a través de oficio CM/0332/2020 la radicación de la carpeta de investigación número CAR. INV.-CM-PAR/OSFE2SFINAN-012/2020. EN TRÁMITE.</p>
32	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 28. NC. En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera en específico al rubro de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2017 y el Resumen de Inventario por partida y descripción de bienes emitido por la Dirección de Administración.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/022/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de enero de 2021, el Órgano Interno de Control informa a través de oficio CM/UJS-007/2021 el acuerdo del inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, en la Carpeta de Investigación número PAR/CM/006/2020-PARAISO. EN TRÁMITE.</p>
33	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 30. NC. Derivado del Acta Circunstanciada de Omisiones a los Requerimientos de Información en el proceso de la auditoría del segundo semestre de fecha 5 de junio de 2018 se observó que el Concejo Municipal de Paraíso, Tabasco no entregó la siguiente información.</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2911/2020, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 10 de agosto de 2020, el Órgano Interno de Control informa a través de oficio CM/0332/2020 la radicación de la carpeta de investigación número CAR. INV.-CM-PAR/OSFE2SFINAN-012/2020. EN TRÁMITE.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
34	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 35. NC Derivado de la conciliación Financiera-Presupuestal entre el Estado de Actividades, Flujo de Efectivo y Estado Analítico de los Ingresos a diciembre de 2017.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/022/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de enero de 2021, el Órgano Interno de Control informa a través de oficio CM/UJS-007/2021 el acuerdo del inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, en la Carpeta de Investigación número PAR/CM/006/2020-PARAISO. EN TRÁMITE.</p>
35	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 38. NC. De la revisión efectuada a las Acciones Principales de Evaluación y Control realizadas por la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 se observó que no fueron enviados al Órgano Superior de Fiscalización de manera oficial.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/022/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de enero de 2021, el Órgano Interno de Control informa a través de oficio CM/UJS-007/2021 el acuerdo del inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, en la Carpeta de Investigación número PAR/CM/006/2020-PARAISO. EN TRÁMITE.</p>
36	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 39. NC. Derivado del análisis y revisión documental efectuada de una muestra a los Procesos Licitatorios del segundo semestre (julio-diciembre) 2017, se detectó que los concursos LSMN-27-2017.- (Licitación simplificada menor) Adquisición de diversos artículos y materiales de limpieza para el Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, de fecha 12 de octubre de 2017;</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2911/2020, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 10 de agosto de 2020, el Órgano Interno de Control informa a través de oficio CM/0332/2020 la radicación de la carpeta de investigación número CAR. INV.-CM-</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>LSMY-034-2017.- (Licitación simplificada Mayor) Adquisición de zapatos escolares para niños de nivel primaria de las diversas escuelas del municipio de Paraíso, Tabasco, de fecha 29 de noviembre de 2017; LA-827014983-E38-2017.- (Licitación Pública Nacional) Adquisición de vehículos y equipo terrestre para la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Paraíso, Tabasco, de fecha 3 de noviembre de 2017 y LSMN-021-2017.- (Licitación Simplificada menor, por invitación a cuando 3 personas) Adquisición de uniformes y accesorios para los elementos de vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública de Paraíso, Tabasco, de fecha 11 de julio de 2017, no se integró la documentación del proceso licitatorio: comprobante de registro del domicilio fiscal, balance general del último ejercicio fiscal con firma del contador y del representante legal y cédula profesional del contador.</p>		<p>PAR/OSFE2SFINAN-012/2020. EN TRÁMITE.</p>
37	<p>3-PAR-17-AS2-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 40. NC.</p> <p>Derivado de la Solicitud de Información Preliminar con No. de oficio HCE/OSF/DFEG/0204/2018 se requirió al Ente Fiscalizado los respaldos magnéticos de los anexos de cuentas acumulados al 31 de diciembre de 2017, generados en PDF y en EXCEL, mismos que fueron proporcionados al auditor, pero las cifras no correspondían a los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/022/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de enero de 2021, el Órgano Interno de Control informa a través de oficio CM/UJS-007/2021 el acuerdo del inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, en la Carpeta de Investigación número PAR/CM/006/2020-PARAISO. EN TRÁMITE.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
38	3-PAR-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (KAF57), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado.	\$ 455,827.90	Atendido.
41			
47	3-PAR-17-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 19 C En visita física se constató que una obra (KAL65), no están en operación con un monto de \$9'890,000.00.	\$ 250,711.82	En Proceso.
59	3-PAR-17-AS2-AT01-0022 RESULTADO No. 46 C En visita física se constató que una obra (KA397), no está en operación con un monto de \$5'489,333.79.	\$ 5,489,333.79	En Proceso.
65	3-PAR-17-AS2-AT01-0028 RESULTADO No. 53 C En visita física se constató que 4 obras (KA355, KA359, KA398 y KA365) no están en operación con un monto de \$6'840,770.18.	\$ 1,257,316.16	En Proceso.
MONTO TOTAL:		\$20,050,974.40	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto 2.-	3,902.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/380/2020-PARAÍSO.</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/0434/2025 de fecha 27 de enero del año 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	Punto 3.-	173,128.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/381/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
3	Participaciones Federales Punto 2.-	100,664.66	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/380/2020-PARAÍSO.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
4	Punto 3.-	222,880.86	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/381/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
TERCER TRIMESTRE			
5	Punto 4.-	13,126.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/102/2021-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
CUARTO TRIMESTRE			
6	Punto 4.-	21,076.09	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/381/2020-PARAÍSO.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
7	Punto 7.-	1,597,963.88	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/215/2021-PARAÍSO de fecha 3 de septiembre de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
8	Proyecto KA366.-	7,790,395.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/187/2021-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
9	Proyecto KAL62.-	900,352.53	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/116/2021-PARAÍSO. Monto 204,551.61</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Proyecto KA364.-	5,705,642.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/186/2021-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
11	Proyecto KAL59.-	32,949.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/123/2021-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
12	Proyecto KAL60.-	245,810.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/115/2021-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
13	Proyecto KA373.-	5,461,418.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/209/2021-PARAISO de fecha 24 de agosto de 2021.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Pliego Definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/893/2023 de fecha 24 de marzo de 2023.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar PAE.</p>
14	Proyecto KA365.-	5,396,414.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/186/2021-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
15	Proyecto KAL64.-	117,101.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/123/2021-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
16	Proyecto KAL55.-	25,079.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/123/2021-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
17	Proyecto OPE57.-	388,368.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/195/2021-PARAÍSO de fecha 30 de junio de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de acordar pruebas.</p>
18	Proyecto KA381.-	3,350,340.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/209/2021-PARAISO de fecha 24 de agosto de 2021.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/893/2023 de fecha 24 de marzo de 2023.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar PAE.</p>
MONTO TOTAL:		\$31,546,615.07	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No.1.-	274,453.85	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/160/2019-PARAISO, a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1656/2024 de fecha 02 de abril de 2024.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	Participaciones Federales Punto No.1.-	323,266.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/050/2020-PARAISO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
TERCER TRIMESTRE			
3	Participaciones Federales Punto No.1.- a)	190,900.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/108/2020-PARAÍSO de fecha 1 de junio de 2021. 188,700.88</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
4	<p>Convenios</p> <p>Punto No. 4.-</p>	50,368.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/109/2020-PARAÍSO de fecha 1 de junio de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
5	<p>Generales.</p> <p>Punto No. 7.-</p>	209,133.09	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/185/2020-PARAÍSO de fecha 27 de junio de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
6	<p>Punto No. 8.-</p>	65,720.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/151/2020-PARAÍSO de fecha 14 de junio de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
7	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto No. 1.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016,</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>
8	Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>
9	<p>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)</p> <p>Punto No. 3.-</p>	542,800.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/290/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
10	<p>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)</p> <p>Punto No. 4.-</p>	86,519.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/290/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
11	<p>Convenios</p> <p>Punto No. 5.-</p>	110,137.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/302/2020-PARAÍSO. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
12	Punto No. 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>
13	Rubros Específicos Punto No. 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>
14	Punto No. 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	Punto No. 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016,</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>
16	Punto No. 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>
17	Generales Punto No. 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>
18	Punto No. 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).
19	Punto No. 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016,</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p>
20	Punto No.14.-	145,440.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016,</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/385/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B). - OBSERVACIÓN AL CONTROL INTERNO			
CUARTO TRIMESTRE			
21	Ingresos de Gestión Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
22	Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
23	Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
24	Punto No. 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
25	<p>Fondo III</p> <p>Punto No. 5.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
26	<p>Punto No. 6.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
27	<p>Convenios</p> <p>Punto No. 7.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
28	<p>Punto No. 8.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
29	Punto No. 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
30	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto No. 10.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
31	<p>Generales</p> <p>Punto No. 11.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
32	Punto No. 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
33	Punto No. 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
34	Punto No. 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
35	Punto No. 15.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	Punto No. 16.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/005/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del procedimiento. (Período de Audiencia).</p>
CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
<p align="center">APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p align="center">A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
TERCER TRIMESTRE			
37	Proyecto OP356	80,302.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/153/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
38	Proyecto OP360.-	4,060.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/153/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
39	Proyecto KAD51.-	12,724.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/152/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
40	Proyecto OPN51.-	126,300.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/184/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
41	Proyecto KAZ51.-	4,424,217.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/345/2020-PARAÍSO Monto 4,165,072.96</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
42	Proyecto KAH55.-	2,257,216.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/343/2020-PARAÍSO Monto 2,097,422.68</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
43	Proyecto KAH51.-	608,161.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/341/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
44	Proyecto KAH54.-	116,604.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/342/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
45	Proyecto OP357.-	28,184.49	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/346/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
46	Proyecto OPN53.-	61,044.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/348/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
47	Proyecto OP366.-	50,275.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/347/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
48	Proyecto KAM51.-	56,483.91	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016.</p> <p>Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/344/2020-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUENTA ANUAL			
49	Proyecto OPU52.-	3,206,749.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/006/2016 . Status: Se encuentra en desahogo del Procedimiento (Período de Audiencia).
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
50	Observación 4.1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/003/2016 . Status: Se encuentra en el desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
CUENTA ANUAL			
51	Observación 4.1.- Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución a como se especifica en el Apartado 2 Inciso a).	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante el oficio No. CM/250/2018 con fecha 09 de abril de 2018, la Contraloría Municipal de Paraíso envía auto de inicio del Procedimiento Administrativo radicado en CM/006/2016 . Status: Se encuentra en el desahogo del Procedimiento (Período de Audiencias).

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
MONTO TOTAL:		\$13,031,067.12	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
TERCER TRIMESTRE			
1	Punto 9.-	570,252.75	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/093/2019-PARAISO, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
2	Punto No. 2.-	468,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/141/2019-PARAISO, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
SEGUNDO TRIMESTRE			

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	AP007.-	38,568.86	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/009/2019-PARAÍSO.</p> <p>Observación 2.1 Observación 2.2 Observación 2.3 Observación 2.4 Observación 2.5 Observación 2.6</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
4	Proyecto OP035.-	18,172.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/009/2019-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
5	Proyecto GK001.-	14,759.38	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/009/2019-PARAÍSO.</p> <p>Observación 2.11 Observación 2.12 Observación 2.13 Observación 2.14 Observación 2.15 Observación 2.16 Observación 2.17</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
TERCER TRIMESTRE			
6	Proyecto GK002.-	277,564.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/039/2019-PARAÍSO.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
MONTO TOTAL:		\$1,387,317.97	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
a) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
TERCER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 2.-	38,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/023/2018.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
2	Generales Punto No. 6.-	1,577,920.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/023/2018.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO DEVENGADO			
TERCER TRIMESTRE			
3	Proyecto OP014.-	50,256.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/219/2017</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
4	Proyecto GCAP003.-	36,359.55	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/263/2017.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
AUDITORIA ANUAL			
5	Proyecto GCAP006.-	299,737.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/265/2017.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
6	Proyecto GCAP008.-	289,930.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/262/2017.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
MONTO TOTAL:		\$2,292,205.14	